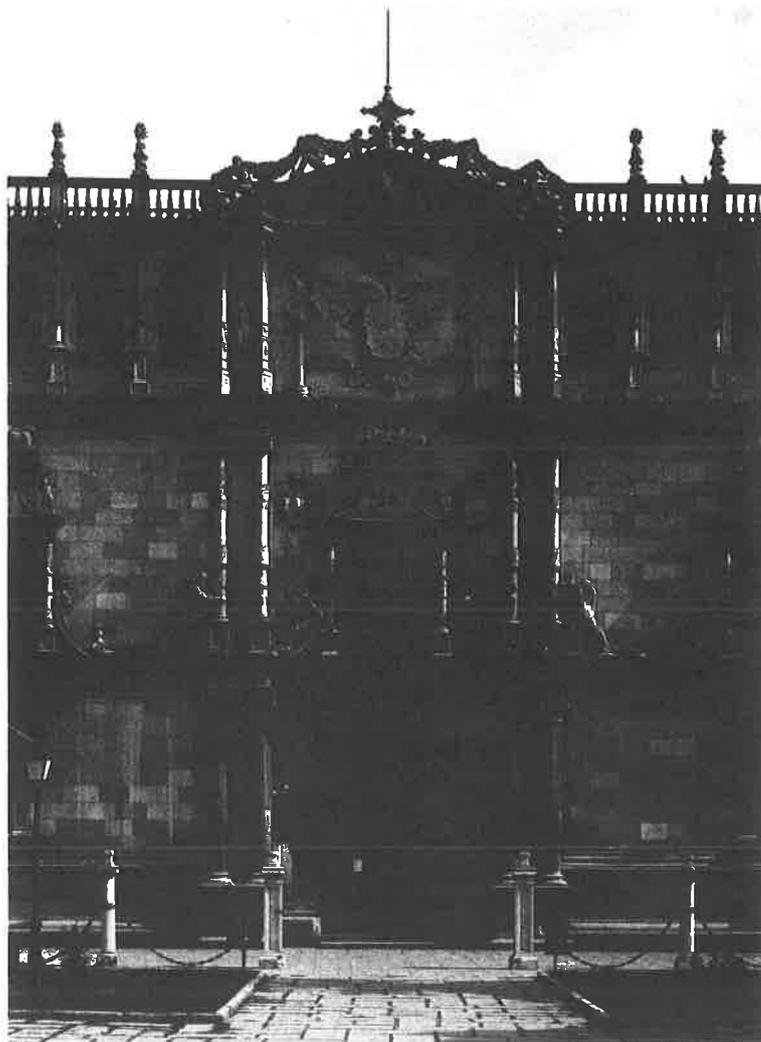


LA UNIVERSIDAD DE ALCALA

I



Editado por el Servicio de Publicaciones del
Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid.

Bajo la dirección de Carlos Bustos Moreno.
Diseño Gráfico: Pedro Ibáñez Albert
Maquetación: Enrique Sanz Neira

©1990, Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid (COAM)
C/ Barquillo, 12 - 28004 MADRID - Tel. (91) 521 82 00

I.S.B.N.: Obra Completa: 84-7740-034-2
I.S.B.N.: Tomo I: 84-7740-035-0
Depósito legal: M. 43.576-1990
Composición: EFCA
Fotomecánica: GROF
Impresión: GRAFICINCO
Encuadernación: RAMOS

Indice

Prólogo del Decano-Presidente del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid.....	9
Prólogo del Rector de la Universidad de Alcalá de Henares. La recuperación del pasado como proyecto de futuro: la recreación de la ciudad universitaria de Alcalá.....	11
Presentación, <i>L. M. Gutiérrez Torrecilla</i>	17

CAPITULO I

EL RENACIMIENTO DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALA

<i>José Morilla Critz</i>	19
1. Introducción	19
2. Los primeros pasos	20
3. Escuela Nacional de Administración Pública.....	20
4. Los años sesenta: desarrollo industrial y proyecto universitario frustrado en Alcalá...	22
5. 1972-1974: nueva apertura y cierre de una universidad en Alcalá	30
6. 1975-1977: un proyecto de reapertura al fin con éxito	34
7. 1977-1978: los difíciles comienzos	42
8. 1979-1985: años de definición.....	47
9. Un determinado tipo de Universidad	64
Epílogo	64
Apéndice 1	66
Apéndice 2	69

CAPITULO II

LOS PROYECTOS UNIVERSITARIOS DE ALCALA DE HENARES, 1980-1990

<i>Carlos Clemente San Román</i>	75
1. Alcalá, ciudad universitaria	77
2. La antigua Universidad de Alcalá.....	81
3. El último crecimiento de Alcalá, del estudio urbanístico de 1948 a la situación en 1975	10
4. Universidad y ciudad, 1977 a 1990.....	94
5. Edificios universitarios, fichas técnicas.....	115
5.1. Rehabilitación Integrada de Alcalá de Henares (Madrid)	115
5.2. Adaptación del Colegio Mayor de San Ildefonso. RECTORADO	121
5.3. Restauración del Paraninfo y Patio trilingüe. PARANINFO	127
5.4. Restauración del Colegio de San Pedro y San Pablo. GERENCIA Y ADMINISTRACION	135
5.5. Restauración del Colegio Máximo de los Jesuitas. FACULTAD DE DERECHO	139
5.6. Restauración del Colegio de San Francisco de Paula de Mínimos de Santa Ana y ampliación en resto de la manzana. FACULTAD DE ECONOMICAS.....	145
5.7. Colegio de Málaga (S. XVII). FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS	153

5.8.	Recuperación del Colegio del Carmen Calzado. BIBLIOTECA CENTRAL DE HUMANIDADES	163
5.9.	Rehabilitación consolidación de los Caracciolos. ESCUELA NACIONAL DE BIBLIOTECONOMIA	169
5.10.	Restauración del Colegio de los Basilio. COLEGIO NACIONAL DE POSTGRADO, FUNDACION DE ALTOS ESTUDIOS MUSICALES.....	175
5.11.	Aulario y Residencia General de estudiantes María de Guzmán. COLEGIO-CONVENTO DE CARMELITAS DESCALZOS O SAN CIRILO (S. XVII). ESCALERA. CARCEL DE MUJERES (S. XIX)	181
5.12.	Rehabilitación del Colegio de León. CENTRO DE ESTUDIOS NORTEAMERICANOS	193
5.13.	Restauración del Hotel Laredo. INSTITUTO CERVANTINO Y CISNERIANO	199
5.14.	Edificios de residencia, edificio calle Nueva, Casa de Lizana, Viviendas universitarias en el Campus. VIVIENDAS UNIVERSITARIAS	211
5.15.	Cuarteles de San Diego, Lepanto y Trinitarios Descalzos. RESERVA EN LA CIUDAD DE SUS ANTIGUOS CUARTELES.....	215
5.16.	Ermita del Cristo de las Doctrinas. ERMITA UNIVERSITARIA	221
5.17.	Jardín Botánico. Parque Científico-Tecnológico. CAMPUS UNIVERSITARIO, CIENCIAS EXPERIMENTALES.....	223
5.18.	Ampliación y reforma de la Facultad de Ciencias. FACULTAD DE CIENCIAS	235
5.19.	Ampliación y reforma de la Facultad de Farmacia. FACULTAD DE FARMACIA ..	241
5.20.	Ampliación y reforma de la Facultad de Medicina. FACULTAD DE MEDICINA...	247
5.21.	Restauración. IGLESIA NTRA. SRA. DE LA SOLEDAD (GUADALAJARA) COMO SALON DE ACTOS UNIVERSITARIOS DE LA ESCUELA DE PROFESORADO Ampliación y reforma. PARA RESIDENCIAS UNIVERSITARIAS EN CASAS PALACIEGAS, ATIENZA Y SIGÜENZA (GUADALAJARA).....	255

CAPITULO III

EL PROYECTO ALCALA COMO INSTRUMENTO DE REORGANIZACION TERRITORIAL Y DINAMIZACION ECONOMICA EN EL MARCO DE LA REGION METROPOLITANA DE MADRID

<i>Manuel Valenzuela Rubio (con M.ª Jesús Lago y C. Vázquez)</i>	267
1. El Proyecto Alcalá en el contexto de la organización territorial de la antigua provincia de Madrid	267
2. El Proyecto Alcalá en el contexto del corredor del bajo Henares como espacio sub-metropolitano. Unas dinámicas recientes entre la crisis y la reanimación (1975-1988).	281
3. Potencialidades y retos que a la ejecución del Proyecto Alcalá aporta el casco histórico	292
4. Posibilidades de dinamización económica que el Proyecto Alcalá puede reportar a Alcalá y al corredor del Henares.....	314

CAPITULO IV

ALCALA DE HENARES: ESPACIO Y SOCIEDAD,

<i>Mercedes Molina y José Estébanez</i>	331
Introducción.....	331
1. Vigencias históricas y transformaciones recientes	334
2. El espacio edificado	363
3. El espacio social.....	393
Conclusión.....	413
Índice onomástico	417

Prólogo del Rector de la Universidad de Alcalá de Henares

LA RECUPERACION DEL PASADO COMO PROYECTO DE FUTURO: LA RECREACION DE LA CIUDAD UNIVERSITARIA DE ALCALA

Hacer una buena Universidad es siempre una tarea difícil, y casi imposible si, estando ya creada, no participan en ellas los mismos universitarios que la confirman, esto es, si sus profesores, estudiantes y personal administrativo no se identifican con el trabajo que realizan.

La Universidad de Alcalá, se creó sin proyecto de futuro ni identificación con el pasado, sin estructura organizativa ni infraestructura. Fue simplemente un campus yermo en las afueras de la ciudad de Alcalá, en el que se instalaron aulas prefabricadas para aliviar el exceso de estudiantes de Madrid. No hubo por tanto memoria, y quizás como consecuencia, tampoco conciencia de futuro, por lo que su auténtica creación quedó en manos de aquellos que se fueron incorporando en una institución cuya característica fundamental era la carencia de todo aquello que define a una auténtica Universidad.

La Universidad de Alcalá tuvo por tanto que hacer frente a un doble desafío, la recuperación de su pasado y la definición de su propio futuro, trabajo arduo para la precariedad de medios con la que contaba, que ha sido posible gracias a la fuerza que proporciona la búsqueda de la propia identidad.

De hecho, la Universidad tenía ante sí la responsabilidad de contribuir a recuperar una ciudad cuyo destino le había sido propio, al tiempo que crear un Campus universitario en el que se desarrollara la vida integral académica.

La Ciudad de Alcalá, situada a 30 km de Madrid, fue poblado íbero (Iplacea), Villa romana de nombre Compluto (se siguen encontrando importantes restos romanos arqueológicos), ciudad árabe (Alcalá) y posteriormente ciudad importante del Renacimiento español. En 1293 Sancho IV El Bravo creó en ella los Estudios Generales de Alcalá, primer origen de la Universidad actual, y posteriormente, en 1499 el Cardenal Cisneros fundó una Universidad que, conjuntamente con la de Salamanca, se convirtió en la base de la expansión cultural española. En Alcalá nació Cervantes y en su Universidad estudiaron literatos como Lope de Vega y Calderón, historiadores como el Padre Mariana, economistas como Jovellanos, estadistas y administradores, reyes y emperadores. Fue centro del erasmismo español y cuna relevante del Derecho Internacional y de la Gramática e imprentas españolas. Posteriormente la Universidad de Alcalá decayó, y con ella la ciudad, hasta que en 1836, hecho sorprendente en la Historia europea, la Universidad se cerró. A partir de entonces la ciudad sufrió un rápido deterioro, manteniéndose apenas como ciudad de conventos, cuarteles y prisiones. Ya en su segunda mitad de nuestro siglo, en torno a la ciudad histórica de alrededor de 100 hectáreas y 20.000 habitantes, el crecimiento industrial español ha provocado la construcción de una ciudad dormitorio de cerca de 200.000 habitantes, que por fortuna ha respetado el centro tradicional, quizás por la poca adecuación de éste al nuevo desarrollo.

Es de destacar a este respecto, que el resultado de esta evolución histórica es la pervivencia de un entramado urbano que conserva la estructura vial del siglo XVII, dentro de un entorno claramente definido por sus antiguas murallas. Es más, la falta de interés en construir nuevos edificios en ese entorno ha permitido que permanezcan, si bien en un estado de claro deterioro; no solamente los grandes edificios de construcción noble, sino incluso también viviendas habitadas por ciudadanos de bajos ingresos.

Habiendo sido la Universidad de Alcalá una Universidad de la Iglesia formada por un gran conjunto de Colegios Mayores, es lógico que los contenedores más nobles o bien fueran templos, o bien tuvieran la función de albergar colegiales, inicialmente de distintas áreas de estudio (el Cardenal Cisneros fundó siete Colegios Mayores, además del Central o de San Ildefonso), y más tarde de diversas procedencias (distintos Obispos, o incluso países, tal como el Colegio de los Irlandeses o el de los Caracciolos). Afortunadamente, a pesar de que la insensibilidad social y política permitiera que la Ley de Desamortización cerrara la Universidad, su patrimonio continuó en poder de las instituciones públicas. Así, tanto los templos como la mayor parte de los Colegios Mayores, o bien permanecieron en manos de la Iglesia, o bien pasaron a poder del Ejército, con destino cuartelario. En cuanto a la sede principal de la Universidad, tras una serie de avatares, fue adquirida por un conjunto de ciudadanos que formaron una sociedad civil con el solo propósito de preservar su patrimonio hasta que la Universidad retornara a la Ciudad de Alcalá. Es este un caso excepcional de perseverante responsabilidad ciudadana, recompensada por el cumplimiento de sus esperanzas un siglo después, porque la llamada Sociedad de Condueños, que aún existe hoy como propietaria de algunos edificios de no fundamental importancia, ha cedido ya al Estado español, y para usos académicos, la sede principal que tan celosamente guardaron.

Como tanto la Iglesia como el Ejército disponían de mano barata, la mayor parte de los grandes edificios han permanecido con su estructura básica intacta, a pesar de que hayan sufrido a veces un importante deterioro tanto interno como externo. Es más, incluso cuando han sustituido la edificación antigua por otra de nueva construcción, tal como ocurrió en el centro de la ciudad con el actual Cuartel del Príncipe (un entorno de cerca de 50.000 m²), lo han hecho con otro edificio de singular valor actual histórico-artístico.

Hace ahora quince años se creó la Universidad de Alcalá, si bien no con un proyecto inicial de recuperar su pasado, sino como un Campus externo de la Universidad de Madrid, que absorbiera el exceso de demanda universitaria de la capital. Así, a la Universidad se le dotó de un gran terreno de 250 hectáreas (Campo de aviación militar) sin urbanizar y sin arbolado, y con un solo edificio militar que se complementó con aulas prefabricadas. Sin embargo, la misma Universidad, en la búsqueda de su propia identidad perdida tenía que plantear el gran proyecto de recuperar su pasado, esto es, de recrear la ciudad universitaria en su totalidad, sin renunciar al mismo tiempo a desarrollar un modelo de Campus moderno en las proximidades de la ciudad antigua. Se trataba, por tanto, no solamente de adquirir, reconstruir y habilitar los edificios antiguos que le pertenecieron, sino también de recuperar un entramado urbano total (esto es, una ciudad actualmente viva en sus múltiples funciones) para darle un significado diferente. Por ello, tanto se puede hablar de reconversión como de restauración o incluso de recuperación. O si se quiere, no sólo de recuperar físicamente los edificios del pasado, sino también sus antiguas funciones; y lo que es más importante, de conformar con ellos un entramado de relaciones culturales y académicas de la Universidad dentro de la vida de la Ciudad. Esto es, un proyecto ambicioso desde un punto de vista económico (dado los recursos que requiere), complejo desde un punto de vista técnico (puesto que es interdisciplinar), y complicado en su realización (ya que involucra diversas instituciones políticas y de gestión). Ciertamente se pueden encontrar correlatos más o menos próximos en la actuación recuperadora de otras Universidades que «sanean» un entorno deteriorado, tanto socialmente (caso de las universidades de Chicago o de la de Columbia en Nueva York), como económicamente (caso del Grand Beguinage de Lovaina); pero, pese a estas semejanzas, el proyecto de la ciudad universitaria de Alcalá mantiene su gran singularidad, ya que es difícil encontrar otro caso similar de desaparición de una Universidad de tal rango creativo internacional (o si se quiere, de insensibilidad cultural de una nación), que a su vez justifique, o exija, un esfuerzo social de reparación semejante.

De hecho, y en términos muy generales, la necesidad de devolver a los edificios, y con ellos a la ciudad, las mismas funciones que tuvieron hace casi 400 años, es no sólo un gran argumento cultural, sino también económico. Ya que una de las mayores dificultades que puede encontrar la recuperación de esos edificios es el encontrar para ellos una función actual que sin ser incompatible con su forma anterior justifique su ocupación y mantenimiento, evitando así una recu-

peración que podríamos denominar como «decorado urbano». En este caso, la expansión universitaria española ha sido tan fuerte en los últimos años que está totalmente justificado el realizar inversiones destinadas a unos usuarios, los estudiantes universitarios, que plantean una demanda social exigente, a veces incluso, conflictiva. A este respecto, esta justificación económica de la inversión en restauración requiere a su vez la aceptación de que se trata de un proyecto global desde el punto de vista cultural, ya que al menos en este caso, la recuperación de edificios en la ciudad antigua es más cara que la construcción de nueva planta en nuestro campus moderno. El hecho de que sea el Ministerio de Educación y Ciencia español la institución que más participa en la recuperación de edificios de la Ciudad antigua es una prueba de que el proyecto ha sido aceptado en su dimensión histórica.

Otro importante problema, siempre presente en este tipo de proyectos, es el difícil equilibrio entre la conservación de los estilos artísticos y ambientales del pasado y las nuevas formas y contenidos del presente: esto es, tradición versus modernidad, es una de las cuestiones a solucionar. El peligro aquí reside en que el dilema se convierta en un conflicto de competencias si las autoridades locales y regionales, celosas en la preservación de las formas del pasado, aplican rígidamente una normativa que es ya hoy suficientemente estricta, en detrimento de las necesarias funciones actuales y del modo de hacer que la arquitectura tiene hoy en día. A este respecto, la participación de buenos arquitectos y el respeto a su independencia profesional, es también fundamental para encontrar el debido equilibrio entre la fidelidad al pasado y las innovaciones necesarias allí donde sean posibles.

Un proyecto de este tipo, y por las razones anteriores, requiere la participación de diversas instituciones públicas y privadas. Por supuesto, es imprescindible que las Autoridades Locales representadas por el Ayuntamiento de la ciudad hagan suyo el objetivo y que asuman no solamente la recuperación, sino también lo que anteriormente se ha denominado «reconversión» de la misma vida ciudadana. Lógicamente, el Ayuntamiento tiene otros muchos objetivos que atender, especialmente en una ciudad con barrios residenciales recién creados y con servicios sociales insuficientes, pero aún así su protagonismo y responsabilidad son evidentes, lo que exige una mentalidad abierta ante una nueva identidad de la ciudad. Esta colaboración es tanto más necesaria cuanto que la vida universitaria implica para la ciudad una mayor especialización en la oferta y demanda de servicios, lo cual significa a su vez para la población no universitaria, y más especialmente para la del cinturón de barrios residenciales de la periferia de rentas medias-bajas, una oferta de servicios que la puede hacer retornar al centro antiguo, en lugar de evadirse hacia Madrid.

Por supuesto, esta actitud tiene su correspondencia por parte de la Universidad en el entendimiento de su responsabilidad como parte integrante de la ciudad, posibilitando el uso público de la mayor parte de sus espacios. Esto es así hasta el punto de estar redactando los Estudios de Detalle necesarios que permitirán la creación de un nuevo paseo peatonal de más de seiscientos metros en el centro de la ciudad, y dos áreas completas en el Norte y el Oeste, regenerada con jardines interiores.

Sin embargo, por estas mismas razones, y más aún en momentos de exigencias de ajuste económico a corto plazo del país como son los de la actualidad, la realización del proyecto requería de una parte, un gran esfuerzo técnico, y de otra, la colaboración de distintos Departamentos del Sector Público, al menos en una primera fase, a fin de repartir entre ellos el alto coste de realización. Además, si bien la misma labor de conjuntar la voluntad de todos ellos añadía una nueva complejidad, la participación de cada uno se facilitaba al plantearle la necesidad de no quedar excluidos de una tarea a la que ya iban a contribuir otros departamentos de la Administración del Estado.

Una pieza fundamental para convencer a cada una de las instituciones de la validez y necesidad del proyecto era necesariamente la capacidad técnica de llevarlo a cabo, por lo que la primera ayuda que se recabó fue la de los servicios de Arquitectura del Gobierno que se com-

prometió a aportar una oficina técnica de cuatro equipos de arquitectos por tiempo limitado, además de aportar recursos económicos para la restauración de uno de los edificios.

Este grupo de arquitectos se ha encargado hasta el presente, y lo sigue haciendo, de atender todas las necesidades y requerimientos, desde las pequeñas restauraciones o trámites, a los grandes proyectos procedentes de los firmantes del Convenio, aunque su dedicación fundamental sea la atención a las demandas de la Universidad. Además y dentro del estricto marco legal y público de la preservación del pasado, esta Oficina de coordinación ha contribuido con éxito a encontrar ese difícil equilibrio ya mencionado entre tradición y modernidad.

Garantizada la capacidad técnica se realizaron gestiones ante el Ministerio de Educación como principal financiador, así como ante el Ministerio de Cultura (que había iniciado algunas actuaciones en la Ciudad en colaboración con el Ayuntamiento), y el Ministerio de Justicia (que poseía un área importante de la ciudad destinada a prisiones y juzgados). Especial importancia tenía también el Gobierno Regional, la Comunidad Autónoma de Madrid, sin cuya colaboración el proyecto no tendría viabilidad. De esta manera se pudo llegar, el 31 de enero de 1985 a la firma solemne en la Universidad de un Convenio interdepartamental por parte de la Universidad, el Ministerio de Educación, el Ministerio de Cultura, el Ministerio de Obras Públicas, la Comunidad Autónoma de Madrid, el Ayuntamiento de Alcalá, la diputación de Guadalajara y la misma Universidad, en el que se establecían compromisos concretos de actuación, con asignación presupuestaria y de plazos de realización para cada firmante. Además se creaba una Comisión de Seguimiento interdepartamental que se hacía responsable de la coordinación de las distintas actuaciones. El Convenio así firmado y los mecanismos de cumplimiento creados, han demostrado tener una notable fuerza en los cinco últimos años, y no solamente para llevar a buen fin los compromisos ya contraídos, sino también para desarrollar nuevos proyectos, entre los que conviene destacar el de reconversión de las 250 hectáreas del Campus Moderno en uno de los jardines botánicos más grandes de Europa, proyecto cuyo desarrollo futuro podría acometerse mediante el mismo método de interesar y relacionar a diferentes Departamentos del Estado, tal como: Agricultura, Obras Públicas, Trabajo y Educación.

A lo largo de este proceso se ha prestado especial atención a la documentación del pasado histórico de los diferentes edificios, así como de su marco urbano, y en general a la metodología científica que exige toda restauración. Así, además de los estudios monográficos de cada actuación, se ha llevado a cabo un exhaustivo trabajo de búsqueda de la historia arquitectónica y artística de Alcalá de Henares, trabajo este que ha sido encomendado a un equipo de especialistas en Arte y en Urbanismo, y cuya muestra más importante e inmediata son estos dos volúmenes que hoy ven la luz de la edición.

Si la ciudad representaba el futuro apoyado en el pasado, el Campus nuevo ofrecía la posibilidad de crear un futuro sin condicionamientos previos. Esto es, ofrecía la oportunidad de crear un campus universitario «frontera» en el que se desarrolle la vida académica de forma integral, dentro de un contexto en el que no se pierda la presencia dominante de la naturaleza. Por esta razón la Universidad está empeñada en el proyecto de creación de un Jardín Botánico de gran dimensión, que al tiempo de crear un entorno privilegiado para el desarrollo de la vida académica, integre el Campus en la ciudad, sirviendo como su zona de expansión. De esta manera, el Campus, además de albergar las ciencias sanitarias y experimentales podrá crear una identidad definida en áreas de investigación relacionadas con la naturaleza, su conservación y explotación, sirviendo así de complemento necesario a la recuperación de la ciudad universitaria de Alcalá.

En definitiva, la Universidad de Alcalá es ya hoy una demostración viva de la relevancia que tiene para la recuperación de la identidad social la vitalidad de una institución académica. Se trata de poner los medios actuales, y la voluntad de presente al servicio de un futuro que comenzó hace cinco siglos.

MANUEL GALA MUÑOZ
Rector de la Universidad de Alcalá

Presentación

La publicación sobre la Ciudad Universitaria de Alcalá de Henares pretende, a la par que colaborar con los proyectos arquitectónicos en proceso de realización, aportar un marco teórico que complete la labor de rehabilitación arquitectónica, explicando los entornos geográfico, histórico, urbanístico, humano, etc., a que están íntimamente cohesionados estos edificios.

Se le debe al profesor don Manuel Valenzuela Rubio el diseño y la primera propuesta del libro. Con acertado sentido definió sus objetivos que quedan resumidos en estos puntos:

1. Recuperar la conexión histórica entre la Universidad Cisneriana y la actual, no sólo en lo que respecta a los elementos arquitectónicos que la alojan, sino ampliando dicha recuperación a todo el tejido urbano, social y económico de la ciudad y su entorno regional.
2. Constatar cómo en el transcurso de los últimos cinco siglos han sido indisociables los avatares de la ciudad y la Universidad, tanto en los tiempos de esplendor como de decadencia.
3. Reconstruir de forma sistemática los procesos recientes que han desembocado en el actual programa de recuperación urbanística y universitaria de Alcalá de Henares.
4. Exponer dicho programa, recalcando su conexión con otros similares dentro y fuera de España, así como lo que éste tiene de originalidad e incluso de ejemplaridad.
5. Plantear una serie de medidas, propuestas y recomendaciones que, en íntima complementariedad con el programa de rehabilitación monumental, están llamadas a revitalizar social y económicamente el casco histórico y todo Alcalá.

La estructura de la publicación parte de un análisis histórico capaz de recuperar el pasado de la Universidad Complutense —famosa en todo el mundo por sus logros como centro de saber desde su fundación en 1499 por el cardenal Cisneros—, y enlazarlo con la peculiar problemática de la ciudad de Alcalá, que durante más de cien años vivió sin la Universidad, siendo ocupados sus antiguos edificios universitarios y conventos por cuarteles e instituciones penitenciarias.

Un especial énfasis se hace en lo concerniente a las modificaciones urbanísticas y políticas urbanas en el siglo XX, que se enraizan en las transformaciones del XIX, elaborado por doña M.^a José Arnáiz, o en el capítulo dedicado a los diferentes modelos de ciudades universitarias encargado a don Antonio Bonet; puesto que Alcalá todavía hoy está condicionado a dos trazados urbanos, uno el propio de la ciudad, heredado en buena parte en la Edad Media, y otro el que Cisneros y sus continuadores dieron a los terrenos universitarios.

El estudio de la evolución social y económica corre a cargo de los geógrafos doña Mercedes Molina y don José Estébanez, quienes analizan los últimos treinta años a través de las transformaciones funcionales que ha sufrido la ciudad: el sector primario, antes bastión básico de la economía y hoy relegado; las actividades económicas secundarias, con el proceso de industrialización de los años sesenta como base, y la reactivación del sector servicios, comercio y turismo, principalmente en los últimos años. Son puntos básicos en su exposición: la emigración, las transformaciones urbanísticas con el *boom* inmobiliario y la especulación del suelo, la dotación de infraestructuras, el crecimiento del tejido urbano y el impacto que sobre la sociedad tuvo.

El profesor Manuel Valenzuela analiza la incidencia de las universidades situadas en cascos históricos, realizando las comparaciones pertinentes con otras ciudades españolas. Centra su atención en el estudio del casco histórico alcalaíno y en la proyección que va a tener la instalación de la Universidad sobre la propia ciudad y muy especialmente como elemento dinamizador del sector servicios y cultural de la comarca y el área metropolitana de Madrid.

Las dos aportaciones de estos equipos de especialistas se conectan no sólo con los dos capítulos de urbanismo, sino que por su actualidad son el marco teórico de actuación de los arquitectos de la Oficina Técnica, que explican la metodología aplicada a la rehabilitación en Alcalá y sus comparaciones con otros casos similares en España y en el extranjero, sus precedentes, sus propuestas de futuro en la utilización de los edificios y los aspectos técnicos de los proyectos arquitectónicos en marcha, además de una pormenorizada descripción de los principales proyectos, capítulo éste elaborado por D. Carlos Clemente, director de la Oficina Técnica.

Tampoco se ha olvidado, siendo otro de los pilares fundamentales de este libro, el aspecto de la Historia del Arte en Alcalá de Henares, para dar una imagen novedosa de las aportaciones fundamentales que esta ciudad ha dado. A las manifestaciones artísticas se han reservado dos amplios capítulos: uno especialmente para la arquitectura y el otro para la pintura.

La profesora Virginia Tovar ha elaborado un interesante capítulo en el que da a conocer las aportaciones peculiares que durante su historia Alcalá de Henares ha proporcionado a la Historia del Arte: edificios singulares, modelos de planeamiento urbano, joyas, retablos, etc., recuperando del pasado los nombres de sus artífices. El punto de referencia básico en Alcalá artísticamente hablando es la fachada de la Universidad. La investigadora doña Isabel Mateo hace una lectura de la simbología iconográfica de sus elementos constitutivos como expresión del saber renacentista y del poder del emperador Carlos V. Para dar a conocer la pintura alcalaína, siempre olvidada, al haber sido trasladados los cuadros de la Universidad a Madrid y buena parte de lo más relevante estar en conventos de clausura, se ha realizado un catálogo elaborado por don Javier Caballero y don Carlos Sánchez Galindo.

Por la importancia de los acontecimientos que tuvieron lugar hace ya cerca de quince años era necesario un capítulo que expusiese cómo se produjo esta recuperación universitaria, en qué condiciones, quiénes fueron los artífices, con qué carencias se hizo, etc., para después hacer un escueto análisis de los planteamientos y apuestas de futuro que tiene que afrontar esta nueva Universidad de Alcalá. La realización de este texto ha corrido a cargo de don José Morilla, exvice-rector y uno de los mejores conocedores de la realidad de Alcalá en sus últimos quince años.

No sólo se pretende presentar en estos dos volúmenes una serie de artículos de diferentes autores, sino también que este trabajo vaya acompañado de la documentación —en gran parte de apoyo a los investigadores— en cuanto significa la recogida de noticias: referencias bibliográficas, fotografías, mapas, planos, artículos de prensa, etc., con la finalidad de hacer una recopilación bibliográfica y documental lo más extensa posible, que cierra el libro abriendo expectativas a futuros trabajos.

Luis M. Gutiérrez Torrecilla
Coordinador de la Publicación

EL PROYECTO ALCALA COMO INSTRUMENTO DE REORGANIZACION TERRITORIAL Y DINAMIZACION ECONOMICA EN EL MARCO DE LA REGION METROPOLITANA DE MADRID

Manuel Valenzuela (con la colaboración de M.º Jesús Lago y C. Vázquez)

1. El Proyecto Alcalá en el contexto de la organización territorial de la antigua provincia de Madrid

NOS interesa comenzar este capítulo resaltando la trascendencia que la escala territorial elegida tiene sobre las políticas de intervención en el territorio. Siempre hemos defendido la conveniencia de ajustar las delimitaciones espaciales operativas a la lógica del problema que se va a identificar y, en su caso, a intentar resolver.

En la línea apuntada por esta reflexión vamos a revisar críticamente los límites asignados al territorio en cuyo contexto ha funcionado y está llamado a funcionar el casco histórico de Alcalá; no en vano aquél habrá de ser destinatario, al menos parcialmente, de los efectos beneficiosos de las políticas rehabilitadoras actualmente en proceso de ejecución. Por su carácter sectorial, bastantes de tales delimitaciones han dejado de lado toda atención a las problemáticas y potencialidades específicas del territorio en cuestión; respecto a los documentos de planeamiento, que por definición tienen un carácter globalizador y territorialmente solidario, han demostrado las dificultades para crear un marco territorial amplio. Por tal causa, se ha mantenido hasta el presente el divorcio entre el ámbito territorial sobre el que Alcalá de Henares ha gravitado económica y funcionalmente y el asignado a los documentos ordenadores, que nunca han superado el estrecho marco municipal. Las otras opciones han quedado en el puro nivel de la elucubración o de las buenas intenciones.

El largo proceso de elaboración de unas directrices territoriales para la Comunidad de Madrid parecen orientarse decididamente hacia el ajuste territorial entre el diagnóstico de los problemas y el diseño de políticas de corrección ¹.

1.1. LAS DELIMITACIONES SECTORIALES, UNA APUESTA POR LA COMARCALIZACION ESPECIALIZADA

Es sabida la búsqueda de ámbitos subprovinciales permanentemente ensayada por las sucesivas Administraciones españolas durante décadas para el ejercicio cotidiano de las responsabilidades públicas; los resultados son de muy difícil valoración, dada la multiplicidad de delimitaciones territoriales de carácter sectorial. En todo caso, la Administración estatal nunca llegó en España a crear unidades administrativas por debajo de la provincia. Por contra, existió desde antiguo una aceptada tradición comarcalizadora, perfectamente comprensible si se tiene en cuenta la incidencia que han tenido en las economías de base agraria la intensa fragmentación del territorio español; aun con grandes diferencias de tamaño y de justificación, las comarcalizaciones entroncan con las peculiaridades tanto físicas como humanas del territorio español, por lo que el grado de aceptación popular ha sido muy alto, llegando a arraigar profundamente en la

¹ La opción elegida para la redacción de directrices se ha inclinado por resucitar como criterio territorial la idea de «eje de desarrollo», frustrada como ámbito de planeamiento en los años setenta. Las redactadas hasta ahora por la Consejería de Política Territorial afectan a la entonces llamada «malla del suroeste» (municipios de Alcorcón, Fuenlabrada, Getafe, Leganés, Móstoles, Parla, Pinto y Valdemoro, 1988), al corredor del Henares reducido a los municipios de Coslada, San Fernando de Henares, Torrejón, Mejorada del Campo y Alcalá de Henares (1989) y a la «zona oeste metropolitana», compuesta por Boadilla del Monte, Majadahonda, Pozuelo, Las Rozas y Villaviciosa de Odón (1989).

conciencia colectiva de las comunidades agrarias, a pesar de lo cual su pervivencia ha sido muy desigual según regiones; en cambio, recibieron en un momento dado una cierta institucionalización de la mano de la Geografía escolar y del Instituto Geográfico Nacional, editor de trabajos sobre temas comarcales como el firmado por Revenga Carbonell². Una de las pocas bien definidas de la provincia de Madrid es, precisamente, «La Campiña», comarca asimilable al bajo valle del Henares, es decir a la comarca de Alcalá.

En lo que a Madrid se refiere, las comarcalizaciones históricas tuvieron menor arraigo, habida cuenta de su condición «artificial», si se tiene en cuenta que la división de 1833 discrepaba profundamente de la existente durante el Antiguo Régimen, que fue literalmente desmantelada por Javier de Burgos. Gracias a ella, la Tierra de Alcalá, comarca histórica vinculada tradicionalmente a Toledo por su condición de señorío eclesiástico de la mitra toledana, se hace definitivamente madrileña tras su fugaz incorporación a Madrid en la división prefectural de José I (1810)³.

Sería inagotable relacionar en este texto las numerosas y muy a menudo frívolas delimitaciones comarcales ideadas para canalizar la labor de la Administración de competencias sectoriales; se trasluce a través de tal incontinencia comarcalizadora uno de los defectos endémicos de la Administración española, la descoordinación. De hecho, habría sido no sólo más útil, sino también más fácil el diseño de una única comarcalización, ya que estaban pensadas para articular la programación de inversiones en servicios colectivos; a este grupo pertenecerían las delimitaciones de Gobernación (1962), Gobierno Civil (1967) o Presidencia del Gobierno⁴; la última citada formó parte de una ambiciosa operación comarcalizadora destinada a concentrar servicios en determinados núcleos para conseguir la elevación del nivel de vida en el medio rural; en función de ella, se elegían como «cabeceras de comarca» aquellos núcleos que reunían mejores posibilidades de contribuir al desarrollo socioeconómico⁵.

Un mayor detenimiento merecen otras comarcalizaciones, bien por su continuidad en el tiempo, bien por la utilización de criterios más complejos para su delimitación. La más venerable de las delimitaciones sectoriales aún vigentes en España son los *partidos judiciales*, creados en 1834 para la Administración de Justicia en primera instancia; en su delimitación se tuvieron en cuenta, bien que de forma intuitiva, la realidad económica del mundo rural tradicional (mercados periódicos) y el sistema de comunicaciones entonces vigente; no fue despreciable su papel como instrumento de estructuración territorial, particularmente acusado en el caso de Cataluña, donde fue punto de partida de la labor comarcalizadora emprendida por la Generalitat de Cataluña durante la II República y parcialmente recogida en la recientemente aprobada⁶.

Por lo que a Alcalá se refiere, el partido de Alcalá (fig. 1) ya se extendía sobre las tres unidades geográficas que, en mayor o menor extensión, estarán presentes en todas las comarcalizaciones posteriores: campiñas del Jarama Medio y del Bajo Henares y el sector de la Alcarria madrileña, que se extiende entre el Henares y el Tajuña. A lo largo del tiempo, este núcleo comarcal original se ha ensanchado o comprimido en función de la temática y de los criterios utilizados en cada caso, pero siempre se ha mantenido como capital indiscutible del área noreste de la provincia a Alcalá de Henares; más de un siglo después, el ámbito asignado a la comarca de Alcalá por el Instituto de Estudios de Administración Local en 1948 (fig. 2) es muy parecido, como puede observarse, al del viejo partido judicial⁷.

La comarcalización agraria (1978) define seis comarcas (fig. 3). La denominada Campiña, a pesar de su nombre, vuelve a incluir las dos comarcas tradicionales ya recogidas en los partidos judiciales, «Campiña» y «Alcarria». De ella forman parte 31 municipios, prácticamente todo el noreste de la provincia a caballo entre el Jarama y el Henares; posición central entre ambas cuencas ocupa claramente el municipio de Alcalá que, en parte, justifica con ello su capitalidad comarcal además de la existencia en ella de los servicios administrativos veterinarios y de Extensión Agraria (fig. 3). Manteniendo como criterio básico delimitador el agrario, la organización sindical franquista (C. N. S.) optó por un ámbito algo más amplio al delimitar el Consejo Económico Social Sindical del Alto Jarama-Henares-Tajo, constituido en 1971 y que engloba todo

² Ubicada entre los ríos Jarama y Henares y a caballo entre las provincias de Guadalajara y Madrid, comprende 1.300 kilómetros cuadrados y cuarenta municipios, según la delimita REVENGA CARBONELL, A.: Comarcas geográficas de España, Madrid, Instituto Geográfico y Catastral, 1960, pág. 60. Una información extraordinariamente meticulosa sobre Alcalá y su comarca (vid. fig. 2) puede encontrarse en Instituto de Estudios de Administración Local, Seminario de Urbanismo: Análisis de Alcalá de Henares, Madrid, 1948, pág. 196.

³ VALENZUELA RUBIO, M.: «La población y los asentamientos humanos en la Comunidad de Madrid» en, La Naturaleza en Madrid, Madrid, Consejería de Agricultura y Ganadería, 1987, pág. 258.

⁴ COPLACO-Estudios de Arquitectura, Planificación Urbana y Regional (E. U. R.): Análisis Estructural Básico de la Provincia y Área Metropolitana de Madrid, 1971, XIV vols.

⁵ Presidencia del Gobierno, Comisaría del Plan. III Plan de Desarrollo (1972-1975). Ponencia de Desarrollo Regional. La redifinición de cabecera de comarca se enuncia en la pág. 258. La selección de comarcas por provincias aparece en las págs. 260-261. En el caso de Madrid se definen 11 «cabeceras».

⁶ VILA, P.: «La división territorial de Catalunya» en, Sel.lecció d'escrits de Geografia, Barcelona, Edit. Curial, 1977.

⁷ Los partidos judiciales fueron empleados para la delimitación del área de influencia de Madrid por J. González Paz: «La región de Madrid. Ensayos de delimitación geográfica», Bol. de Inf. del Min. de Obras Públicas, núm. 189, septiembre 1973, págs. 19-30.

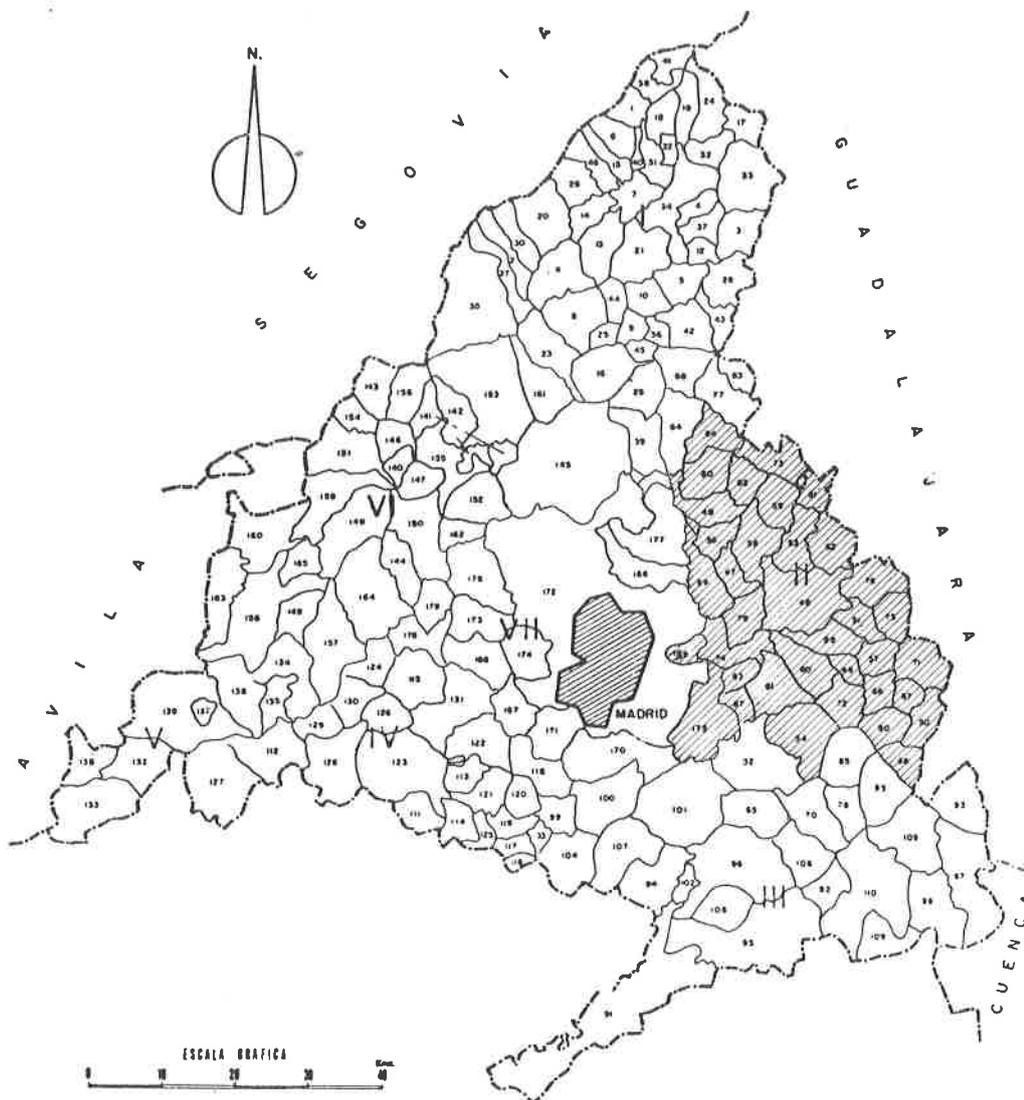


Fig. 1.—Partido judicial de Alcalá de Henares (en rayado).

el sector este de la provincia (fig. 4). Entre sus objetivos, si bien predominaban los de ordenación rural (definición de cabeceras de comarca, impulso de la cooperación y de la colonización), se contemplaban otros que cabría considerar como de política territorial (ordenación urbanística del Corredor del Henares, descongestión de Madrid, etc.); en cualquier caso, la ausencia de instrumentos y mecanismos para su puesta en ejecución, convertía las propuestas de este ente sindical, ya en fase crepuscular, en puramente verbales ⁸.

Carácter igualmente sectorial y especializado tuvo la zonificación del Instituto Nacional de Estadística (I. N. E.), creada a los solos efectos de la elaboración del Padrón de Habitantes de 1975, pero que fue utilizada por COPLACO a lo largo de la segunda mitad de los setenta en sus publicaciones e investigaciones ⁹. Como puede apreciarse en la figura 5, se define una zona denominada Corredor, que incluye gran parte del ámbito histórico de la comarca de Alcalá, de la que son segregados los municipios pertenecientes al área metropolitana oficial (Torrejón de Ardoz, San Fernando y Coslada); de aquí que la denominación de «corredor» para esta demarcación no es precisamente la más adecuada.

1.2. ALCALÁ DE HENARES EN LOS DOCUMENTOS DE PLANEAMIENTO TERRITORIAL DE ÁMBITO SUPRAMUNICIPAL

Discutibles o no, las delimitaciones comarcales más arriba descritas responden a una lógica interna, pues definen unidades territoriales bastante coherentes, donde la capitalidad de Alcalá

⁸ ORGANIZACIÓN SINDICAL: Consejo Económico Social Sindical del Alto Jarama-Henares-Tajo, Madrid, 1971.

⁹ Así ocurre, por ejemplo, en el caso del Informe sobre Ordenación del Territorio en el Área Metropolitana de Madrid (1981) y, con anterioridad, aunque parcialmente, a la hora de delimitar el ámbito del Programa de Acciones Inmediatas (P. A. I.) (1978-80).

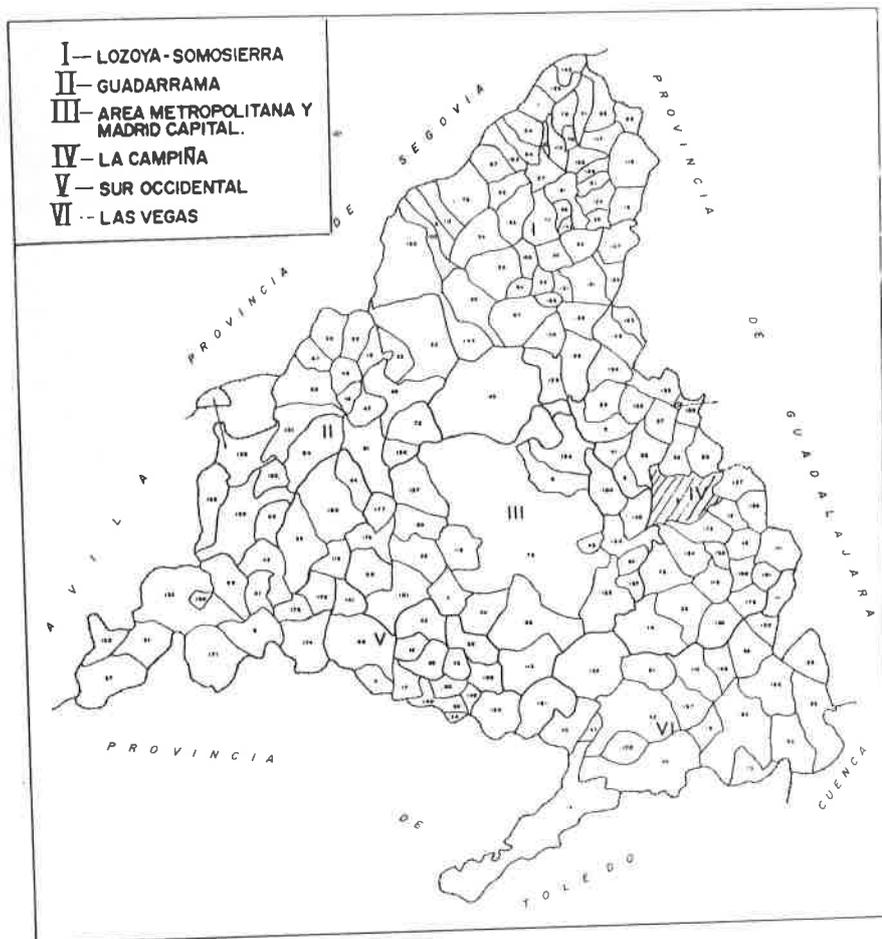


Fig. 3.—Comarcalización agraria de la provincia de Madrid (1978). (En rayado, municipio de Alcalá.)

de Henares aparece siempre como indiscutible. Ambas premisas (coherencia y capitalidad definida) no tienen paralelismo en los documentos de planeamiento urbano y territorial, salvo en propuestas teóricas que no llegaron a adquirir carta de naturaleza legal¹⁰. Por muy alicorto que durante décadas fuera el planeamiento supramunicipal metropolitano madrileño, resulta incomprendible de todo punto la exclusión del mismo sufrida por Alcalá, precisamente durante las dos décadas de mayor expansividad metropolitana; justamente es en esa exclusión, nada inocente por lo demás, donde hay que ir a buscar muchas de las causas de los problemas urbanísticos actuales de Alcalá, incluso los de su casco histórico.

En una primera aproximación, no se aviene la exclusión de Alcalá de Henares del área Metropolitana de 1963 con la perspectiva territorial asumida por el Plan General de Ordenación Urbana del Área Metropolitana de Madrid, cuya opción regional queda articulada en torno al eje fluvial Tajo-Jarama-Henares (fig. 6). En franca contradicción con este esquema, en el ámbito metropolitano diseñado por el citado Plan, se dejó fuera a un municipio tan claramente expansivo ya por entonces como era el de Alcalá, al que todas las delimitaciones estadísticas de áreas metropolitanas enmarcadas, a nivel español, en los estudios preparatorios del III Plan de Desarrollo incluían indefectiblemente en la de Madrid¹¹.

Los efectos de tan ilógica exclusión del ámbito metropolitano madrileño oficial se plasmaron en numerosos desastres urbanísticos y ambientales, que aconsejaron ya desde principios de los setenta un replanteamiento de tal anomalía. Se veía a las claras la necesidad de contar con una estructura territorial apta para el planeamiento subregional descentralizado para la provincia de Madrid; de forma bastante contundente esta necesidad fue puesta de manifiesto en diversos trabajos encargados por COPLACO a lo largo de esos años, como el redactado por E. U. R., en el que, además de una recopilación documental muy valiosa, se emplean diversas metodologías tendentes a identificar situaciones territoriales merecedoras de tratamientos planificadores

¹⁰ COPLACO: Estudio subregional del Corredor Madrid-Guadalupe. Madrid, 1974.

¹¹ VINUESA, J.: El desarrollo metropolitano de Madrid. Sus repercusiones geodemográficas. Madrid, Inst. de Estudio Madrileños, 1976.

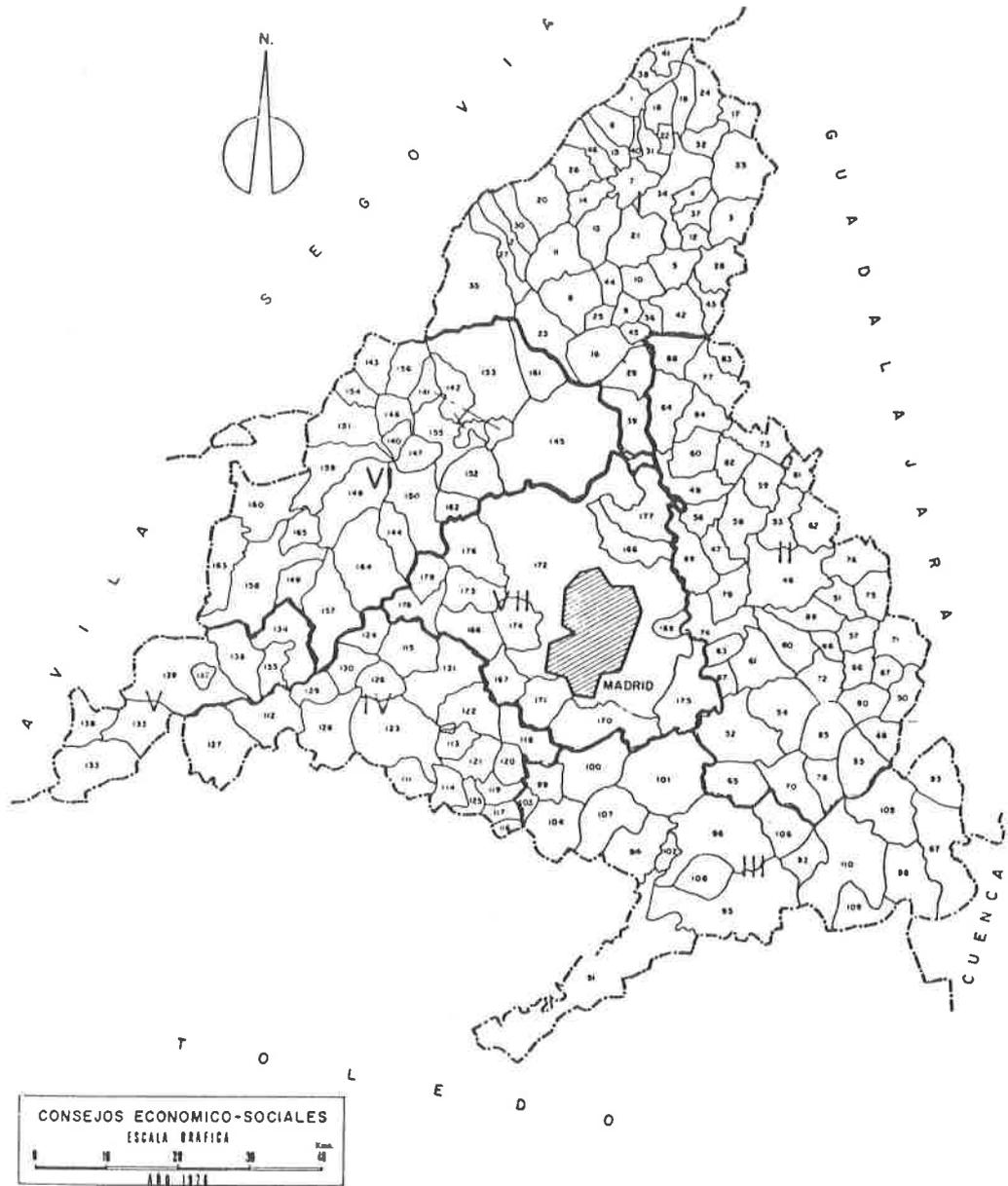
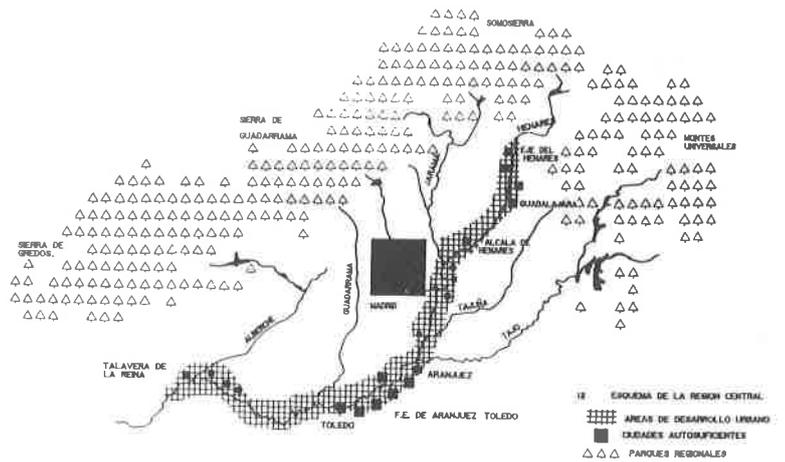


Fig. 4.—Comarcalización de la provincia de Madrid por Consejos Económicos Sindicales. La comarca de Alcalá queda englobada en la Comarca II (Alto Jarama-Henares-Tajo).

Fig. 5.—Delimitaciones territoriales del I. N. E. con destino a la explotación del Padrón Municipal de Habitantes de 1975.

Fig. 6.—Ambito para la descongestión de Madrid previsto en el Plan General de Ordenación Urbana del Area Metropolitana de Madrid (1963).



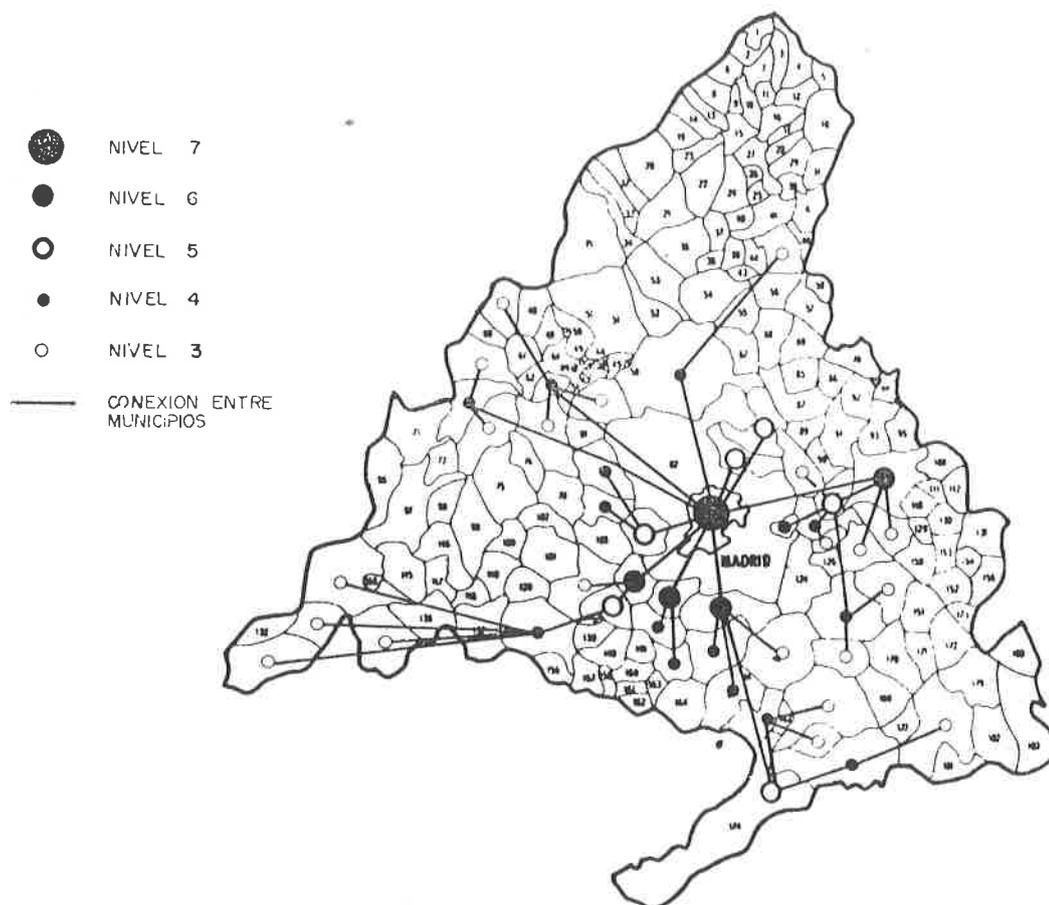


Fig. 7.—La escasez de centros subregionales y la subordinación completa del sistema de asentamientos a la ciudad de Madrid era patente a principios de los setenta.
(Fuente: COPLACO-E. U. R., véase nota 4.)

diferenciados espacialmente. Por una parte, las técnicas gravitatorias demuestran la ausencia en gran parte de la provincia de centros de atracción subregional, eclipsados por el «tirón» de Madrid, si se exceptúan los núcleos del suroeste y, en particular, Alcalá de Henares y su corredor (fig. 7). Madrid se configura siempre como un centro hiperdesarrollado, generador de innovaciones y succionador de recursos, frente a una periferia que se mantiene estancada y agraria; contrastan con ella varios ejes de desarrollo de gran dinamismo demográfico y aceptable accesibilidad, entre los que destaca el de Alcalá-Guadalajara, frente a otros más incipientes (norte) e incluso aún inexistentes como el del Tajo (fig. 8). En el plano propositivo, se recomienda que tales ejes de desarrollo preferente se conviertan en «comarcas de planeamiento» con un tratamiento particularizado¹².

Al hilo, pues, de estos trabajos se abre camino la idea de la utilidad en las tareas de planeamiento de ámbitos supramunicipales asimilables a la comarca. Las razones que entonces se aducen siguen siendo válidas hoy en día. Destacaremos algunas de ellas:

1. La necesaria flexibilización de los esquemas generales de ordenación para adaptarlos a áreas con problemas peculiares, que, por tanto, necesitan programas mejor definidos.
2. Estas unidades territoriales son más manejables, cuentan con mayor información y la actuación es más fácil en ellas.
3. La conveniencia de concebir simultáneamente planeamiento y gestión, lo que supone una agilidad administrativa, que sólo será posible mediante la descentralización a las unidades comarcales previamente definidas.
4. La aconsejable superación del estrecho marco del planeamiento municipal.

Para la puesta en ejecución de tales conclusiones no se contaba en Madrid, como ya se ha señalado, con unidades territoriales de ámbito supramunicipal, a la vista de la variabilidad de criterios y subsiguiente dificultad de homogeneización para hacer uso de las comarcalizaciones

¹² COPLACO-E. U. R., op. cit., vol. III, passim y, en particular el epígrafe III.33.35.38.

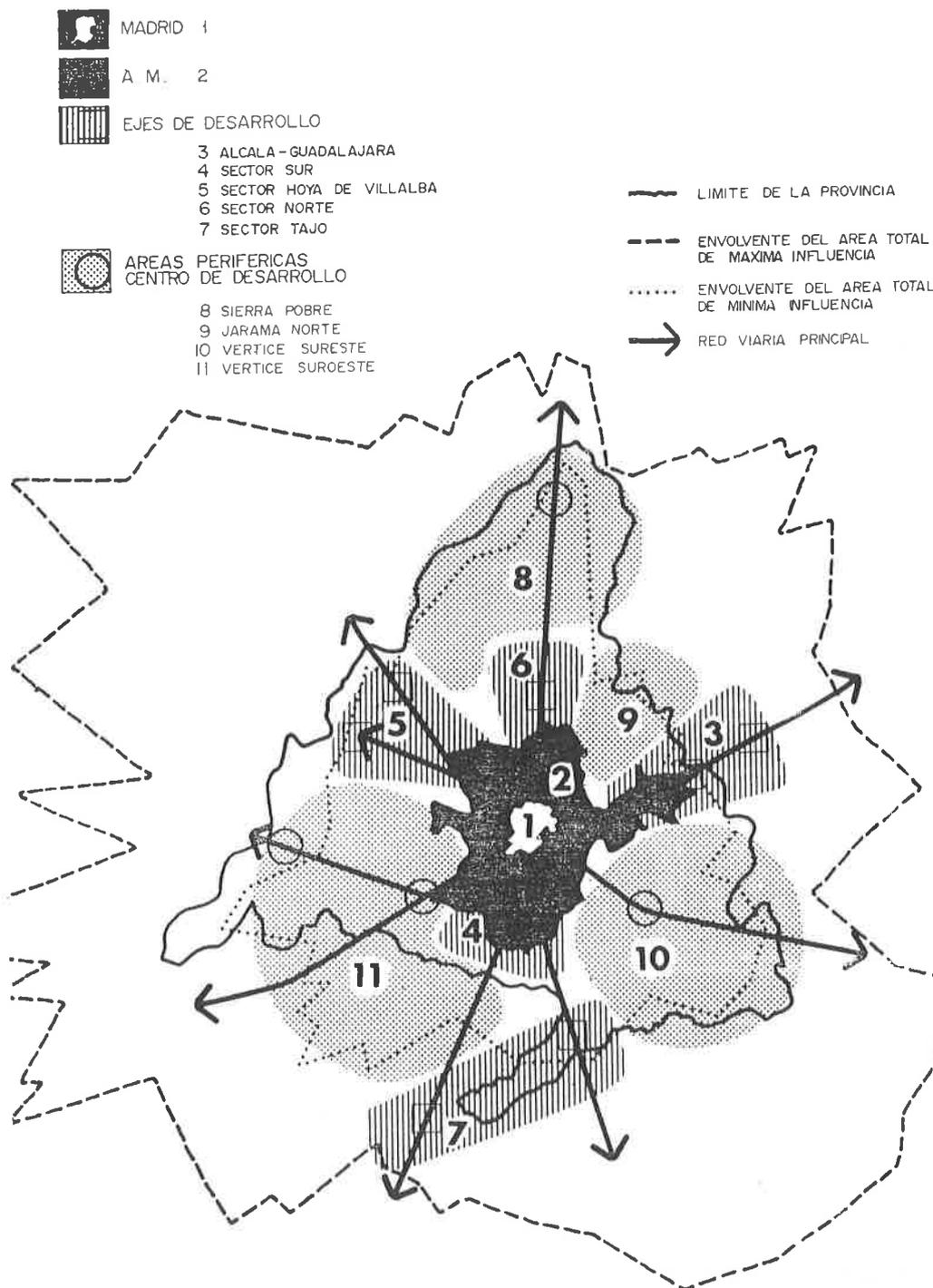


Fig. 8.—Estructura territorial y ejes de desarrollo reales o potenciales organizados en torno y en función de Madrid a principios de los setenta. (Fuente: COPLACO-E. U. R., véase nota 4.)

anteriormente descritas. El criterio de los «ejes prioritarios de desarrollo», aflorados en estos estudios, será, pues, el que prevalezca cuando en la primera mitad de los setenta se aborde la revisión del hasta entonces vigente Plan Metropolitano del 63.

Así lo hizo el Avance de Esquema Director de la Subregión Central, redactado por COPLACO en 1972, previo encargo del Consejo de Ministros, con el fin de aplicar las directrices del III Plan de Desarrollo relativas a las regiones urbanas. El nivel territorial de ámbito subregional asumido para Madrid en este Avance excedía ampliamente por su flanco noreste el límite provincial, incluyendo todo el Corredor del Henares hasta Guadalajara. En consonancia con el Avance, éste sería, de entre los «corredores» con posibilidades de desarrollo metropolitano, el elegido para aplicar de forma empírica los planteamientos arriba expuestos; también se primaba

tada consistía en una franja de 25 kilómetros de ancho por 60 de longitud, cuyo eje es el río Henares, estando limitada al norte por la divisoria de las cuencas del Henares-Jarama, al sur por la cornisa del páramo, al oeste con el entronque de la autopista de Barajas y por el este llega hasta el municipio de Yunquera de Henares; esta división encontraría, caso de que hubiera sido aprobada, un grave escollo para su aplicación, toda vez que, aun englobando municipios completos, éstos corresponderían a dos provincias distintas y pertenecerían unos sí y otros no al Área Metropolitana oficial (fig. 9). Ello dificultaría la utilización de una figura de planeamiento adecuada a tan atípico ámbito comarcal. Al margen de ello, quizá el escollo mayor para la puesta en vigor del posible plan sería la gestión de objetivos tan ambiciosos como los previstos en el mismo y claramente por encima de la sola práctica urbanística, ya que en él se contemplan desde acciones correctoras de procesos en marcha hasta la coordinación de acciones sectoriales de distinta naturaleza. La carencia de un adecuado órgano de gestión dotado de los recursos suficientes para cumplir las competencias asignadas fue factor vital en el fracaso de un plan *nonnato* ¹⁶.

Chocaban frontalmente los estudios comentados con actuaciones urbanísticas en gestación durante esos años, que pueden considerarse conceptualmente en sus antípodas; en ello reside una de las contradicciones congénitas del «Plan del Corredor», si milagrosamente se hubiera llegado a aprobar. Tal fue el caso del programa de Actuaciones Urbanísticas Urgentes (A. C. T. U. R.), promovidas por el sector público en aplicación del homónimo Decreto-Ley de 27 de junio de 1970. De las tres «Actures» propuestas para Madrid, la denominada «El Hencín», prevista para 150.000 habitantes, se localizó sobre el eje de transporte y desarrollo urbano del Henares entre los núcleos de Alcalá y Meco, lo que en la práctica suponía la renuncia implícita a las políticas de descongestión y la aceptación de las tendencias espontáneas de crecimiento de las áreas metropolitanas ¹⁷.

En el mismo contexto hay que insertar el Concurso de Urbanismo Concertado, regulado por Decreto de 1972, una de cuyas propuestas (*Madrid 2000*) se situaba también entre Meco y Alcalá de Henares; ésta fue una de las dos aprobadas sobre una superficie de 825 hectáreas, en las que se iban a construir 15.000 viviendas y se implantaría un empleo de 25.000 puestos de trabajo. Una vez más, las coordinadas inspiradoras tanto del «Avance» como del «Plan del Corredor» quedan traicionadas, con el agravante en este caso de que el proyecto en cuestión ha estado sobre el tapete hasta muy recientemente ¹⁸.

El reflejo que sobre el municipio y la ciudad de Alcalá tuvo la indefinición del marco normativo supramunicipal a nivel de corredor no es despreciable, ya que durante todo este lapso de tiempo se mantuvo bloqueada la redacción de su planeamiento general, situación que se prolongó hasta que COPLACO emprendió a mediados de los años setenta la redacción masiva de Normas complementarias y subsidiarias para municipios de la provincia carentes de planeamiento. Tampoco esta vez el proceso planificador fue fácil ya que entre aprobaciones y rectificaciones transcurrieron los años decisivos de 1975 a 1978.

El advenimiento de la Democracia y el subsiguiente cambio de régimen trajeron nuevos vientos al planeamiento territorial madrileño. En el nuevo contexto político, COPLACO preparó un amplio programa de revisión del Plan General del Área Metropolitana. A tal fin se puso en marcha un ambicioso plan de trabajos preparatorios, denominados conjuntamente Programa de Acciones Inmediatas (P. A. I.), concebido en dos etapas; la primera consistiría en un estudio urbanístico pormenorizado de los distritos y de las áreas previamente seleccionadas, más o menos extensas según pertenecieran a Madrid, Área Metropolitana o resto de la provincia (fig. 10), con el objeto de llegar a conocer profundamente la realidad para recomendar posibles líneas de acción inmediata. La segunda etapa consistiría en convertir selectivamente las propuestas en acción. En teoría, los P. A. I. formaban parte de un proceso de planeamiento metropolitano, aunque no estaba claro en su diseño cómo se deberían integrar los análisis y diagnósticos obtenidos para los distintos sectores en que se fragmentó, para tal fin, el territorio madrileño. De aquí que se fuera exteriorizando la necesidad operativa de contar con unas «directrices» o marco de referencia teórico-conceptual que, de alguna manera, ya existían implícitamente; de hecho los P. A. I. se nutren de algunas ideas claves del urbanismo progresista como es el caso de la

¹⁶ LOZANO JIMÉNEZ, L.: «Evolución de las teorías urbanísticas sobre el planteamiento y el proceso institucional: los años setenta», *Ciudad y Territorio*, núms. 2-3, 1976, págs. 33-43.

¹⁷ El proyecto de ciudad nueva en el valle del Henares quedó congelado primero y posteriormente desechado de forma definitiva; parece ser que en ello pesaron ciertos intereses privados que se consideraban lesionados así como la propiedad pública de la finca El Encín. Vid. en tal sentido el libro de J. GÓMEZ MENDOZA: *Agricultura y expansión urbana: La Campiña del Bajo Henares en la aglomeración de Madrid*, Alianza Editorial, 1977, pág. 336.

¹⁸ El proyecto de Ciudad 2000, adjudicado en virtud del concurso de urbanismo concertado a la división inmobiliaria de Explosivos Río-Tinto en 1975, ha seguido desde entonces una trayectoria plagada de incidencias; el largo proceso ha concluido en fecha reciente con el definitivo rechazo del proyecto acordado por el Tribunal Supremo, cuyo fallo ha venido a dar la razón a la Comunidad de Madrid, que lo había paralizado en 1984 (*El País*, 2 de agosto de 1988).

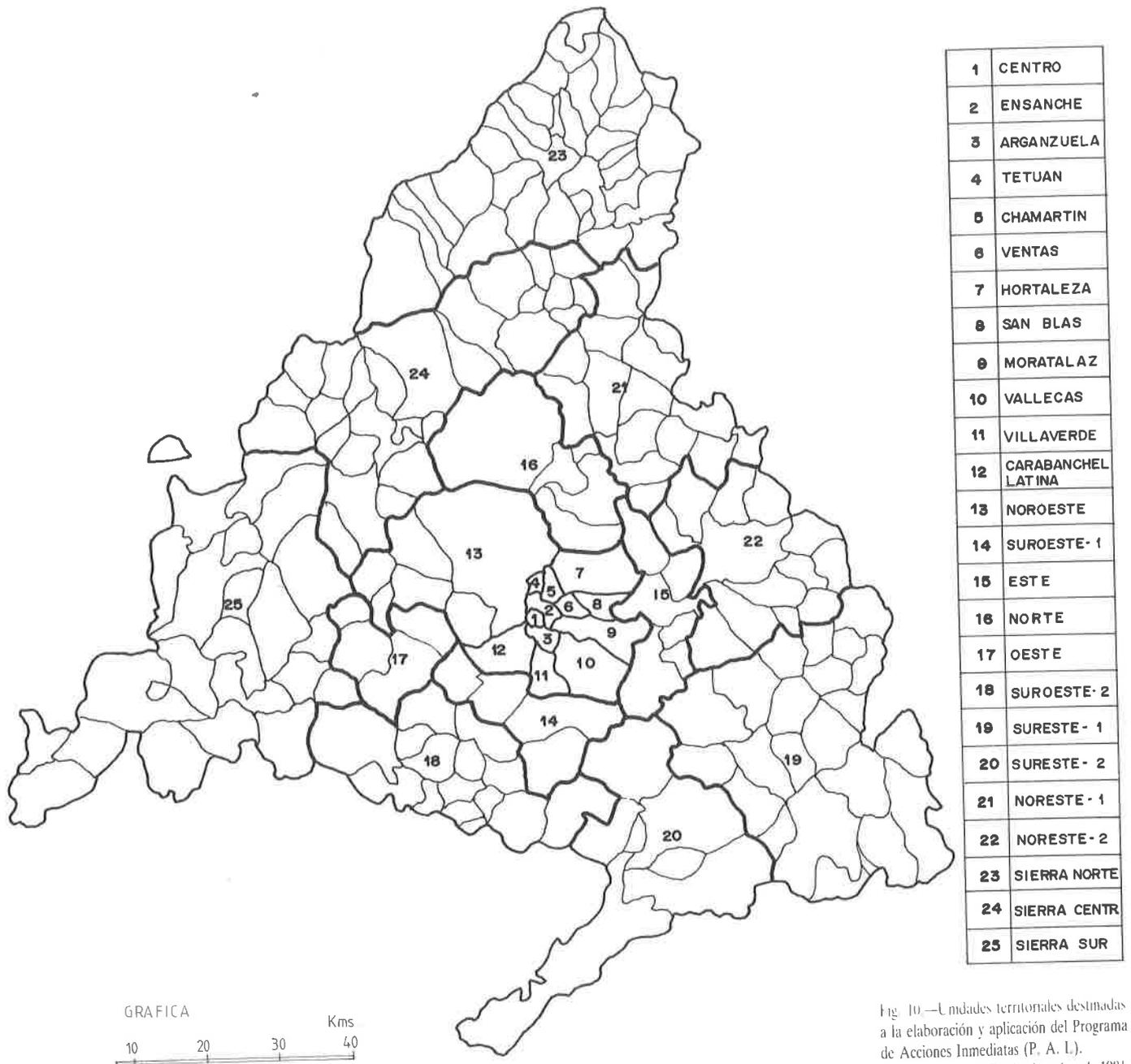


Fig. 10.—Unidades territoriales destinadas a la elaboración y aplicación del Programa de Acciones Inmediatas (P. A. I.).
Fuente: *Ciudad y Territorio*, núm. 4, 1981.

participación de los ciudadanos en todo el proceso de planeamiento¹⁹. Por lo que al área de Alcalá se refiere, todo el municipio se engloba en una zona designada bajo la ambigua denominación de Sector Noreste-2, teniendo unos límites próximos a la delimitación estadística de 1975; de entrada, se segregan los municipios pertenecientes al Area Metropolitana oficial de los exteriores a ella. Hay, pues, en la tarea delimitadora un retroceso respecto al «Plan del Corredor».

Hay que reconocer a los P. A. I. la preparación informativa y el diagnóstico de los problemas a los que tendría que dar respuesta integrada en la ya urgente revisión del planeamiento metropolitano, que había iniciado su camino tortuoso en los inicios de la década de los setenta. El desbloqueo definitivo de la situación fue propiciado, tras laboriosos pactos políticos, por el Real Decreto Ley 11/1980, en que se define el proceso de redacción de las directrices de Planeamiento Urbanístico Territorial, encomendado a COPLACO, y la devolución de las competencias de formulación de los Planes Generales Municipales a los municipios integrantes del Area. El delicado equilibrio político conseguido para emprender la redacción de las Directrices no ayudó en

demasia a abrir el debate sobre el ámbito territorial afectado por el metropolitanismo madrileño, que seguía encerrado en los raquíticos límites de 1963. A lo más que se llegó fue a aceptar retoques de detalle, precisamente en los sectores de la provincia considerados desde siempre como los más expansivos; así, por el suroeste se incorporan Fuenlabrada, Parla y Móstoles y por el noreste Alcalá de Henares; en conjunto, en estos municipios se habían construido en la década de los setenta nada menos que 140.000 viviendas, casi la mitad que en los 23 municipios comprendidos en el Área Metropolitana oficial²⁰.

Las citadas incorporaciones dan lugar a una zonificación urbanística de la provincia de Madrid un tanto peculiar, como puede apreciarse en la figura 11. Para Alcalá, aún segregada de su comarca tradicional, las directrices tuvieron la virtualidad de integrarla a efectos de planificación territorial con los municipios expansivos de Corredor, unidos, por fin, en una pieza territorial metropolitana, donde debió haber estado desde el comienzo. En consonancia con ello, le incumben las recomendaciones específicas definidas en las Directrices para la zona este. Aprobadas en octubre de 1981, se abrió un período de redacción de los planes generales municipales, que en Alcalá de Henares aún se halla en fase de tramitación (septiembre de 1989).

La constitución de la Comunidad Autónoma de Madrid en 1983 y la transferencia constitucional que a la misma le corresponde de las competencias de ordenación territorial y urbanismo se materializó bien pronto en la aprobación de una Ley de Ordenación del Territorio (10/1984). Nos interesa resaltar, entre las previsiones de la citada ley, la redacción de unas Directrices de Ordenación Territorial, cuyas grandes líneas quedan contenidas en ella. El proceso de elaboración de las Directrices, enseguida emprendido, desembocó en un Documento Previo, del que destacaremos su estructuración en Directrices Sectoriales, por Grandes Áreas y para el Planeamiento Municipal²¹. La tramitación de estas Directrices se interrumpe en la fase de Avance sin que sea previsible que se lleguen a aprobar en la forma inicialmente prevista.

No por ello la conveniencia de contar con esta herramienta de integración de las políticas territoriales se ha esfumado. Ultimamente, sin embargo, los responsables de la Consejería de Política Territorial han optado por una modalidad de Directrices que al mismo tiempo que escalonadas temporalmente priorizan la idea de Gran Área, punto de encuentro entre la visión sectorial y la territorial. No es casual, en tal sentido, que las dos primeras zonas de la Región Metropolitana Madrileña para las que se han redactado sendas «estrategias», como ahora se denominan, hayan sido el sector suroeste (la antigua «malla» del suroeste de los trabajos de principios de los setenta) y el Corredor del Henares²².

Sin entrar a valorar aquí la versión de directrices territoriales por la que se ha decantado la Comunidad de Madrid, es de resaltar en primer lugar la continuidad que desde hace casi dos décadas se ha asignado a los dos ejes de crecimiento citados. En cuanto a la opción delimitadora, no se ha avanzado gran cosa respecto a la ampliación del Área asumida por las Directrices Metropolitanas de 1981. La idea de «corredor» lineal se ha consolidado en ella con la bastante discutible incorporación a los municipios tradicionales (Coslada, San Fernando de Henares y Alcalá de Henares) del de Mejorada del Campo; tal adscripción, si en términos de contigüidad locacional, no plantearía mayores objeciones, sí las suscita desde la homogeneidad de los problemas urbanísticos y económicos en el área elegida.

Hasta aquí hemos hecho un esfuerzo de sistematización de los ámbitos supramunicipales (sectoriales o de planeamiento) en los que ha sido incluido Alcalá de Henares. Acertados o no, operativos o puramente elucubratorios, han puesto de manifiesto una cierta continuidad delimitadora, por una parte, y por otra la indiscutida capitalidad que siempre se le asigna a la ciudad de Alcalá. Estamos de acuerdo en que los ámbitos territoriales de poco sirven si no van acompañados de instrumentos de gestión apropiados a los objetivos asignados en cada caso y que se está muy lejos en Madrid del grado de institucionalización y de aceptación social de los entes territoriales intermedios, si nos comparamos con Cataluña o el País Valenciano. Entiendo, empero, que en Madrid su implantación en las actuales circunstancias quizá no lleve más que a crear un nuevo escalón administrativo, sin aportar mejora alguna a la solución de los problemas ni a la satisfacción de las demandas del ciudadano.

¹⁹ YNZENGA, B.: «Comentario sobre los P. A. I.», Ciudad y Territorio, núm. 2, 1981, pág. 12.

²⁰ LOZANO, L.: «Las directrices para la revisión del Plan General del Área Metropolitana de Madrid. ¿Final o comienzo de un proceso?», Ciudad y Territorio, núm. 4, 1981, págs. 53-69.

²¹ GARCÍA DE PABLOS y CADARSO, F.: «El nuevo enfoque de la ordenación territorial en la Región de Madrid: Directrices, Planes de ordenación del Medio Físico, Programas Coordinados de Actuación» en, Estudios sobre Espacios Urbanos, Madrid, I. E. A. L., 1986, págs. 425-428.

Las grandes líneas de las Directrices Territoriales en fase muy avanzada de elaboración pueden apreciarse en el resumen «oficial» publicado bajo el título de «Bases de las Directrices de Ordenación del Territorio», Alfoz, núms. 58-59, 1988, págs. 48-70.

²² Concebidas como simples avances del contenido final de las Directrices Territoriales, es importante dar constancia de la publicación de sendas «estrategias» para el suroeste (1988), el Corredor del Henares (1989) y la zona oeste.



Fig. 11.—Zonificación Urbanística de la Comunidad Autónoma de Madrid.
 1. Municipio de Madrid.
 2. Area Metropolitana de 1963.
 3. Municipios incorporados al Area Metropolitana a raíz de la aprobación de las Directrices (1981): Móstoles, Fuenlabrada, Parla y Alcalá.
 4. Resto de la provincia.

No por ello debe olvidarse la necesidad de encuadres supramunicipales, superadores del estrecho marco local, pero en íntima sintonía con el funcionamiento de la realidad urbano-territorial, sin forzarla pero aprovechando sus potencialidades. Aplicando estos criterios al Corredor del Henares, creo que la especificidad metropolitana del mismo va unida a su dinamicidad y a la accesibilidad lineal que el doble sistema de comunicaciones (autopista-ferrocarril) asegura con la ciudad-central y en su interior. En coherencia con ello, cuando nos refiramos al enmarque metropolitana de Alcalá nos estaremos refiriendo al eje Madrid-Alcalá tal como queda visualizado en la figura 12. Es ésta una pieza submetropolitana merecedora de una estrategia integrada que aborde sus problemas sectoriales desde una idea de solidaridad territorial y le asigne una definición funcional respecto a Madrid y al resto de la región.

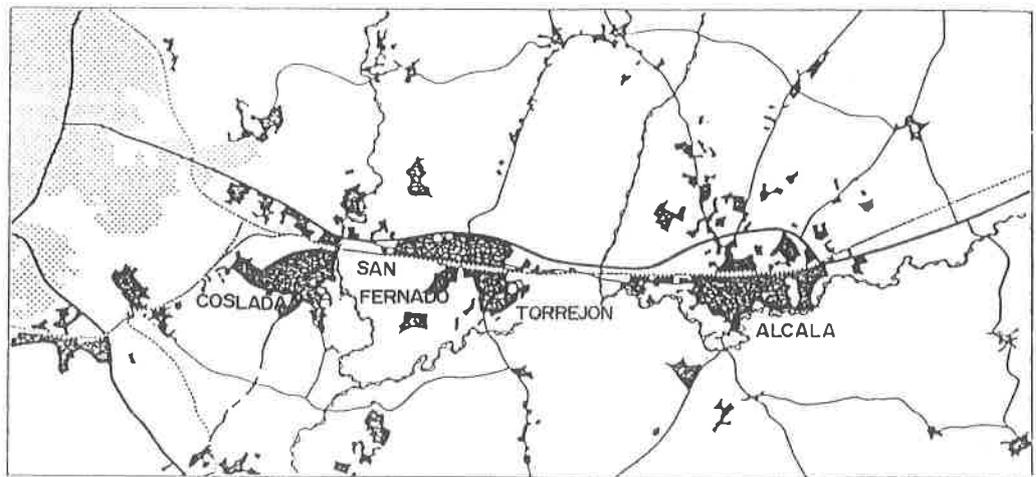
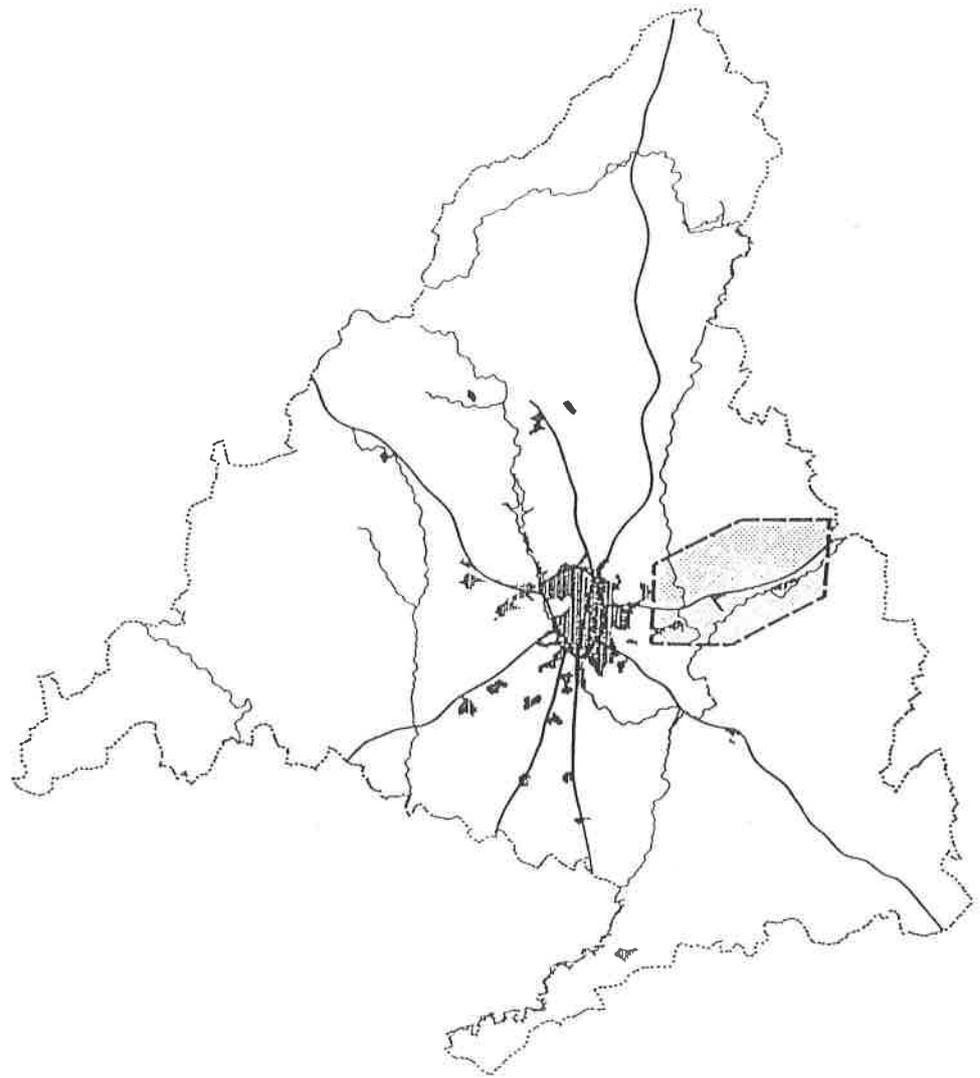


Fig. 12.—Enmarque en la Comunidad Autónoma del territorio denominado en este trabajo Corredor Madrid-Alcalá o Corredor del Bajo Henares.

2. El Proyecto Alcalá en el contexto del corredor del bajo Henares como espacio submetropolitano. Unas dinámicas recientes entre la crisis y la reanimación (1975-1988)

Compartimos la teoría de que las políticas de rehabilitación urbana contenidas en el Proyecto Alcalá han de integrarse, para ser plenamente operativas, en un contexto territorial que les aporte dinámica y justificación social. Dos son las escalas territoriales que pueden jugar ese papel en el caso que nos ocupa; por una parte está la Región Metropolitana de Madrid, dotada hasta ahora de un solo centro, en exceso sobrecargado de funciones de capitalidad; por otra, el ámbito subregional, asimilable en el caso de Alcalá al submetropolitano, adolece del defecto opuesto: su génesis lineal le ha dado una estructura polinuclear, que no se aviene bien con la implantación de las funciones superiores que le corresponderían tanto por su entidad demográfica como por las facilidades para la comunicación interna que minimizaría la servidumbre de la distancia.

Todavía hoy es palmaria la desdotación de dichas funciones en todos los municipios del Corredor respecto a ciudades medias y capitales de provincia de similar tamaño no pertenecientes a la aglomeración madrileña, desequilibrio que es tanto más llamativo en el caso de Alcalá, dada su brillante trayectoria urbana hasta su decadencia en el siglo XIX. Lo dicho se podría aplicar a aquellas dotaciones destinadas a cubrir las demandas no diarias de la población en aspectos tales como la cultura, el recreo o el encuentro.

Subsanar la citada deficiencia tanto en Alcalá como en otras ciudades satélites de Madrid sólo podrá ser satisfactoriamente alcanzado si se emprenden políticas de «multiplicación de la función de centro» o de «multinucleación», como las ha denominado M. Castells²³. En síntesis, esta operación consistiría en asignar a determinados núcleos de la Región Metropolitana Madrileña algunas de las funciones superiores que Madrid ha ido acaparando durante las últimas décadas. El Corredor Madrid-Alcalá o Corredor del Bajo Henares sería, a nuestro juicio, un laboratorio perfecto para iniciar este empeño reequilibrador. Una ocasión de oro viene dada a tal efecto por el Proyecto Alcalá, que aporta para ello un marco particularmente idóneo, su casco histórico. Los beneficios serían indudables para todo el ámbito submetropolitano compuesto por el Corredor Madrid-Alcalá en sentido estricto (Coslada-San Fernando-Torrejón-Alcalá) pero también para los municipios que lo flanquean. Así, Alcalá de Henares funcionaría como centro proveedor de una oferta en servicios ocasionales (comercio especializado, dotaciones culturales y educativas, etc.), que estando actualmente alojados en la ciudad de Madrid, proporcionan a los habitantes del Corredor un bajo nivel de satisfacción.

Esta hipótesis de trabajo no puede, a nuestro juicio, fundamentarse en el simple voluntarismo. Nos esforzaremos en demostrar en las páginas que siguen que el Corredor comparte unas dinámicas similares tanto demográficas como económicas, que justifican un cierto tratamiento uniforme como pieza urbano-territorial, donde hay síntomas sobrados de que ya existe una solidaridad entre los núcleos que lo componen. Junto a ello existen problemas físicos para una integración funcional del conjunto del Corredor, pero que tendrán por necesidad que ser superados porque existen carencias que sólo estará justificado subsanar mediante un tratamiento global del conjunto.

2.1. UNA DEMOGRAFIA EXPANSIVA CON TENDENCIA A LA ESTABILIZACION

La demografía del Corredor experimentó un ritmo muy acelerado de crecimiento a partir de los setenta, como puede apreciarse a través del cuadro 1; desde entonces la población de derecho se ha multiplicado por tres, siendo así que en la comarca de La Campiña el ritmo había sido mucho más lento, excepción hecha en Alcalá; en esta comarca histórica la población se había

²³ CASTELLS, M., «La intervención administrativa en los centros urbanos de las grandes ciudades», *Papers*, 1979, págs. 227-251.

multiplicado por 4 desde 1900, a pesar de lo cual su peso en el conjunto provincial era más bien modesto, ya que no superaba el 3,3 por 100 todavía en 1975 ²⁴.

Según datos de 1986, el conjunto del Corredor sobrepasa los 300.000 habitantes, lo que viene a ser algo más del 6,5 por 100 de toda la Comunidad de Madrid, casi la mitad de los cuales corresponden a Alcalá de Henares. Con ello queda demostrada, junto a la entidad metropolitana del Corredor, la capitalidad demográfica de Alcalá, que visualiza la figura 13.

El carácter reciente de la expansividad demográfica del Corredor queda de manifiesto en la gran juventud de su población, lo que refleja el cuadro 2; por lo que respecta al conjunto de la Comunidad todavía no se ha llegado al umbral del envejecimiento (12 por 100 de mayores de 65 años); en este aspecto apenas hay diferencias dignas de mención entre los cuatro municipios.

CUADRO 1
EVOLUCION DEMOGRAFICA DEL CORREDOR MADRID-ALCALA

	Población de derecho					Tasa de crecimiento anual (%)			
	1960	1970	1975	1981	1986	60-70	70-75	75-81	81-86
Alcalá	22.069	57.354	100.610	137.169	144.268	10	11	6	1
Coslada	3.725	13.437	33.622	53.730	64.826	14	—	9	4
San Fernando	4.037	9.978	12.056	19.597	23.020	9	4	10	3
Torrejón	8.011	21.031	42.347	75.599	80.066	10	15	12	1
TOTAL Corredor	37.842	101.800	188.635	286.095	312.180				
TOTAL Comunidad	2.510.217	3.761.348	4.319.904	4.686.895	4.780.572	4	3	2	-4

Fuente: Censos de Población de 1960, 1970 y de 1981, *Padrón Municipal* de 1975 y 1986.

CUADRO 2
ESTRUCTURA DE LA POBLACION POR GRUPOS DE EDAD

	0-15 años		16-44 años		65 y más años	
	Total	%	Total	%	Total	%
Alcalá	46.810	32	89.624	62	7.834	5
Coslada	23.392	36	39.362	61	2.072	3
San Fernando	7.473	32	14.604	63	943	4
Torrejón	27.385	34	49.450	62	3.231	4
TOTAL Corredor	105.060	34	193.040	62	14.080	4
TOTAL Comunidad	1.187.670	25	3.097.156	65	495.746	10

Fuente: Padrón Municipal de Habitantes 1986. Consejería de Economía y de Política Territorial.

Bastante distinta es la situación en el mercado de trabajo, que presenta o bien moderados retrocesos de la industria o pequeños avances del sector servicios. No obstante haber tocado fondo en 1984 la crisis económica madrileña, aún persisten sus secuelas, fáciles de apreciar en el cuadro 3, donde aparecen en cifras absolutas y en tasas el paño municipal y del conjunto

²⁴ VALENZUELA, M.: op. cit., pág. 227.

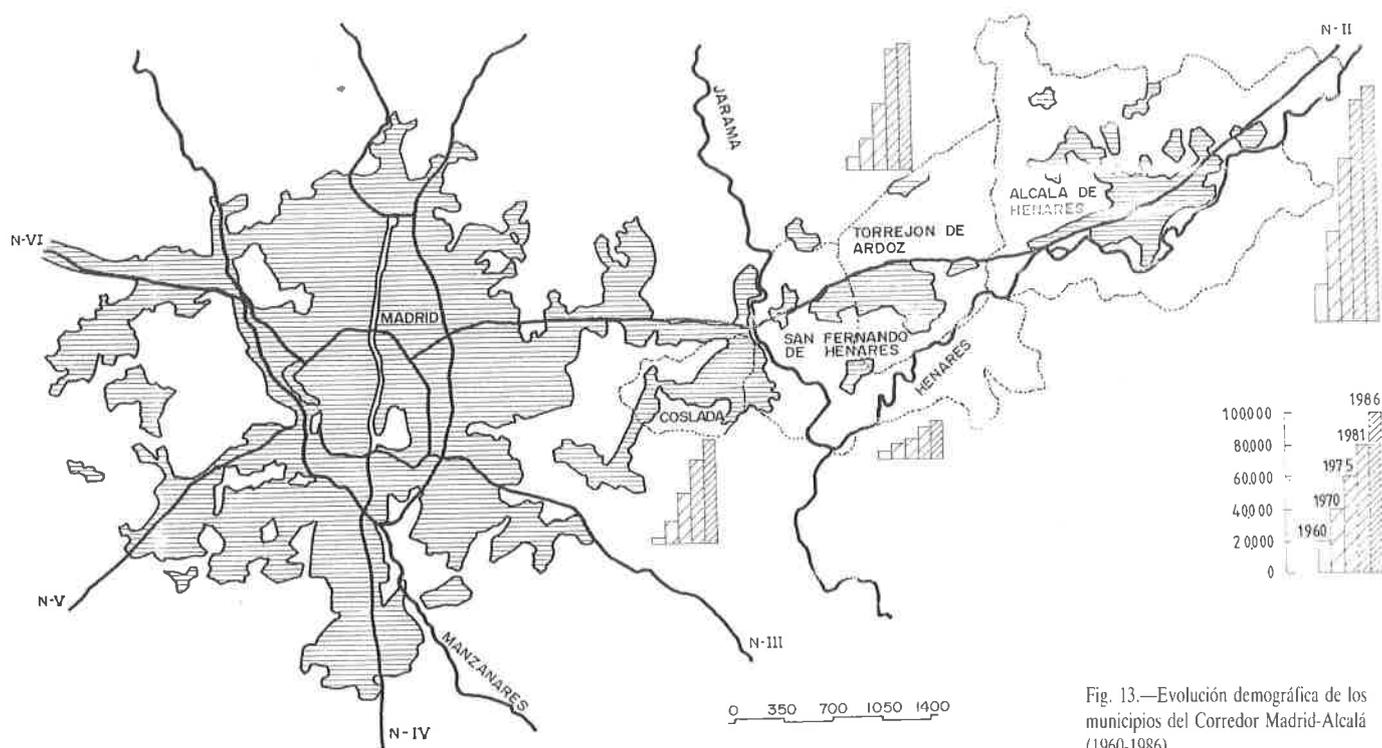


Fig. 13.—Evolución demográfica de los municipios del Corredor Madrid-Alcalá (1960-1986).

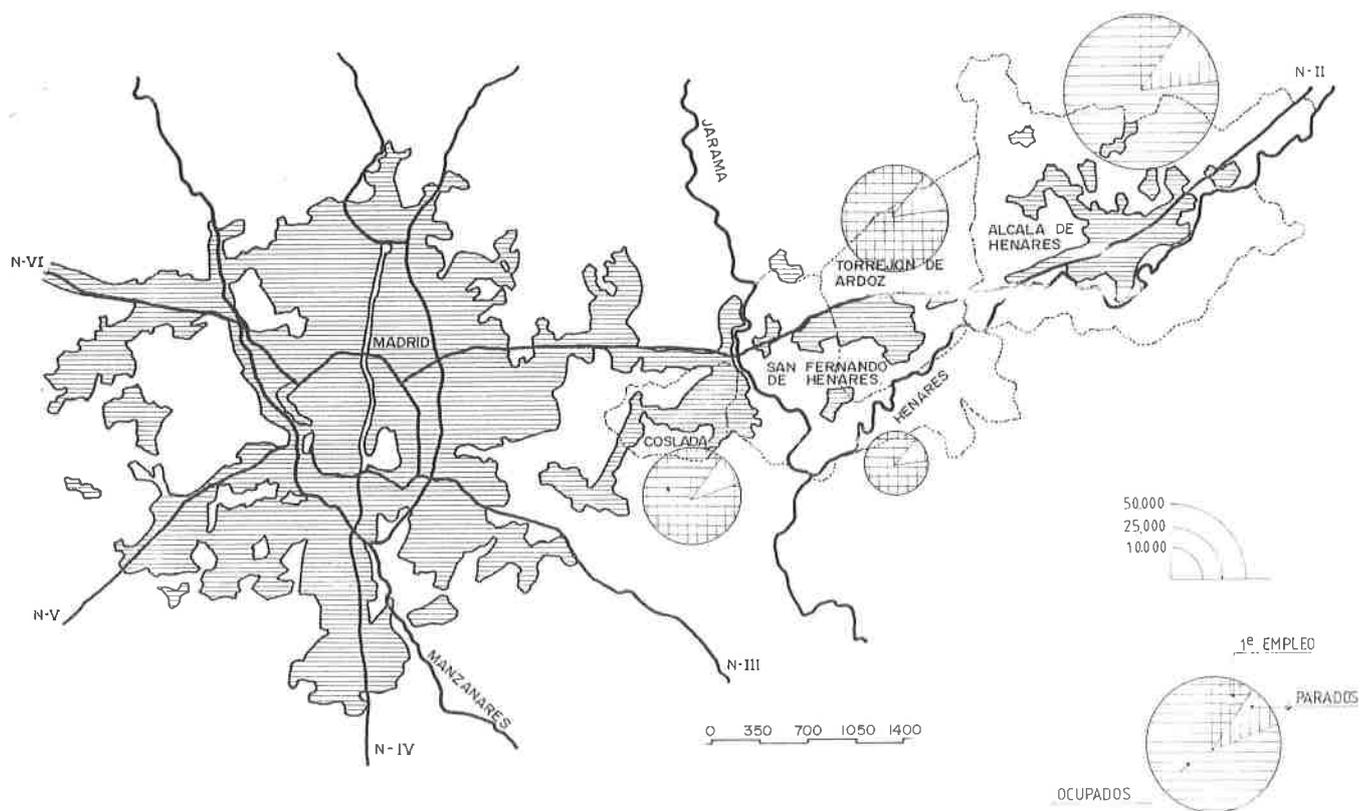


Fig. 14.—Ocupación y paro de la población activa en los municipios del Corredor Madrid-Alcalá (1986).

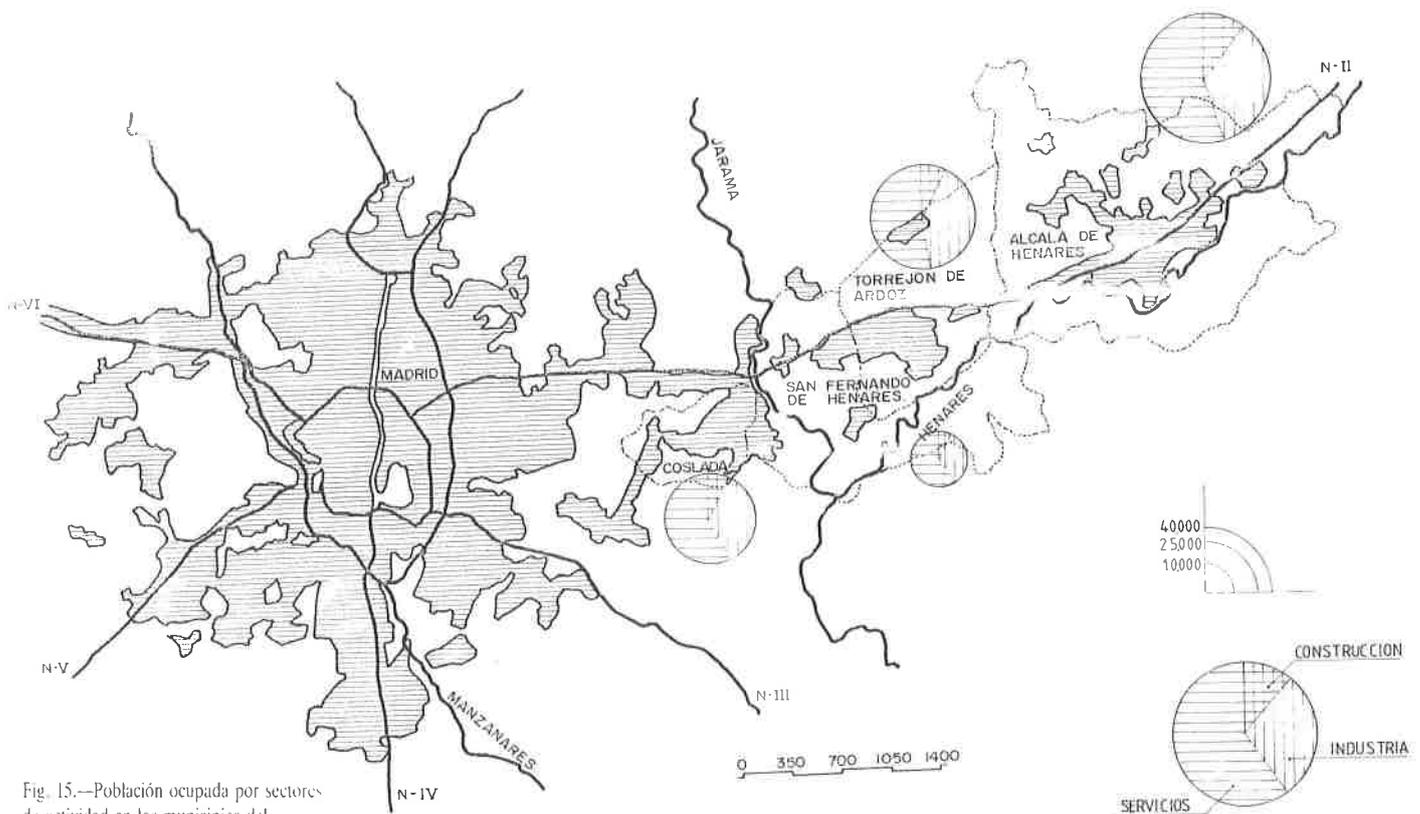


Fig. 15.—Población ocupada por sectores de actividad en los municipios del Corredor Madrid-Alcalá.

submetropolitano, que con un 22 por 100 de tasa global se coloca en una posición próxima a la media regional para esa misma fecha. Por encima de esa media sólo se halla Alcalá; claro que este municipio totaliza él solo casi la mitad de los 24.000 parados declarados en el Corredor (fig. 14). En todo caso, parece haber síntomas de superación del problema del paro, como se desprende del cuadro 4, que describe la evolución reciente por municipios; aún así, se muestra insuficiente el incremento del empleo registrado.

De la tradición industrial del Corredor, a la que debe su animación en pasadas décadas y hoy su profunda crisis, aún hay constancia en la distribución de la población por sectores de actividad; del cuadro 5 se puede inducir una clara especialización laboral del Corredor en la industria (entre 10 y 15 puntos por encima de la media de la Comunidad); si a este porcentaje se le suma el de la construcción, nos da un sector secundario con valores próximos al 45 por 100. Frente a él, los datos aportados certifican la extinción de la actividad agraria, lo que no se corresponde con el aspecto aún manifiestamente agrario que presenta el paisaje de sus bordes (fig. 15).

Precisamente la crisis industrial abierta hacia mediados de los setenta en el conjunto de las áreas industriales españolas aconsejó la toma de medidas de apoyo a las nuevas iniciativas industriales alternativas a las más decadentes. La definición de una Zona de Urgente Reindustrialización (Z. U. R.) apuntaba en esta dirección. En el Área Metropolitana de Madrid se definieron tres áreas acogidas a los beneficios de la Z. U. R., situadas en el norte, sur y este de la Comunidad; esta última engloba tres de los municipios del Corredor (San Fernando de Henares, Torrejón de Ardoz y Alcalá de Henares); la incidencia en ellos de dicha declaración fue considerable, como lo pone de manifiesto el cuadro 6 con datos de diciembre de 1988²⁵.

Destaca con mucho el claro desequilibrio, tanto en inversión como en el empleo creados al calor de la Z. U. R., a favor del municipio de Alcalá frente a los otros dos, visualizado en la figura 16; en cambio, éstos presentan una clara semejanza en las variables manejadas (inversión y empleo). En conjunto, no se puede hablar de resultados espectaculares a cuenta de la Z. U. R., pero, a la vista de las ramas de actividad en que se concentran, que cabe calificar de actividades de gran capacidad inductora, su efecto multiplicador puede darse por seguro. Es de destacar, en

²⁵ Tras diversas tensiones y discrepancias entre la Comunidad Autónoma y el Gobierno por el área a incluir en la Z. U. R. madrileña, se puso en marcha el 1 de julio de 1985; finalmente, sus beneficios se aplicaron a diez municipios, de los que tres forman parte del Corredor del Henares (San Fernando, Torrejón y Alcalá). El proceso de aplicación para Madrid en su conjunto, así como sus primeros efectos, quedan recogidos en la monografía aparecida en la revista *Alfoz*, núms. 24-25, en febrero de 1986. Los beneficios de la Z. U. R. concluyeron en febrero de 1988.

Una visión general de cómo afectó la crisis económica de los años ochenta a la Comunidad de Madrid puede hallarse en *La influencia de la crisis económica sobre el Territorio. Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Madrid, 1986, pág. 180.*

CUADRO 3
OCUPACION Y PARO DE LA POBLACION ACTIVA

	Ocupados	Parados			Total activos	Tasa de actividad (*) (%)	Tasa de actividad (**) (%)	Tasa de paro (%)
		Buscan 1.º empleo	Han trabajado	Total				
Alcalá	37.942	4.955	6.550	11.505	49.447	34	51	23
Coslada	19.778	1.700	2.765	4.465	24.243	37	58	18
San Fernando	7.151	661	1.121	1.782	8.933	39	57	20
Torrejón	22.768	2.334	3.954	6.288	29.056	36	55	22
TOTAL Corredor	87.639	9.650	14.390	24.040	111.679	36	54	22
TOTAL Comunidad	1.413.252	159.867	207.903	367.770	1.781.022	37	50	21

Fuente: Padrón Municipal de Habitantes 1986. Consejería de Economía y de Política Territorial.

(*) En relación con la población total.

(**) En relación con la población mayor de 16 años.

CUADRO 4
EVOLUCION DEL PARO REGISTRADO

	Parados a 31-XII-87	Parados a 31-XII-88	Incremento absoluto	Incremento porcentual
Alcalá	13.529	14.260	731	5
Coslada	3.772	4.231	459	12
San Fernando	1.443	1.693	250	17
Torrejón	6.452	6.087	-365	-6
TOTAL Corredor	25.196	26.271	1.075	4
TOTAL Comunidad	288.051	281.688	-6.813	-2

Fuente: Estadística de paro registrado por municipios. INEM, 1988.

CUADRO 5
POBLACION OCUPADA POR SECTORES

	Número de ocupados				Distribución porcentual			
	Agricult.	Industri.	Construc.	Servicios	Agricult.	Industri.	Construc.	Servicios
Alcalá	382	12.886	3.796	20.903	1	34	10	55
Coslada	54	7.013	1.313	11.408	0	35	7	58
San Fernando	36	2.469	456	4.195	0	34	6	59
Torrejón	152	8.771	1.659	12.206	1	38	7	53
TOTAL Corredor	624	31.139	7.224	48.712	1	35	8	56
TOTAL Comunidad	13.840	313.897	89.875	967.083	1	23	6	70

Fuente: Padrón Municipal de Habitantes 1986. Consejería de Economía y de Política Territorial.

CUADRO 6
INVERSION Y EMPLEO GENERADOS POR LA ZUR EN EL CORREDOR
DEL HENARES (1988)

CNAE	Rama de actividad	Alcalá		S. Fernando		Torrejón	
		Empleo	Inversiones (mill.)	Empleo	Inversiones (mill.)	Empleo	Inversiones (mill.)
24.	Ind. min. no metálicos	—	—	—	—	35	200
25.	Ind. química	58	1.622	25	189	28	92
31.	Ind. prod. metálicos	63	567	30	517	12	50
32.	Const. maquin. y eq. mec.	16	830	—	—	15	464
33.	Const. maquin. ofic. y orden.	—	—	—	—	72	262
34.	Const. maquin. y mat. eléctrico	—	—	44	147	—	—
35.	Const. mater. electrónico	655	2.519	99	823	47	1.476
36.	Const. vehíc. automóviles	30	175	—	—	—	—
47.	Const. papel, cartón y art. gr.	30	1.198	82	1.132	15	58
48.	Const. caucho y mat. plást.	190	3.488	37	343	45	550
TOTALES		1.042	10.499	317	3.151	269	3.152

Fuente: Consejería de Economía. Elaboración propia.

CUADRO 7
EMPRESAS CON CAPITAL EXTRANJERO ACOGIDAS AL ZUR

Municipio	Empresa	Inversión (millones)	Empleo	Socio extranjero			
				Nombre	País	% capital	CNAE
Alcalá	Eurotechnology (N)	2.245	810	Dynesem	USA	85	35
Alcalá	EIN, S. A. (N)	274	45	Dona Industries	UK	49	35
Alcalá	Liquid Carbonic, S. A. (NC)	1.527	45	Liquid Carbonic Corp	USA	97	25
Alcalá	Ind. Agropack, S. A. (N)	1.666	129	Mercaz Haargazin	Israel	75	48
Alcalá	Aeroquip Ibérica, S. A. (A)	175	30	Aeroquip Corp.	USA	100	32
Alcalá	APC, S. A. (A)	830	16	DRS, SRL	Italia	100	32
S. Fernando	STS, S. A. (A)	517	30	Dom Sicherheids	RFA	51	31
Torrejón	Ibermemory, S. A. (N)	550	45	Mitsubishi Corp.	Japón	49	48
Torrejón	Telettra Esp., S. A. (A)	1.476	45	Telettra, SPA	Italia	49	35
TOTALES		9.260	1.241				

Fuente: Consejería de Economía (1988).

N: Nueva empresa.

NC: Nuevo centro.

A: Ampliación.

tal sentido, la capacidad inductora que a no dudarlo tendrá en un futuro la proporcionalmente elevada inversión en la construcción de material electrónico, concentrada mayoritariamente en el municipio de Alcalá de Henares. Otro aspecto digno de resaltar en las iniciativas inversoras impulsadas por la Z. U. R., es la primacía de capital extranjero presente en las mismas, procedente de países de alto nivel tecnológico, como puede apreciarse en el listado reflejado en el cuadro 7. En efecto, de los 16.801 millones acogidos a la Z. U. R. un 54 por 100 han sido aportados por las empresas reseñadas en el citado cuadro así como el 76 por 100 de los 1.628 puestos de trabajo creados. No nos atrevemos a hacer una valoración de esta información por su corta duración pero, sin duda, merecería la pena que reflexionaran sobre ella los responsables de la política económica regional ²⁶.

²⁶ PÉREZ REY, L.: «Tres años de funcionamiento de la Z. U. R. madrileña», Economía y Sociedad, Revista de Estudios Regionales de la Comunidad de Madrid, núm. 1, diciembre de 1988, págs. 142-158.

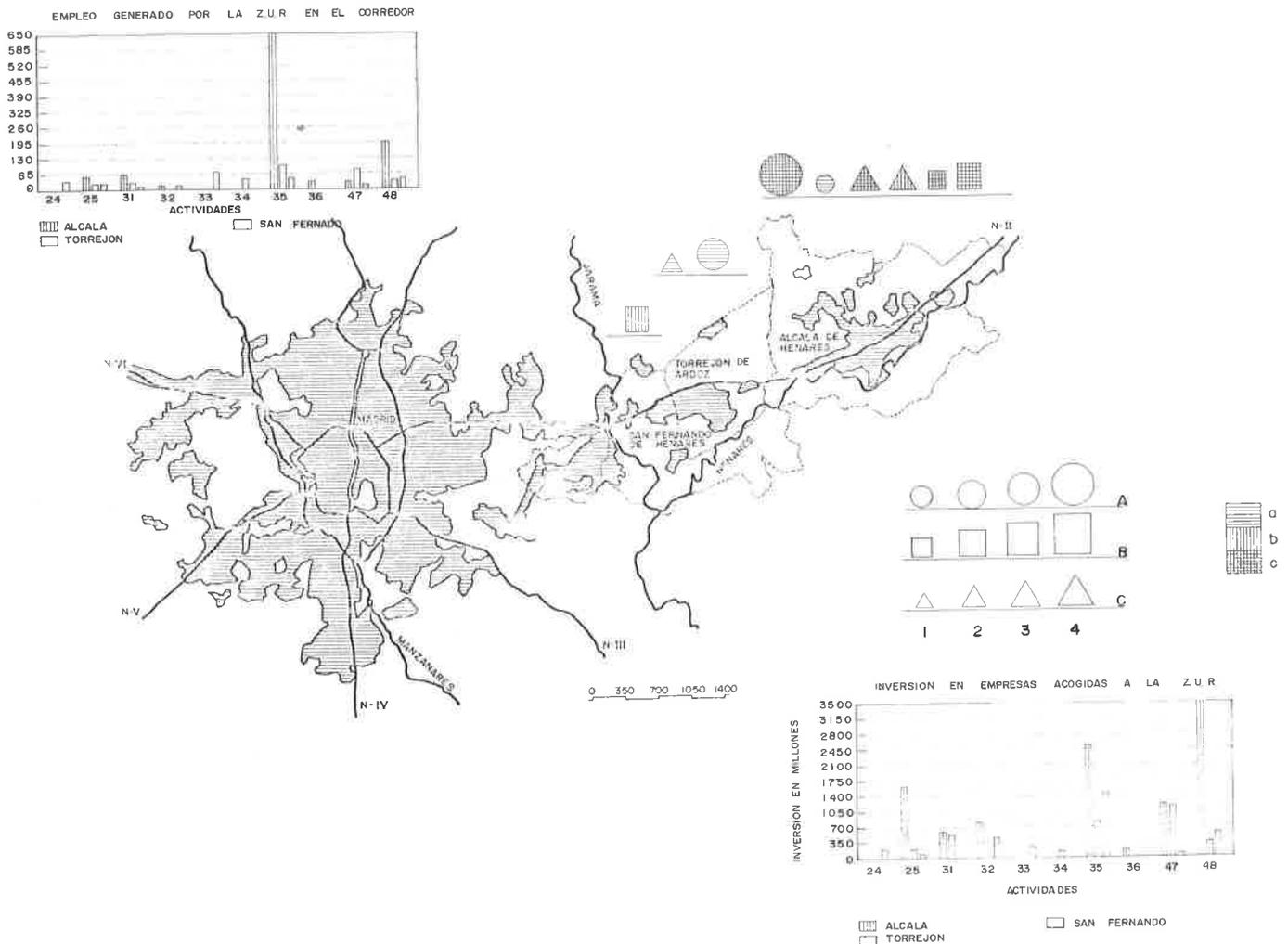


Fig. 16.—Incidencia de la Z. U. R. sobre el empleo y la inversión de los municipios del Corredor incluidos y presencia de las multinacionales en su relanzamiento industrial. (Vid. ramas de actividad en cuadro 6.)

Simbología de la inversión de las multinacionales

Sectores de actividad

A. Electrónica.

B. Industria mecánica.

C. Industria química.

Volumen de inversión

1. Menos de 500 millones.

2. Entre 500-1.000 millones.

3. Entre 1.000-2.000 millones.

4. Más de 2.000 millones.

Participación del socio extranjero en el capital social

a. Menos del 50 por 100

b. Entre el 50 y el 90 por 100

c. Más del 90 por 100

Fuente: Consejería de Economía, (Véase también cuadro 7.)

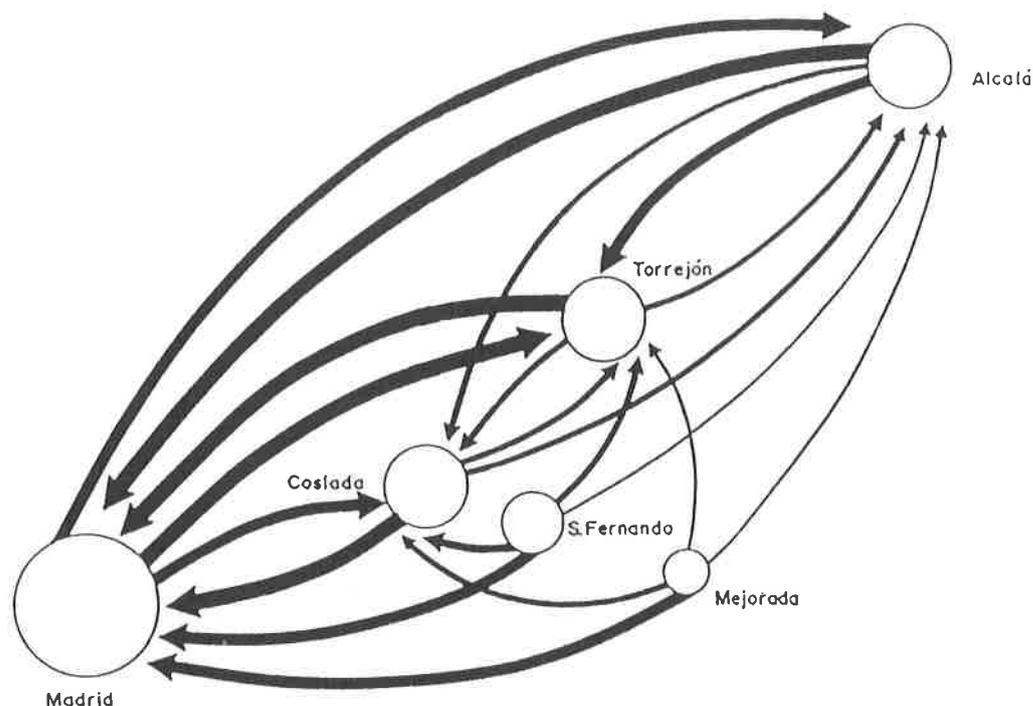
²⁷ El cuadro actual de las medidas de estímulo económico emprendidas por la Comunidad a través de el Instituto Madrileño de Desarrollo.

(I. M. A. D. E.), (Vid. I. M. A. D. E.: Perfil, estrategia, balance, Memoria 88. Madrid, 1989.)

Papel mucho más activo en el relanzamiento económico del Corredor y del conjunto de la región han tenido un conjunto de medidas de carácter estratégico encaminadas a acentuar su atractivo como espacio económico idóneo para la inversión. En esta línea cabría destacar la creación directa por el I. M. A. D. E. (Instituto Madrileño de Desarrollo) del Centro de Transporte de Coslada, mediante el cual se persigue un doble objetivo: constituir un centro regional de transporte, con un ámbito de actuación a nivel de zona metropolitana, y una base internacional de distribución. Sobre una superficie de 113 hectáreas, apoyada en la conexión de los enlaces ferroviarios con la línea de Zaragoza y Barcelona, se instala un área de servicios y estación aduanera, un centro de almacenamiento y clasificación y un polígono de actividades complementarias. Su capacidad global de tratamiento de mercancías rondará los 4 millones de toneladas/año y con una inversión próxima a los 20.000 millones de pesetas generará unos 7.000 empleos.

Con idéntica finalidad de reindustrializar el Corredor Madrid-Alcalá se ha creado por la Administración Autónoma el polígono industrial Las Monjas, con 194.000 metros cuadrados, gestionado conjuntamente por la Comunidad y la sociedad Arpegio, S. A., que, junto con el Parque Tecnológico de Tres Cantos se contempla como una actuación ejemplar de oferta de suelo de gran calidad de diseño y atractivo emplazamiento; de hecho, se halla situado en un enclave estratégico en el límite entre los municipios de San Fernando de Henares y Torrejón de Ardoz ²⁷.

Aún es pronto para hacer balance y sacar conclusiones de las medidas de reanimación de la base económica del Corredor descritas en los anteriores párrafos. Lo que, en cualquier caso, nos parece claro es que con ellas se está ayudando a configurar sobre sólidas bases la Región Me-



—	1 - 100	DESPLAZAMIENTOS
—	100 - 500	DESPLAZAMIENTOS
—	500 - 1000	DESPLAZAMIENTOS
—	1000 - 5000	DESPLAZAMIENTOS
—	5000 O MAS	DESPLAZAMIENTOS

Fig. 17.—Desplazamientos diarios de población ocupada en el Corredor Madrid-Alcalá (datos censales de 1981). Fuente: *Estrategia Territorial. Corredor del Henares*, Consejería de Política Territorial, 1989.

tropolitana de Madrid, que se habrá de construir «a partir de sus estructuras existentes y sus oportunidades, dando significados y papeles adecuados a sus asentamientos y actividades». Si a algún ámbito subregional madrileño le cuadra la precedente cita es sin duda el Corredor Madrid-Alcalá²⁸.

2.2. LA INTEGRACION ESPACIAL DEL CORREDOR, UNA PREMISA PARA SU CONSOLIDACION COMO ESPACIO SUBMETROPOLITANO

Hoy por hoy el protagonismo de Madrid en todos los aspectos del funcionamiento metropolitano se refleja inevitablemente en el mercado de trabajo; obsérvese en el cuadro 8 el fuerte tirón laboral de Madrid sobre los municipios más próximos del Corredor (Coslada y San Fernando), de donde van a Madrid los dos tercios de la población ocupada; la situación se invierte en los casos de Alcalá y Torrejón; en ellos esa misma proporción trabaja en el propio municipio. Frente a estos datos, la importancia numérica de la población que trabaja en otros municipios del Corredor es claramente minoritaria; no se puede hablar, pues, de la existencia de un mercado de trabajo a nivel de Corredor, lo cual es coherente con la idea de mercado integrado de trabajo que se asigna a las areas metropolitanas concebidas como un todo. Aún así, la trama de desplazamientos reflejada en la figura 17 habla de una trabazón interna en él y en relación con Madrid, que podrá servir de buena base de partida para plantear políticas alternativas al protagonismo madrileño, centradas en aspectos productivos fundamentalmente terciarios que, sin romper la cohesión económica consustancial con las metrópolis, cree oportunidades específicas al espacio considerado.

²⁸ «Bases de la Ordenación del Territorio» (monografía). Alfoz, núm. 58-59, 1988, pág. 62.

Por tanto, la creación de nuevas y renovadas oportunidades de empleo en el Corredor, para ser plenamente operativas deben tender a un doble objetivo. Por una parte, tienen que servir como instrumento corrector de los efectos del paro sobre el grupo humano instalado en él mismo; éste puede considerarse un fin socialmente prioritario. Pero, sin menoscabo del mismo, la reanimación económica, para tener solidez y continuidad, ha de ser territorialmente solidaria; sólo así el Corredor llegará a constituirse él mismo en un centro difusor metropolitano sobre su entorno próximo (léase comarca de La Campiña o incluso sobre todo el noreste de la Región).

Ahora bien, para poder alcanzar cumplidamente esta meta hay que poner en marcha medidas cohesionadoras del Corredor en su interior, con el resto de la metrópoli y con su entorno territorial. Este papel le corresponde cumplir en buena medida a las infraestructuras de comunicaciones y al transporte. No debe olvidarse que la dinámica expansiva del Corredor se fundamentó en la existencia de un doble sistema de comunicaciones: la línea férrea de Madrid a Francia por Port-Bou y la carretera radial N-II (Madrid-La Junquera).

La Nacional-II ha experimentado sustanciales mejoras en anchura y trazado a lo largo de las últimas décadas; primero fue convertida en autopista hasta Torrejón, después en autovía hasta Alcalá y desde hace un año existe una circunvalación a esta ciudad con rango de autopista; en la práctica, es el auténtico nexo de unión del Corredor y de éste con Madrid, dando cohesión al conjunto. Una alternativa a esta vía histórica fue planteada por el Plan Especial de Infraestructura de Transporte de la Provincia de Madrid (P. E. I. T.) a mediados de los setenta. La primacía que en el mismo se concedió al transporte privado se concretó en la propuesta de construcción de cuatro autopistas de peaje, que se justificaban por la necesidad de descongestionar los vigentes accesos a Madrid. Precisamente los problemas congestivos que ya comenzaban a aflorar por entonces en la N-II sirvieron de supuesta justificación para que el P. E. I. T. propusiera una nueva autopista para el Corredor de Henares.

Esta autopista fue denominada A-2 (Madrid-Guadalajara), que al igual que las A-4 (Madrid-Toledo), tras no pocas polémicas y a pesar de la hostilidad de una gran parte de la profesión urbanística, cumplió incluso el trámite de aprobación de las bases y del pliego de condiciones del concurso-subasta de las obras por acuerdo del Consejo de Ministros de 15 de julio de 1978. Su trazado, que, en esquema, es el reflejado en el artículo de prensa reproducido en la figura 18, venía a configurarla como un eje alternativo respecto a la N-II. En principio, el incremento de accesibilidad de todo el Corredor redundaría en atractivo tanto para la descongestión industrial de Madrid como para nuevos asentamientos residenciales, algunos ya previstos (El Hencín y Ciudad 2000), otros en gestación englobados en el contradictorio término de «actuaciones urbanísticas en suelo rústico». El concurso quedó sin licitadores, si bien fue exhumado algunos años más tarde en forma de Red Arterial del Corredor del Henares (1980), sin que tampoco su suerte fuera mejor en esta ocasión, entre otros motivos de carácter técnico y financiero, por la cerrada oposición al proyecto por parte de los nuevos Ayuntamientos democráticos²⁹.

Entre los más extendidos argumentos de los detractores de la autopista de peaje son de destacar: el miedo a que la hiperconcentración de recursos en el Corredor fuera en detrimento del resto de la provincia; la prioridad que se daba al transporte privado con su secuela de deterioro ambiental; su carácter fuertemente lesivo para el medio físico y los recursos agrícolas sobre todo para los regadíos de la zona, de los que ocupaba seis millones de metros cuadrados; además, propiciaría un modelo de desarrollo urbano periférico fuertemente especulativo, a la vista de la connivencia entre las empresas concesionarias de autopistas y los grupos inmobiliarios que operaban en el área de Madrid³⁰.

En cuanto al ferrocarril, la línea de Madrid a Francia por Port-Bou, construida en los años sesenta del siglo XIX por la Compañía M. Z. A., recorre igualmente el Corredor en dirección suroeste-noreste. Su concepción de línea radial no estuvo pensada inicialmente para dar servicio a los núcleos próximos a Madrid, aunque su conversión al tráfico suburbano merece todos los estímulos. Coherentes con estos planteamientos, las Directrices Metropolitanas hacen una clara apuesta por la potenciación de la red ferroviaria de cercanías, que contrasta con la penalización

²⁹ Buena prueba de la oposición al proyecto fue la alegación presentada por el Ayuntamiento de Madrid, gobernado a la sazón por la coalición de izquierdas: «La Corporación madrileña se opone a la red arterial» (El País, 15 de marzo de 1980).

³⁰ En esta argumentación abundaron autores como F. Arias y V. Gago; vid, en particular: «Autopistas y desarrollo urbano: caso de Madrid», Inf. Comercial Española, núm. 531, 1977.

CUADRO 8
DESPLAZAMIENTOS DIARIOS DE LA POBLACION OCUPADA

	Total ocupados	Trabajan en el mismo municipio		Trabajan en Madrid-capital		Trabajan en la zona este (*)	
		Número	%	Número	%	Número	%
Coslada	16.473	4.628	28	10.232	62	525	3
San Fernando	6.604	1.370	21	3.562	54	1.086	16
Torrejón	22.252	13.585	61	6.232	28	671	3
TOTAL Corredor	82.367	43.674	53	27.745	34	4.794	6

Fuente: Censo de Población 1981. Consejería de Economía y de Política Territorial.

(*) Excluyendo el municipio que constituye el lugar de residencia del trabajador y los municipios menores de 20.000 habitantes.

CUADRO 9
TRAFICO DE VIAJEROS POR FERROCARRIL EN EL CORREDOR MADRID-GUADALAJARA

Estaciones	Total tráfico	Tráfico en trenes hacia o desde						Desplazamientos por sentido en %	
		Madrid			Guadalajara			Madrid	Guadalaj.
		Bajan	Suben	Total	Bajan	Suben	Total		
Coslada	5.467	1.729	2.331	4.060	672	735	1.407	74,3	25,7
Coslada-S. Fernando	4.118	1.155	1.262	2.417	897	804	1.701	58,7	41,3
Torrejón	7.213	2.602	2.646	5.248	933	1.032	1.965	72,8	27,2
Alcalá	13.069	4.066	5.299	9.365	1.734	1.970	3.704	71,7	28,3
Universidad	4.292	1.609	1.827	3.436	411	445	856	80,0	20,0
TOTAL	34.159	11.161	13.365	24.526	4.647	4.986	9.633	71,8	28,2

Fuente: Consorcio de Transportes, 1987.

CUADRO 10
TRANSPORTE EN AUTOBUS EN DIRECCION MADRID

	Número expediciones		Longitud km	Tiempo hora punta	Tiempo hora valle	Viajeros/día			
	Total	Hora punta				Totales		Hora punta	
						Todos	Con Madrid	Todos	Con Madrid
	Alcalá	180				7	28,7	55	30
Torrejón	160	7	20,1	45	25	8.367	7.614	430	390
S. Fernando	260	11	14,7	67	35	11.972	7.789	1.469	1.040
Coslada	154	7	14,8	47	37	5.245	3.915	315	270
TOTALES	754	32	—	—	—	35.659	28.587	2.662	2.112

Fuente: Consorcio Transportes, 1987.

Primer tramo de la A-2, Madrid-Zaragoza / 1

Una nueva autopista, la A-2 Madrid-Zaragoza, cuyo trazado inicial uniría Madrid y Guadalajara desde dos salidas enclavadas una en el área de Paracuellos del Jarama y la otra en Vicálvaro, se halla a punto de ser

sancionada por un Próximo Consejo de Ministros. El anteproyecto de este tramo de autopista fue realizado por el ingeniero José Luis Martínez Pombo, afecto a la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Obras Públicas. Mediante un

reportaje de dos capítulos, Rafael Fraguas describe hoy los objetivos del proyecto, los pormenores de su trazado y los cálculos previstos relativos a las dimensiones que la nueva vía —presumiblemente de peaje—, tendrá.

La nueva autopista Madrid-Guadalajara, pendiente del Consejo de Ministros

La ejecución del anteproyecto, data del 31 de julio de 1975 y consiste en un detallado informe sobre los datos topográficos, geológicos y técnicos extraídos de la observación del ámbito sobre el que discurrirá la autopista, así como una serie de variables —presupuestarias, económicas y administrativas— estimada aproximadamente por los redactores del anteproyecto.

Dentro de este trabajo se han contemplado los aspectos relacionados con la seguridad de la ruta, su comodidad para los futuros usuarios y su armonización con el entorno paisajístico; el trazado obedece a la necesidad de amortiguar la densidad del tráfico en las actuales vías de entrada y salida de Madrid, por el Este. Como referencias previas se utilizaron *dossiers* anteriores ejecutados por la Dirección General de Carreteras y el conjunto del anteproyecto se adapta a los conciertos de planificación central y local emprendidos o por emprender en el área que la nueva vía ocupará.



Boceto del trazado de la futura autopista Madrid-Guadalajara, cuyo acceso noroeste —por Paracuellos del Jarama— permitiría entroncar con la A-1 Madrid-Irún y su ramal suroeste, por Vicálvaro, conectaría con el acceso O'Donnell.

tráfico, previa consulta cuantitativa y estimativa a los distintos organismos administrativos de la comarca. También se evacuaron consultas a las autoridades sobre distintos trazados —como el oleoducto Zaragoza-Rota, o las delimitaciones de los aeropuertos, recabadas del Ministerio del Aire.

Con estos datos y los procedentes de los estudios hidrológicos y geológicos, el anteproyecto se cierra al entramado de la autopista, cuyo trazado buscaría los óptimos de visibilidad, confort óptico y seguridad vial, además de pretender que el usuario futuro pueda ver, anticipadamente, el trazado sucesivo de su curso al paisaje y a la disposición del terreno.

Dimensiones

El asentamiento superficial de la autopista discurre por la comarca en una franja de 1.500 metros de anchura, medida referencial que se utiliza para describir el ámbito próximo de influencia de la ruta. Cada cuatro kilómetros, según es-

del vehículo privado, cuyo campo de actuación quedará limitado a la periferia y para acceder a los medios de transporte de gran capacidad (estaciones ferroviarias y de autobuses). Por lo que al Corredor de Henares se refiere, se potencia al máximo el eje Vallecas-Vicálvaro, canalizando a través del mismo las circulaciones del sur, sureste y las del Corredor; la potenciación de dicho eje se establece como elemento importante de la estrategia de localización de actividades; en cuanto a la estructura viaria, se olvidan las autopistas, potenciando en cambio las infraestructuras existentes. Mediante esta estrategia se establece un eje de conexión urbana entre los cascos de Alcalá, Torrejón de Ardoz, San Fernando de Henares y Coslada. Junto a ello, se definen sendos ejes transversales al principal tanto hacia el norte como hacia el sur con intención de dispersar los flujos³¹. Sin duda, se trata de un abanico de rutas, de una forma u otra organizadas desde y hacia la radial, pero en la práctica las mejoras realizadas hasta ahora en ellas no les permite aún ayudar eficazmente a descongestionar la saturada N-II.

Arrinconado, pues, el proyecto de autopista, se opta por potenciar el ferrocarril, que experimentará a partir de 1981 un reforzamiento en trenes y una ampliación del horario adaptándolo mejor a las horas «punta»; a partir del 31 de mayo de 1981 los 16 trenes diarios a Alcalá se convertirían en 36³². El servicio ferroviario permite una conexión bastante satisfactoria con el área central madrileña, a la que se accede por diversas conexiones gracias a la utilización del túnel de la Castellana, terminando en Chamartín. A pesar de lo cual, los viajeros que utilizaban un día laborable la línea Guadalajara-Chamartín sólo rondaban los 50.000, según datos del Consorcio de Transporte del otoño de 1987, frente a los 40.000 de 1981. En cuanto a la distribución del tráfico de viajeros por destinos a lo largo del Corredor, su modestia queda de manifiesto en el cuadro 9, salvándose de la general mediocridad la estación de Alcalá de Henares, que con ello demuestra una vez más su capacidad de atracción como centro subregional.

Fig. 18.—Reflejo en la prensa de finales de los setenta del proyecto de autopista de peaje Madrid-Zaragoza (A-2). (*El País*, domingo 17 de octubre de 1976.)

³¹ COPLACO: Directrices para la revisión del Plan General de Ordenación Urbana del Área Metropolitana de Madrid, 1980. Cfr. «Directrices sobre la infraestructura del Transporte», págs. 217-228.

³² Las deficiencias del transporte suburbano por ferrocarril en torno a Madrid es ya endémico, si lo comparamos con la situación en las grandes ciudades europeas; el mal viene de atrás, como ya demostramos en nuestro trabajo sobre «Transporte y estructura metropolitana en el Madrid de la Restauración; historia de una frustración» en, La Sociedad Madrileña durante la Restauración (1876-1931), Madrid, Alfoz-CIDUR, 1989, vol. I, págs. 377-401.

En fecha mucho más cercana, el Plan de Cercanías elaborado por RENFE a finales de los años setenta no se inició hasta 1983 y, cuando esté concluido en 1990, a Alcalá de Henares llegarán ocho trenes por hora, previa inversión en la mejora de la línea de 5.300 millones.

Frente a la aún escasa presencia del transporte ferroviario, sobre el que será obligado reflexionar, dada la reducida implantación en las costumbres de los madrileños, el tráfico de viajeros por autobús a lo largo de la N-II está servido por Continental Auto, S. A.; a principios de los ochenta se produjo también una mejora sustancial del servicio gracias a la inauguración de la estación auxiliar de la Avenida de América; el número de expediciones en día laborable y el volumen de viajeros transportados se reflejan en el cuadro 10, en que sobresale la primacía que entre los destinos sigue disfrutando Madrid.

Consideración aparte merece el atractivo del Corredor respecto a sus márgenes comarcales; existen líneas regulares desde y hacia Alcalá y Torrejón, que demuestran su capacidad polarizadora en un contexto subregional más amplio, que se prolonga en parte por las localidades próximas de Guadalajara. Una visión centrípeta respecto al eje del Henares de las comunicaciones por autobús puede obtenerse a partir de la figura 19.

3. Potencialidades y retos que a la ejecución del Proyecto Alcalá aporta el casco histórico

Durante décadas el urbanismo funcionalista sostuvo que el mantenimiento o recuperación por los centros históricos de su antiguo liderazgo económico respecto al conjunto urbano se hallaba subordinado a su reordenación física, incluyendo tanto las rectificaciones del viario como la sustitución de las edificaciones. A este planteamiento respondieron los proyectos de reforma interna urbana, los cuales adquieren *status* oficial con el apoyo de una normativa legal iniciada ya en el siglo XIX. En el caso de Alcalá, sin embargo, la ausencia de proyectos de esta índole se debió a la presencia de unas funciones excluyentes y fuertemente disuasorias de los procesos renovadores, concretadas en la masiva presencia de conventos, cárceles y prisiones.

Esta circunstancia, que en décadas pasadas pudo entenderse desde la perspectiva de la reanimación del casco como un obstáculo, se ha convertido en un hecho providencial en la actual coyuntura de revalorización de los centros históricos de la mano de los postulados del urbanismo postmoderno; con ello se han invertido anteriores planteamientos renovadores, que no se consideran ya necesarios para asegurar su papel económico. Al contrario, la pervivencia de las tramas urbanas heredadas del pasado pueden ser un sólido activo, si se rehabilitan adecuadamente, para la reanimación de zonas urbanas en crisis, arrastrando en la dinámica de relanzamiento al conjunto regional en que se incardinan.

La situación descrita hay que remitirla a la crisis del modelo metropolitano monocéntrico, iniciada a partir de mediados de los setenta y que ha traído consigo la revalorización de los centros urbanos de tamaño medio tanto de dentro como de fuera de las grandes metrópolis. La nueva coyuntura puede primar los procesos renovadores, salvo cuando se cuenta con los controles urbanísticos adecuados y existe una voluntad política para defender el patrimonio local; los cascos históricos aportan, entre otras ventajas locacionales, una «imagen de marca» muy favorable para captar actividades económicas compatible con la conservación de sus peculiaridades tanto sociales como arquitectónicas. Si el casco antiguo en cuestión se halla próximo a una gran urbe millonaria tiene unas magníficas condiciones para dar respuesta a la creciente demanda cultural y recreativa propia de las sociedades postindustriales³³.

Ello quiere decir que las actuales perspectivas del casco histórico de Alcalá son indisociables de su comprensión en un contexto territorial supramunicipal. En otras palabras, que la incorporación a él de funciones superiores con destino a las escalas submetropolitana o subregional, hurtándolas a la concentración abusiva que hasta ahora ha acaparado Madrid-Municipio, es

³³ En todo caso, no deben minusvalorarse los riesgos de «gentrificación» que todavía se ciernen sobre los cascos históricos de las ciudades medias, como lo han demostrado estudios recientes sobre los casos de Toledo, Segovia o Cuenca, que recogemos en nuestro trabajo: «Cascos históricos y dinámicas territoriales. El caso de las ciudades medias de la Meseta» en, Simposio sobre Toledo, 1983, págs. 537-551.

Los avatares urbanísticos del casco histórico de Alcalá se hallan meticulosamente recogidos y analizados en la investigación aún inédita de A. Lizcano: «Políticas de intervención y planificación urbana en el centro histórico de Alcalá de Henares», memoria de Licenciatura, 1986. (Cortesía del autor.)

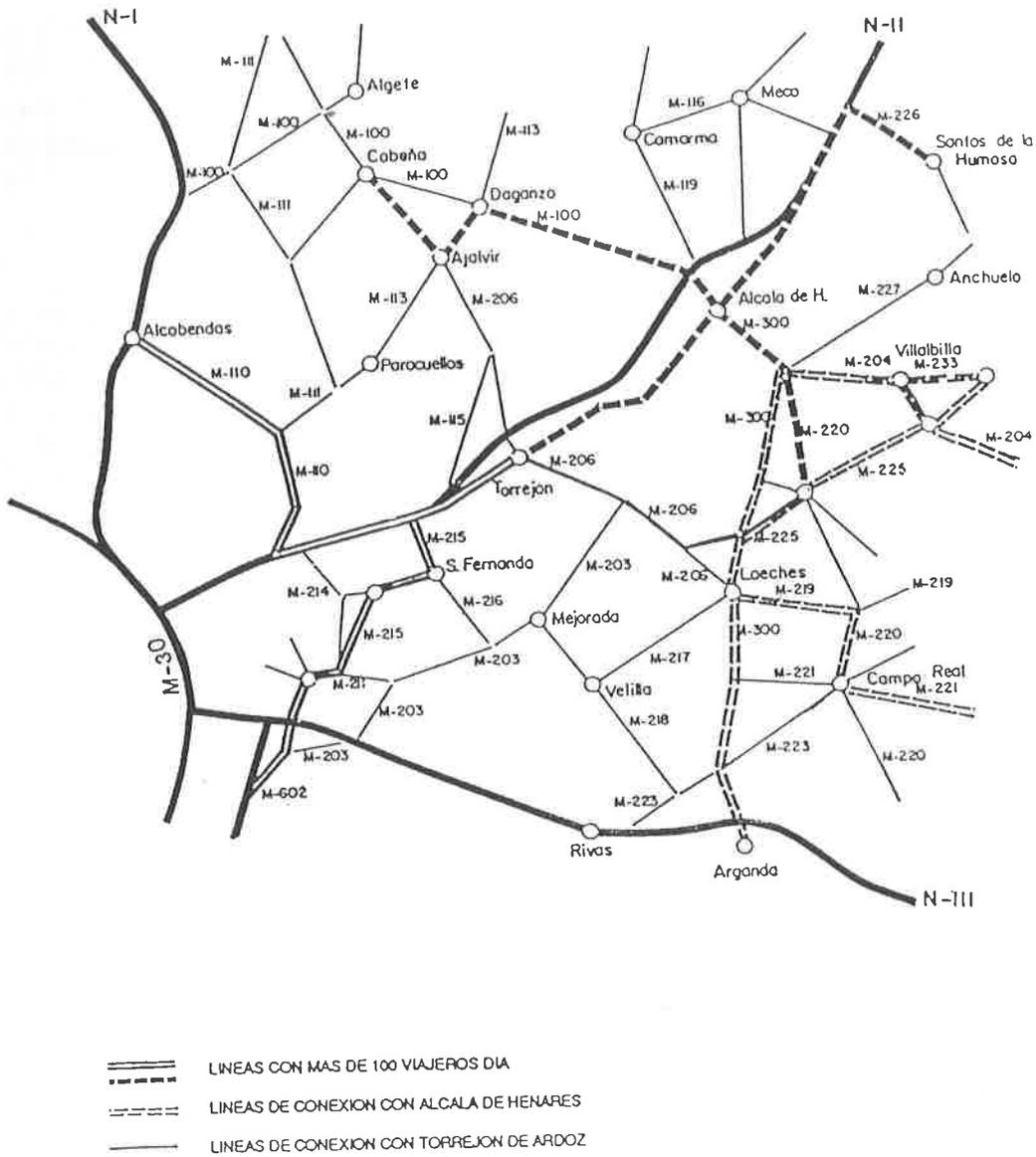


Fig. 19.—Tráfico de viajeros en las líneas de autobuses que confluyen en el Corredor del Bajo Henares. Fuente: Véase fig. 17.

condición indispensable para que los proyectos en curso tengan el resultado previsto en términos prácticos y no sean puras operaciones de restauración monumental. Claro está que, para que este planteamiento culmine, tienen que darse pasos significativos hacia la reestructuración del territorio, que deberán ser asumidos tanto por las instituciones como por los agentes sociales. Así pues, la alternativa reequilibradora y rehabilitadora para el casco de Alcalá requiere, a nuestro modo de ver, el establecimiento de una estrategia de asignación de funciones y actividades; algunos de los programas en curso, fundamentalmente el universitario, operan en la dirección señalada. Sin minusvalorar la importancia reanimadora que vaya a tener la recuperación plena de la función universitaria por el casco histórico de Alcalá, entendemos que el futuro deseable será una «pluriactividad selectiva» alejada a partes iguales de la renovación salvaje y de la especialización segregativa.

En cualquier caso, antes de identificar las posibles actividades idóneas para el casco, merece la pena identificar las actuales tendencias económicas perceptibles en él, ya que algunas de ellas pueden aportar una base de partida ciertamente muy útil; también las hay preocupantes. De ambas modalidades trataremos en este epígrafe, en que pasaremos revista a las bases y retos con que la estructura urbano-económica del casco histórico de Alcalá cuenta para apoyar la deseada empresa de «recolocar» a Alcalá de Henares en el Corredor del Henares y en el conjunto de la Región Metropolitana Madrileña. Así pues, se impone la conveniencia de afrontar la solución a

la crisis estructural por la que atraviesan los espacios metropolitanos mediante la difusión de las funciones de capitalidad, lo que es lo mismo que romper la «macrocefalia» madrileña.

La citada y deseada reestructuración metropolitana en el sentido señalado no parece, pues, que pueda volver a plantearse con los criterios inspiradores en su momento de la descongestión industrial. Entonces primó la subsidiaridad del Corredor respecto al «motor» madrileño. Ahora, por el contrario, en coherencia con la nueva cultura urbanística, la relación subordinada de la periferia metropolitana respecto al Centro ha de ser sustituida por la solidaridad entre las piezas del edificio metropolitana. Tampoco parece razonable pensar que el relanzamiento del casco histórico de Alcalá en el contexto del Corredor vaya a sustentarse sobre la reinstalación industrial; por contra, habrá de ser el sector servicios el que cumpla el papel reanimador tanto del casco Histórico como de las escalas territoriales en que se aloja, entendido en un sentido amplio, es decir, que incluya desde los personales a los servicios avanzados a las empresas. Para ello, el casco histórico de Alcalá cuenta con unas indiscutibles ventajas locacionales (centralidad y accesibilidad), recursos humanos convenientemente preparados (centros docentes) y calidad ambiental (escena urbana de calidad configurada por un riquísimo patrimonio histórico-artístico). Nuestra aproximación a los servicios se fundamentará en la idea de que en su localización espacial es obligado compatibilizar la equidad social con la eficiencia económica ³⁴.

3.1. UNA DECADENCIA INDUSTRIAL MUY ACUSADA, PARCIALMENTE DETENIDA POR LA Z. U. R.

Como ya se ha señalado en otro lugar de este capítulo, la actividad industrial ha seguido un continuo declinar en el conjunto del municipio de Alcalá de Henares a partir de 1975; desde entonces hasta 1988 se ha perdido en el municipio más de un 30 por 100 del empleo industrial ³⁵. Aún así, de los datos anteriormente aportados se desprende que la crisis industrial ha remitido e incluso se ha invertido a nivel municipal gracias al efecto combinado de la salida parcial de la crisis general y de las medidas de apoyo a la industria articuladas por la Administración autonómica en torno a la Z. U. R. y canalizada a través del I. M. A. D. E. (*vid. supra*); por su parte, el ayuntamiento de Alcalá ha actuado en la misma dirección mediante la Oficina de Promoción Industrial (O. P. I.). No puede decirse lo mismo del casco histórico. Pocas eran las instalaciones industriales dignas de este nombre existentes en él y éstas se hallaban localizadas básicamente en el entorno de la Puerta de Madrid y de San Bernardo; en este momento se hallan desmanteladas en su mayoría ³⁶. Sólo han sobrevivido mal que bien actividades artesanas y de abastecimiento urbano dispersas por todo el casco y que rara vez ocupan superficies de varios cientos de metros cuadrados. No son ajenos a este vaciamiento industrial la oferta de suelo en los polígonos industriales y la incompatibilidad con la industria que inevitablemente acompaña a la declaración de Conjunto Histórico Artístico (1968), refrendada en el caso de Alcalá por las Normas Subsidiarias (1984), en cuyas Normas de Protección y Conservación del Patrimonio Histórico-Artístico se declaran no permitidas las industrias en todas sus categorías, excepto los talleres artesanales ³⁷.

3.2. EL TERCIARIO DOTACIONAL O LA APUESTA POR LA CALIDAD DE VIDA

Interesa a nuestra línea argumental destacar aquí el protagonismo creciente asignado en las políticas urbanas a los servicios colectivos de consumo directo por la población por lo que suponen de corrección de las desigualdades creadas por el sistema productivo ³⁸. En los cascos históricos la preocupación por una correcta dotación de instalaciones colectivas se halla justificada por partida doble, ya que al abandono de que han sido víctimas durante décadas hay que unir las particulares condiciones socio-económicas de la población residente. Junto a ella se abre camino una nueva perspectiva, que no tiene por qué estar reñida con la anterior, apoyada en la idea de que los servicios son un eficaz factor de reanimación económica de las áreas centrales

³⁴ PRICE, D. G. y BLAIR, A. M.: *The changing Geography of service sector.* London, Belhaven Press, 1989, págs. 75-92.

³⁵ Según información aportada por la Memoria Urbanística del Plan General de Ordenación Urbana actualmente en elaboración, vol. 4, pág. 495.

³⁶ A pesar del manifiesto abandono de las instalaciones industriales en el interior del casco, todavía en el listado correspondiente al año en curso del Impuesto Municipal de Radicación sigue registrando en algunas calles del sector este (Cardenal Sandoval, Callejón del Hospital, etc.) superficies industriales muy extensas. Un reconocimiento sobre el terreno demostró que las industrias existentes allí habían dejado de funcionar desde hacía años; en consecuencia, no han sido consideradas en la elaboración que hemos realizado a partir de esa fuente informativa.

³⁷ COPLACO: Normas Complementarias y Subsidiarias de Planteamiento de Alcalá de Henares, 1984, vol. I, pág. 187.

³⁸ Una reflexión más amplia ejemplificada en algunas situaciones representativas puede hallarse en nuestro trabajo «Ciudad y calidad de vida. Políticas e instrumentos para la recuperación social del espacio urbano» en, *Espacios rurales y urbanos en áreas industrializadas.* Barcelona, Oikos-Tau, 1988, págs. 117-145.

urbanas, hasta ahora escasamente dotadas de ellos. En efecto, está admitido por autores de distinta extracción disciplinar que un «entorno» bien provisto de los elementos integrantes de la «calidad de vida urbana» ejerce un indiscutible atractivo tanto sobre los agentes económicos como sobre la fuerza de trabajo³⁹. No debe olvidarse, por otra parte, la relación con la movilidad residencial de la población que tiene el atractivo o la repulsión de un área en función de la calidad y cantidad de sus servicios colectivos. Hasta tal punto se hallan asumidos los planteamientos arriba expuestos, que el «entorno» se ha convertido en punto de referencia obligado para la solución no sólo de las situaciones de falta de equidad social en los cascos históricos sino también de su profunda decadencia económica.

Centrándonos sólo en el grado de satisfacción de los residentes del casco de Alcalá, de la información del Plan General actualmente en redacción se desprende la voluntad de permanencia en el mismo de la población (sólo un 4 por 100 decía querer cambiar). Se contradice esta actitud con el hecho de que, según el avance del *Padrón de 1986*, de las 2.900 viviendas existentes en él, un 38,2 por 100 (1.123 exactamente) se hallaban vacías. A mayor abundamiento, el deterioro del parque inmobiliario del casco alcalaíno, perceptible a simple vista, se acentúa en los dos sectores sur y este; en concreto, en el entorno de la Puerta de Madrid (Sección Tercera) el abandono puede llegar a afectar hasta el 43 por 100 de las viviendas. Otro dato preocupante, que refleja el vacío demográfico, lo aporta la densidad media por vivienda, que sólo alcanza la media de 3,36 hab/viv.

Así pues, una primera anomalía que va a saltar a la vista al hilo de nuestro texto es el desequilibrio entre población residente en el casco de Alcalá y la generosa implantación de servicios existentes en él. De donde se desprende, como conclusión provisional, que no basta con disponer de una gran variedad y calidad de servicios en un área para que quede garantizada la calidad residencial en la misma. Así, en el casco histórico de Alcalá la aparente paradoja de que contando con un alto atractivo teórico, dada su buena dotación de servicios, presenta un acusado vaciamiento demográfico, debe interpretarse a la luz de las condiciones de un parque inmobiliario aquejado por fuertes inadecuaciones a la demanda potencial, por la pequeñez de las viviendas, por la insalubridad o por su acusado estado de ruina.

En líneas generales la cobertura en servicios a la población residente del casco puede considerarse aceptable e incluso, en algunos de ellos, excedentaria. Este carácter se halla aún más marcado en el caso del equipamiento escolar. En el cuadro 11 queda de manifiesto el desfase entre el porcentaje de alumnos de todos los niveles residentes en el casco y la concentración de plazas escolares en el mismo, visible tanto en los puestos escolares como en las aulas. La concentración de oferta educativa aparece aún más marcada en las enseñanzas secundarias tanto de B.U.P. como de F.P. Claro que no debe olvidarse que la sobredotación docente se produce en una situación para el casco de semivacío demográfico, por lo que los términos de relación se alterarán cuando, como esperamos, supere su magro peso demográfico; por ello, la sobredotación debe entenderse como provisional. Por lo que respecta a la enseñanza especializada (academias de informática, idiomas, mecanografía, etc.) se halla monopolizada por el Distrito I. La gran concentración se visualiza en la figura 20, donde se aprecia una cierta concentración en ejes urbanos muy representativas del proceso de terciarización experimentado por el casco de Alcalá.

El panorama dotacional en asistencia sanitaria se presenta equilibrado en el casco histórico; en él se hallan implantadas seis instalaciones entre públicas y privadas, si bien algunas de ellas no se encuentran en condiciones óptimas de ubicación (consultorio del Carmen Calzado). Las instalaciones asistenciales dedicadas a la tercera edad, mucho más numerosas en el casco que en el conjunto del municipio, se cifran en un centro de día, situado en un edificio restaurado en el sector más deprimido (calle Damas), al que concurren usuarios de toda la ciudad; además, hay un club de jubilados y pensionistas, financiado por la Caja de Madrid.

Como fuertemente deficitario cabe calificar, por contra, el equipamiento deportivo de uso público, lo que sin duda es achacable, en primera instancia, a la escasez de suelo disponible para su implantación, pero también a la ausencia de una demanda suficiente *in situ* que lo justifique.

³⁹ En esa misma línea argumental coinciden últimamente economistas y geógrafos en la defensa de una nueva formulación de la teoría clásica de las «economías externas». Una amplia recopilación bibliográfica en torno a este tema puede hallarse en M. VALENZUELA: «Territorio y expansividad económica. Tendencias y perspectivas en la Comunidad de Madrid», Estudios Territoriales, núm. 25, septiembre-diciembre, 1987, págs. 25-47.

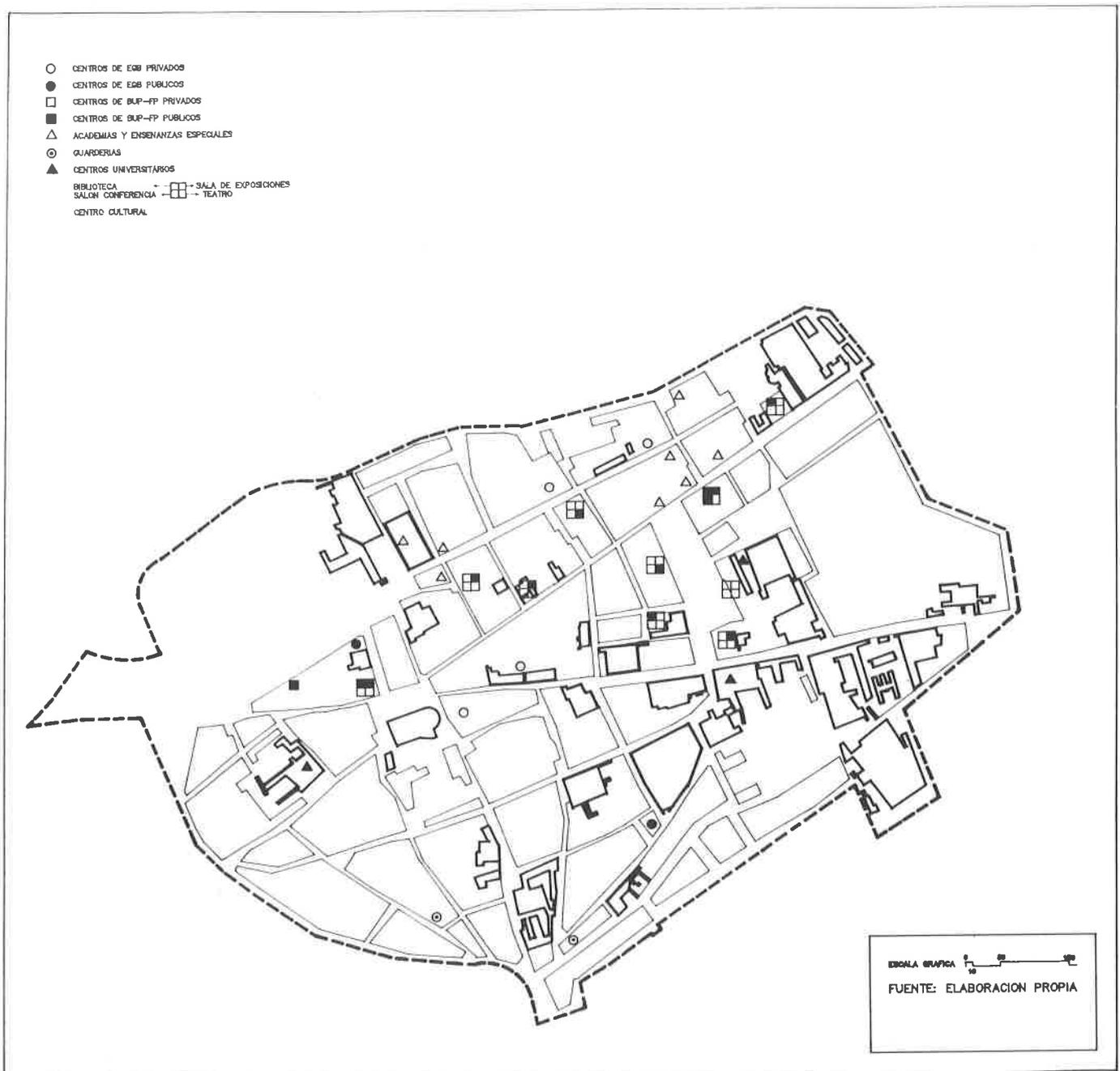


Fig. 20.—Localización de centros docentes y equipamientos culturales en el casco histórico de Alcalá.

En todo caso, el casco de Alcalá cuenta con una tan abundante y dispersa dotación de espacios libres intercalados por todo el tejido urbano, por lo que siempre quedará abierta la posibilidad no excesivamente complicada de insertar en estas «reservas de suelo» pequeñas dotaciones deportivas. El momento para ello habrá llegado cuando se hayan cumplido en un cierto grado los objetivos de reimplantación en el casco de la función universitaria plena.

Idéntica y por las mismas razones es la situación de los espacios libres públicos que, al mismo tiempo que mejoran las condiciones ambientales, crean oportunidades de ocio pasivo, encuentro y relación para la población residente. Además, las más extensas, como son los jardines de la Muralla y de Puerta de Madrid, con 8.240 metros cuadrados, es decir, la mitad de las zonas verdes consolidadas del casco, se hallan en posición demasiado excéntrica para un uso continuado de las mismas. Los restantes espacios libres son plazas, algunas de ellas de considerable extensión (la mayor de todas, la plaza de Cervantes, con 7.040 metros cuadrados), por lo que acogen un animado y diverso muestrario de actividades de ocio y encuentro. *

CUADRO 11
DOTACIONES ESCOLARES EN EL CASCO HISTORICO (DISTRITO I)

	Guarderías	Preescolar	EGB	BUP-COU	F. Profesional	Totales
Censo casco	—	2,0	2,7	3,7	4,1	—
Centros						
PU.	—	2	2	1	—	5
PR.	3	4	4	2	2	15
T.	3	6	6	3	2	20
Unidades						
PUB.	—	4	24	11	—	39
PR.	8	12	51	19	8	98
T.	8	16	75	30	8	137
Unidades %						
PUB.	—	3,5	4,0	5,5	—	—
PR.	—	27,5	26,8	55,9	53,3	—
T.	—	—	10,5	11,7	28,8	—
Alumnos						
PUB.	—	106	729	413	—	1.248
PR.	147	443	2.001	594	334	3.519
T.	147	549	2.730	1.007	334	4.767
Alumnos %						
PUB.	—	3,2	4,7	5,5	—	—
PR.	—	31,8	27,2	53,6	58,0	—
T.	—	—	11,9	12,8	9,0	—

Fuente: Plan General de Alcalá de Henares (en trámite).

PUB. Centro Público

PR. Centro Privado

Para concluir este epígrafe, es de resaltar la fuerte concentración en el centro de instalaciones culturales (sala de exposiciones, de conferencias, bibliotecas, teatros, etc.), que se hallan inventariadas en el cuadro 12, así como de lugares de encuentro y diversión (cines, clubes, etc.). Particular interés tiene desde la perspectiva del Proyecto Alcalá la infraestructura cultural, actual o en proyecto, instalada en el casco, habida cuenta de que ésta puede ser una de las funciones de capitalidad de más inmediata y lógica transferencia a Alcalá. Por otra parte, la justificación rehabilitadora puntual, aunque sea costosa, como ocurre con el Teatro Cervantes, encontrará una más fácil argumentación.

3.3. EL PESO DE LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS EN EL CASCO DE ALCALA

En el casco histórico confluyen, como es habitual en una ciudad de su rango, instalaciones pertenecientes a las tres instancias de la Administración española: local, autonómica y estatal. Las dependencias municipales ocupan básicamente las manzanas comprendidas entre plaza de Cervantes, calles Santa Ursula, Carmen Calzado y Cerrajeros. En esta amplia pieza urbana están localizadas prácticamente todos los servicios administrativos y culturales (archivo y biblioteca municipal), además del Mercado; éste se halla implantado en la zona comercial por antonomasia de Alcalá, aunque ello supone algunos inconvenientes, sobre todo de accesibilidad; el Mercado Municipal, con sus dos plantas y 102 puestos, ocupa un edificio que, aun habiendo sido cons-

CUADRO 12

DOTACIONES CULTURALES DEL CASCO HISTORICO

Tipo	Titularidad	Acceso	Capacidad
1. SALAS DE EXPOSICIONES			
Capilla del Oidor	Pública	Público	Variable
Casa de la Entrevista	Pública	Público	Variable
Mutual Complutense	Privada	Público	Variable
Cajamadrid	Privada	Público	Variable
2. SALAS DE CONCIERTOS			
Capilla del Oidor	Pública	Público	Variable
Cajamadrid	Privada	Público	196
Capilla San Ildefonso	Pública	Público	300
3. BIBLIOTECAS PUBLICAS			
Central Cisneros	Pública	Público	95
Aux. Archivo Histórico	Pública	Público	10
Iberoamericana	Pública	Público	24
Cajamadrid	Privada	Público	122
4. TEATROS			
Teatro Cervantes	Pública	—	200
Teatro-Salón Cervantes	Pública	—	550

Fuente: Plan General. Memoria Urbanística. 1989 (en trámite).

truido para este fin, cuenta hoy con deficiencias funcionales que aconsejan una remodelación a fondo.

La Administración autonómica, que ha recogido las competencias de la antigua Diputación y las transferidas por el Estado, aún no cuenta en el Casco de Alcalá con la presencia física que aconsejaría la política de «difusión de capitalidad». No es suficiente, aunque sea un primer paso, que en Alcalá se localicen todos los servicios de la Comunidad Autónoma destinados a atender a la comarca del Henares, cualquiera que sea su ámbito. La capitalidad cultural, de que tanto se ha hablado en los discursos y en la prensa, supone otro escalón al que todavía no se ha accedido. De momento, en el casco sólo se hallan dependencias autonómicas heredadas de la Diputación (Ciudad de Ancianos) o del Estado para el ámbito comarcal de La Campiña (Servicio de Extensión Agraria); algunas, muy pocas, son ya de creación autonómica; entre éstas, es de destacar la Oficina Comarcal de Rehabilitación de Viviendas (O. C. R. E.), en funcionamiento desde 1985 en la plaza de Cervantes para canalizar la tramitación de ayudas a la rehabilitación. En la dirección señalada sería un importante logro la implantación en Alcalá del Museo y Archivo Histórico de la Comunidad, entre las dotaciones culturales de «capitalidad».

Queda por tratar la presencia en el casco de la Administración central, tan negativa en el pasado y con tantas potencialidades de cara al futuro, si se cumple el programa del Proyecto Alcalá. Cada ministerio tiene en Alcalá delegaciones propias, que se hallan dispersas por la ciudad sin ninguna relación con el casco. En él se instalaron a lo largo del siglo pasado las dependencias que han marcado su fisonomía y colaborado a su fosilización primero y deterioro después; nos referimos a las cárceles y los cuarteles. Su instalación en los viejos colegios de la Universidad cisneriana garantizó su conservación física, pero bloqueó muchas dinámicas positivas⁴⁰. Recuperada ya para la función universitaria la «manzana carcelaria», la sustitución de los cuarteles por instalaciones de la refundada Universidad constituye el elemento modular del Proyecto Alcalá. Reliquias del antiguo y gran peso de la justicia en Alcalá son los Juzgados de Distrito, todos ellos situados en pleno casco (antiguo Colegio de San Agustín, en la calle de

⁴⁰ El estudio sobre el proceso desamortizador en Alcalá de Henares fue realizado por J. GÓMEZ MENDOZA: «Desamortización y morfología urbana en Alcalá de Henares en el siglo XIX», Estudios Geográficos, núms. 138-139, 1975, págs. 479-509.

Santiago), donde está en marcha la constitución de un auténtico barrio judicial, del que también forman parte la Comisaría de Policía y el Colegio de Abogados, además de una notaría.

La suerte corrida por los colegios cisnerianos no fue siempre caer en manos del ejército o la justicia. Los edificios centrales integrados en el Colegio Mayor de San Ildefonso fueron comprados en pública subasta el año 1846; el deterioro se ensañó en los nobles inmuebles hasta su ulterior rescate en 1851 por la Sociedad de Condueños, que los cedió diez años después a los PP. Escolapios para la instalación de las Escuelas Pías hasta su retrocesión al Estado ⁴¹. El Patio Trilingüe y el Paraninfo, en cambio, fueron cedidos al Estado para evitar su desaparición. En 1928, el Patronato Regio de Turismo restauró ambas dependencias, dedicando una parte de ellas a la instalación de un restaurante de lujo, inaugurado en 1930 con el nombre de Hostería del Estudiante, antecedente de los Paradores Nacionales de Turismo.

El devenir posterior de estos edificios en manos del Estado merece una reconstrucción, por lo que pueden tener de ejemplar y antecedente para los objetivos de este trabajo. Nos remontamos a 1960, fecha de la inauguración del Instituto Nacional de Administración Pública (I. N. A. P.), dependiente de Presidencia del Gobierno, como Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios de los distintos cuerpos de la Administración; esta tarea se prolonga mediante unos cursos especiales para funcionarios hispanoamericanos. Convertido este centro en Escuela Nacional de Administración Pública (E. N. A. P.), la competencia interinstitucional ha hecho temer por su continuidad en Alcalá, lo que se remonta a los tiempos fundacionales de la nueva universidad; era lógico, por lo demás, que las nuevas autoridades universitarias aspiraran a recuperar para la institución el edificio emblemático de la época cisneriana, a cuya herencia tanto espiritual como material no se podía renunciar en la refundada Universidad alcalaína ⁴². En todo caso, la presencia de la E. N. A. P. en Alcalá podría reforzar la modalidad «especializada» de universidad, por la que personalmente nos inclinaríamos.

El mismo efecto reforzador de la Universidad selectiva tendría la potenciación de otra función cultural indefectiblemente unida a la docencia y la investigación como son los archivos y bibliotecas. En el ámbito de los grandes archivos dependientes de la Administración central, Alcalá cuenta, en el borde mismo del casco histórico (Puerta de Agudores), con el Archivo Central de la Administración, cuyos antecedentes se remontan a 1858 cuando se instala una prolongación del Archivo Central de Simancas en el Palacio Arzobispal. Un complemento perfecto del Archivo sería la adjudicación, todavía un tanto en el aire, a Alcalá de la Biblioteca Nacional de Préstamo en el marco ya del Proyecto Alcalá.

3.4. EL TERCIARIO PRODUCTIVO, UN SECTOR DINAMICO AUNQUE MUY IRREGULARMENTE DISTRIBUIDO POR EL CASCO HISTORICO

Se trata de los servicios no ligados al sector público, por lo que su funcionamiento así como la lógica de su implantación urbana sólo depende de las leyes del mercado. En una primera aproximación, la atracción que sobre ellos ejerce el casco histórico ya dice mucho del grado de vitalidad que aún conserva, muy alejado del deterioro físico que presentan ciertos sectores. Quiere esto decir que la búsqueda del máximo beneficio, que cualquier establecimiento busca al elegir una localización, deja constancia en la abundancia y variedad de actividades terciarias instaladas en el casco. Invirtiendo la argumentación, podría afirmarse que una mejor utilización del patrimonio construido local podría dar lugar a mayores cotas de animación económica compatibles con la conservación del entorno arquitectónico, sin que esto quiera decir que no se deban tomar precauciones a la hora de concentrar servicios productivos en un sector histórico. Son conocidos y han sido ampliamente estudiados los riesgos de la «terciarización salvaje» para el mantenimiento del ambiente sociológico y morfológico consustanciales con el casco. Las renovaciones indiscriminadas y la expulsión de la población son, pues, escollos a evitar en el deseable proceso de recuperación integral de los cascos. Es una cuestión, por tanto, de equilibrio entre conservación y desarrollo, que exige imaginación y sensibilidad en los responsables de la aplicación de las oportunas políticas.

⁴¹ QUINTANO RIPOLLÉS: Alcalá y su Tierra, señorío prelaticio, Madrid, Diputación, 1967, cfr. págs. 165-169. Sobre la actuación de la Sociedad de Condueños. Vid. F. J. GARCÍA GUTIÉRREZ: La Sociedad de Condueños. Historia de la defensa de los edificios que fueron Universidad. Alcalá de Henares, Institución de Estudios Complutenses, 1986, pág. 208.

⁴² Tales temores, lejos de disiparse, afloran periódicamente a través de la prensa hasta bien recientemente. Vid. en tal sentido el artículo aparecido en Puerta de Madrid, 25 de julio de 1988.

CUADRO 13
ACTIVIDADES ECONOMICAS IMPLANTADAS EN EL CASCO HISTORICO DE
ALCALA DE HENARES

Rama de actividad (*)	Establecimientos		Superficie ocupada	
	Número	% s. total	m ²	% total
1. Despachos profesionales	66	7,8	6.715	7,5
2. Agua y energía	24	2,8	1.386	1,5
3. Indus. prod. metálicos	7	0,8	813	0,9
4. Otras ind. manufactureras	34	4,0	4.581	5,1
5. Construcción	8	0,9	704	0,8
6. Comercio	457	54,2	7.014	41,0
7. Hostelería	128	15,2	14.280	15,8
8. Reparaciones	27	3,2	2.796	3,1
9. Transportes y almacenamiento	12	1,4	2.685	3,0
10. Finanzas y seguros	20	2,4	10.888	12,1
Educación e investigación	14	1,7	1.836	2,0
11. Asistencia social	15	1,8	813	0,9
Otros servicios	31	3,7	5.747	6,4
TOTALES	843	100,0	90.258	100,0

Fuente: Ayuntamiento de Alcalá. Impuesto Municipal de Radicación (1989). Elaboración propia.

(*) Obtenida por simplificación de la CNAE (Clasificación Nacional de Actividades Económicas).

La distribución de las actividades terciarias realizada para este trabajo se ha apoyado informativamente en dos fuentes, los listados de Impuesto Municipal de Radicación y de Licencia Fiscal, obtenido este último de la Cámara de Comercio e Industria de Madrid, siendo el criterio de magnitud utilizado la superficie de negocio por establecimiento⁴³. Nuestro análisis se va a realizar a tres escalas: el conjunto del casco, la sección censal (cinco en total) y la calle, aunque ocasionalmente se descenderá a nivel de establecimiento con referencia a parcela.

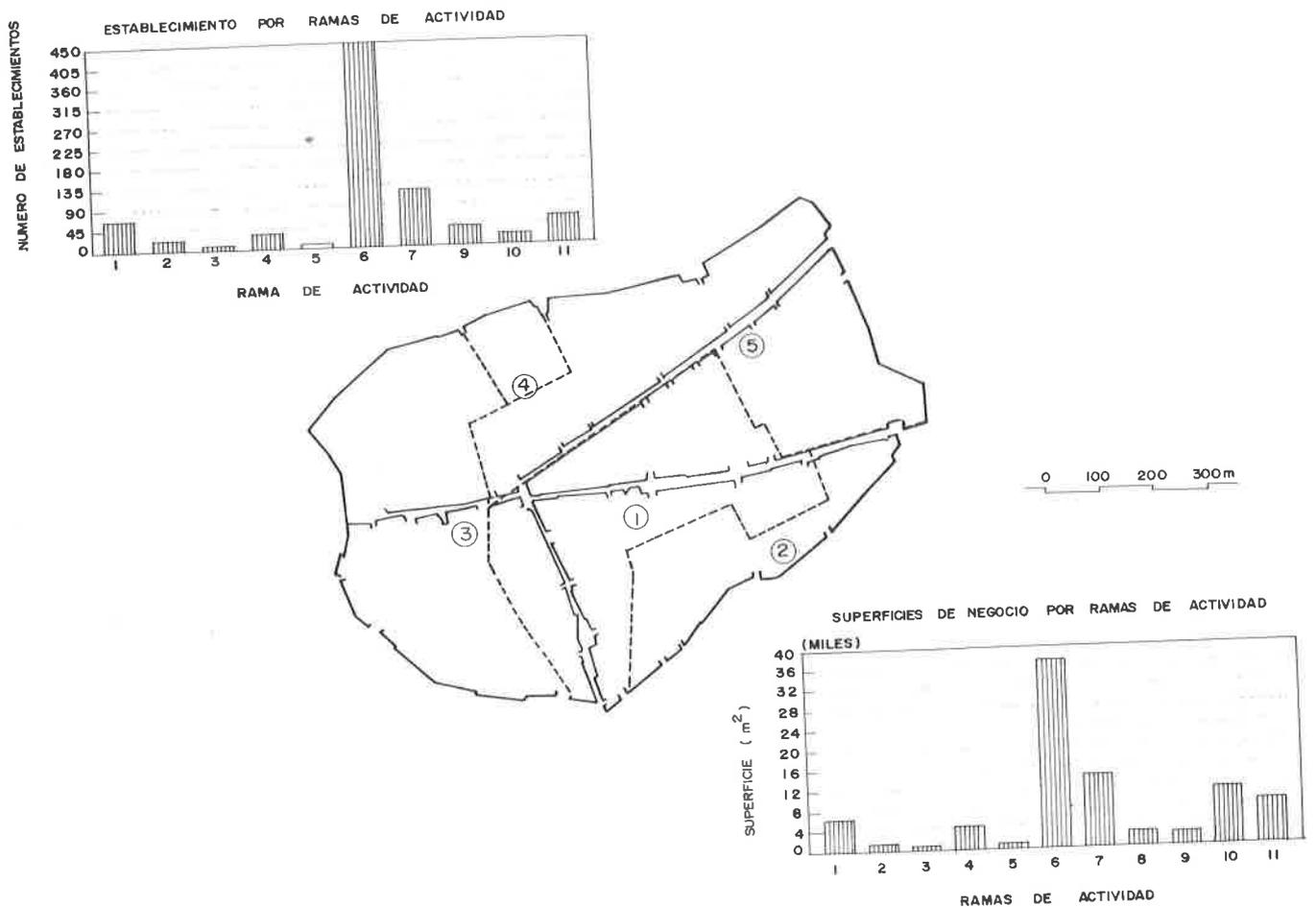
Considerando el casco histórico como un todo, el cuadro 13 y la figura 21 dibujan el panorama general de las actividades económicas presentes en el casco; por superficie (90.258 metros cuadrados) y por número de establecimientos (843) queda de manifiesto la potencia económica del Casco. Aunque la dispersión de actividades es considerable, salta a la vista la primacía del comercio en sus diversas ramas, que en conjunto concentra el 54,2 por 100 de los establecimientos y el 41 por 100 de la superficie de negocio, seguido a larga distancia por la hostelería (bares, restaurantes, cafeterías, etc.) con un 15,2 y 15,8 por 100, respectivamente.

La continuidad del casco histórico como centro comercial tradicional de la ciudad ya fue detectado de forma nítida a raíz de la elaboración en 1986 del Programa de Actuación Comercial de Alcalá de Henares, en el que, refiriéndose al casco, se afirma que «presenta unos rasgos propios de un comercio configurado para abastecer y surtir a toda la ciudad de Alcalá de Henares y no para equipar sólo a su barrio»⁴⁴.

En el citado estudio se detecta un desequilibrio entre el número y capacidad adquisitiva de la población residente en el Distrito I y la dotación comercial al por menor. Así viene a demostrarlo el hecho de que, aunque en él se aloja el 5,25 por 100 de las familias alcaínas con sólo una capacidad de gasto del 4,4 por 100 del total municipal, en él se hallaban instalados 323 establecimientos minoristas, que representaban el 18,2 por 100 del municipio. En estos establecimientos se realiza un gasto en bienes diarios de 2.360 millones (10,9 por 100), procedente mayoritariamente de otros distritos (66 por 100). En cuanto a los bienes de compra ocasional adquiridos en establecimientos del casco, con sus 1.975 millones representaba el 45,2 por 100 del total municipal y es aún más espectacular la participación que en el mismo tenía el aportado por

⁴³ Ambas fuentes se hallan actualizadas a 1988; aunque contienen puntos oscuros, entendemos que su utilidad a los efectos de este texto es satisfactoria, ya que aportan un criterio objetivo de magnitud (superficie de negocio) y de su dinámica reciente (año de alta).

⁴⁴ Comunidad Autónoma de Madrid. Consejería de Economía. Dirección General de Comercio y Consumo: Programa de Actividad Comercial de Alcalá de Henares, 1986, pág. 115. Este trabajo fue encargado por el organismo de referencia al Instituto EMER, S. L.



clientes procedentes de otros distritos (97 por 100 ó 1.918 millones). No es, por tanto, aventurado afirmar que el centro histórico es el único distrito de Alcalá que no presenta ninguna forma de déficit comercial ⁴⁵.

Descendiendo a la sección censal, la utilizamos como demarcación de tercer rango, aunque no estemos particularmente de acuerdo con los límites elegidos para las del casco de Alcalá ⁴⁶. De la figura 22 y el cuadro 14 se desprende la primacía económica de la sección primera, en cuyo interior se encuentra la Calle Mayor y demás calles comerciales a espaldas del Ayuntamiento (Ramón y Cajal, Carmen Calzado, etc.); la otra sección relevante por la concentración de actividad económica es la Cinco, a la que pertenece completa la dinámica calle Libreros y la también muy animada calle de Santiago. Muy por detrás se halla la Sección Cuarta, muy homogénea morfológica y sociológicamente, cuyo comercio está más orientado a la población residente. Las dos restantes secciones (Segunda y Tercera) van muy por detrás respecto a las anteriores en superficie y en establecimientos; éstos se hallan localizados mayoritariamente en posición francamente marginal dentro de las dos secciones (calles Vaqueras y Pescadería).

Descendiendo en la escala espacial al nivel de calle, observamos en una primera aproximación gradaciones en la actividad económica implantada a lo largo de ellas, plasmadas cartográficamente en la figura 23, de la que se obtiene la identificación de los ejes más activos con más de 3.000 metros cuadrados de superficie de negocio, según la explotación que hemos realizado a partir del Impuesto Municipal de Radicación; los ejes Mayor-Libreros y Santiago articulan en torno suyo lo que sin exageración puede denominarse el núcleo económico del casco histórico. Una visión más ajustada a este nivel de desagregación espacial lo encontramos en la figura 24, en el que se incorpora como información adicional la fecha de alta en el impuesto anterior o posterior a 1980. De acuerdo con este dato, son mayoritarios los negocios que ya se hallaban

Fig. 21.—Número de establecimientos y superficie de negocio de las actividades implantadas en el casco histórico de Alcalá. (La numeración de las ramas de actividad se corresponde con las del cuadro 13.) Fuente: Impuesto Municipal de Radicación (1989). Elaboración propia.

⁴⁵ Ibidem, págs. 34-59.

⁴⁶ La sección como ámbito urbano menor para la elaboración de las estadísticas municipales es delimitada según criterios puramente burocráticos casi nunca inspirados en sus peculiaridades morfológicas y sociológicas; en el casco de Alcalá, sin embargo, la Sección Cuarta cumple esos requisitos (vivienda colectiva, clase media-baja, población relativamente joven); por su parte, las Secciones Dos y Tres se corresponden con las áreas más deterioradas social y formalmente del casco; pero las dos restantes son completamente arbitrarias. En cualquier caso, hay que felicitarse de que ninguna de ellas rebasa los límites del casco histórico, con el que corresponde fielmente el Distrito I desde el retoque de sus límites realizado para la ejecución del Padrón Municipal de Habitantes de 1986.

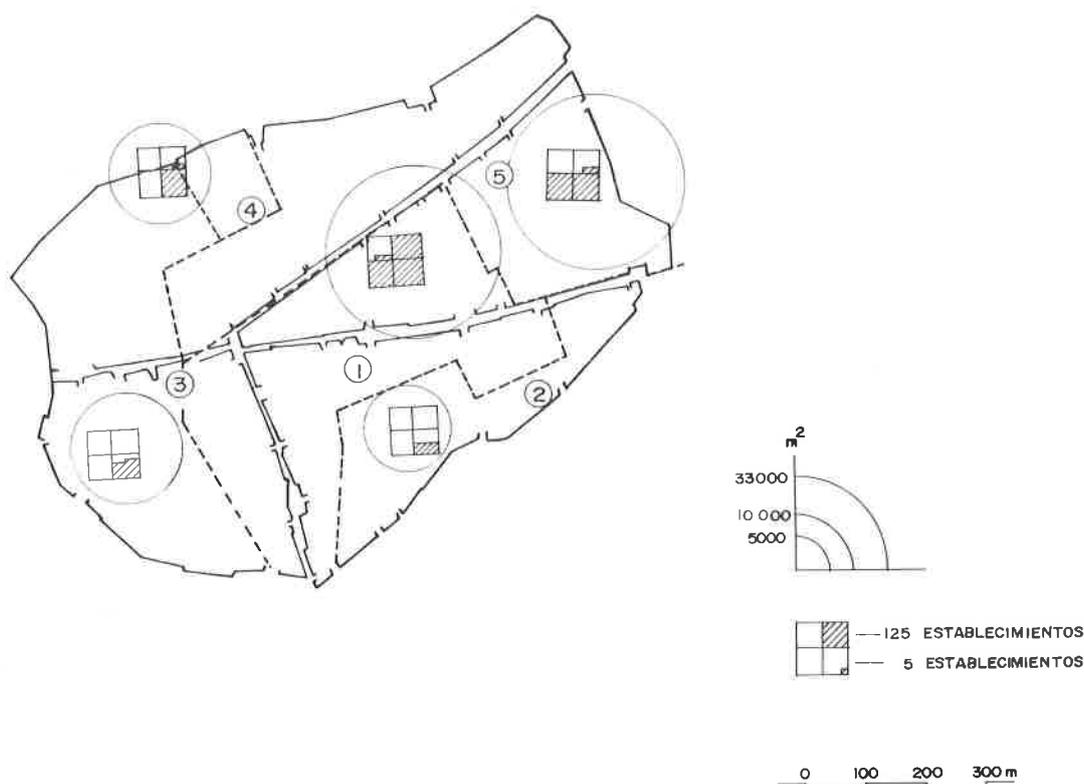


Fig. 22.—La actividad económica del casco por secciones censales (establecimientos).
Fuente: Véase fig. 21.

CUADRO 14
DISTRIBUCION DE ESTABLECIMIENTOS POR SECCIONES EN EL DISTRITO I
(CASCO HISTORICO)

Secciones	Establecimientos		Superficie ocupada	
	Total	%	m ²	%
1	391	46,4	33.022	36,8
2	48	5,7	5.106	5,7
3	83	9,8	9.974	11,1
4	105	12,5	9.057	10,1
5	216	25,6	32.508	36,2
Distrito I	843	100,0	90.258	100,0

Fuente: Ayuntamiento de Alcalá. Impuesto Municipal de Radicación (1989). Elaboración propia.

instalados con anterioridad a esa fecha; sólo en algunas de las calles del sector comercial, sobre todo en el área de bloques colectivos del borde norte del casco parece darse una cierta dinámica más reciente en la implantación de nuevas actividades; en consecuencia, podría decirse que se ha dado una estabilización en la oferta económica del casco histórico. Lo que no quiere decir que sus potencialidades latentes se hallen agotadas, ni mucho menos. Justamente el hacerlas aflorar habrá de ser una de las virtualidades del Proyecto Alcalá.

Visualizar la especialización de una selección de docena y media de calles del sector comercial es la finalidad de las dos figuras gemelas 25 y 26. En la figura 25 la elección se ha centrado en la Sección 5; la diversidad de actividades implantadas es digna de resaltar, particularmente en la plaza de Cervantes, calle de Santiago y de San Diego, aunque la intensidad económica en ellas sea muy desigual. Por actividades, la más extendida por todo el sector es la actividad comercial; pero no por ello deja de existir una especialización más o menos marcada al compararlas. Así,

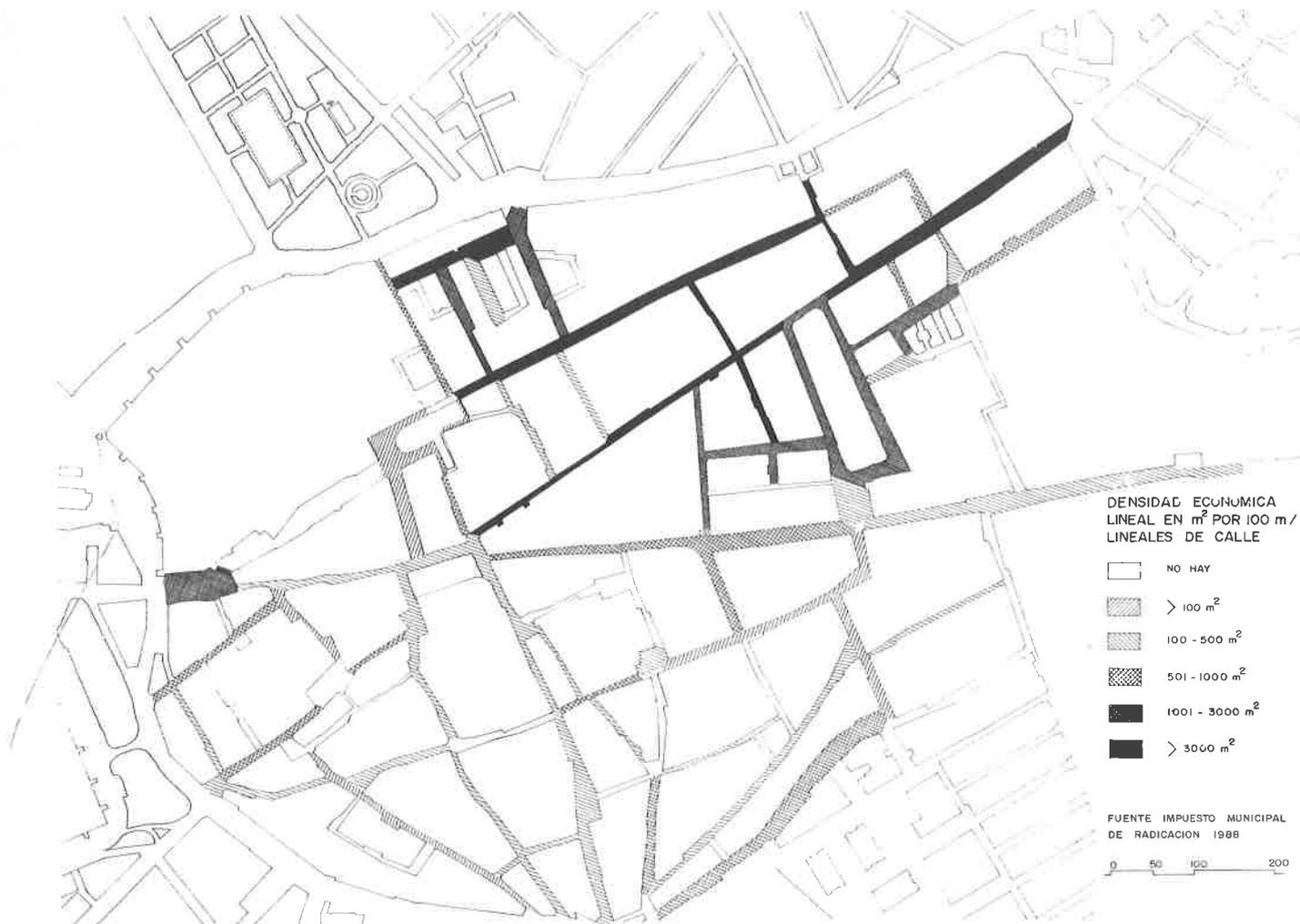


Fig. 23.—Densidad económica lineal del casco histórico de Alcalá.

resalta la presencia de profesionales liberales en la calle Tinte; la hostelería, en cambio, sobresale en la plaza de Cervantes, como corresponde a su condición de lugar de encuentro privilegiado; por la misma razón está justificado el peso en ella de las actividades recreativas y culturales, sin olvidar las financieras; estas últimas acusan su presencia en la calle Libreros, donde se esboza la modesta *city* bancaria de Alcalá; en efecto, en ella tienen su sede más de media docena de entidades bancarias, sin por ello desprestigiar la simultánea primacía comercial de esta misma calle. La plaza de San Diego, por su parte, refleja cierto protagonismo de las instalaciones hoteleras (Hotel Bedel).

Una lectura detenida de la figura 26 nos proporcionaría una interpretación similar para las restantes secciones; nos gustaría resaltar, en todo caso, la especialización comercial de la Calle Mayor y afluentes (Ramón y Cajal y Carmen Calzado), aunque en todas ellas la diversificación es norma. Ninguna, claro está, puede parangonarse con la Calle Mayor, auténtica columna vertebral de la economía del casco histórico de Alcalá y caleidoscopio de todas las actividades que en él se alojan, no sólo las tradicionales (comercio, bares y restaurantes), sino también algunas de rango superior (banca). Fuera de este núcleo, las actividades implantadas en las calles seleccionadas reducen su intensidad, salvo en el comercio, pero pueden mantener su diversidad, sobre todo las situadas en posición marginal al casco (Pescadería y Vaqueras).

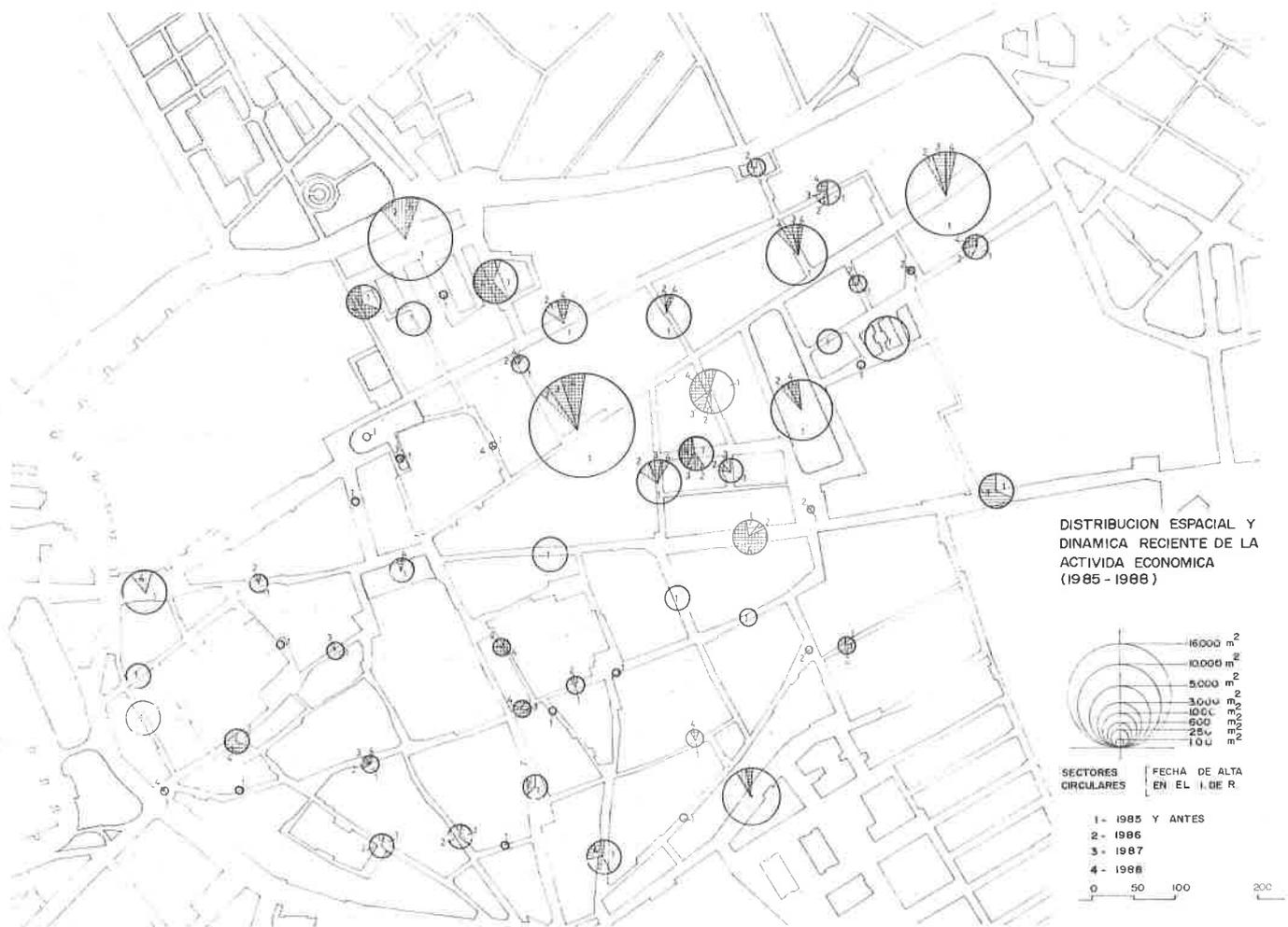


Fig. 24.—Distribución espacial a nivel de calle y dinámica reciente (1985-1988) de la actividad económica del casco histórico. (Superficie de negocio en m².)

3.5. LA POBLACION RESIDENTE EN EL CASCO HISTORICO DE ALCALA O LA NECESIDAD DE UN REEQUILIBRIO

No pretendemos en este epígrafe realizar un estudio demográfico del casco histórico de Alcalá, que no está entre los objetivos de esta colaboración; sólo nos interesa aquí destacar de la población el que ésta sea una potencialidad o un lastre para apoyar o retraer la plena virtualidad de las políticas rehabilitadoras, articuladas en torno al Proyecto Alcalá. Por desgracia, de la información procedente del Padrón Municipal de 1986⁴⁷, que vamos a ir desgranando en los párrafos subsiguientes, no se van a desprender conclusiones muy optimistas en torno al dilema planteado. Pero vayamos por partes. Un primer dato a tener en cuenta es el modesto peso que en el conjunto de la población de Alcalá tiene su casco histórico; en efecto, sólo contaba en 1986 con 6.118 habitantes, que representan el 4,3 por 100 de los 150.520 alcalaínos registrados en el Padrón de Habitantes⁴⁸.

En realidad, a la situación actual se ha llegado tras varias décadas de vaciamiento progresivo de un casco que se iba deteriorando inexorablemente; así, se dio la paradoja de que, mientras el municipio en conjunto aumentaba aceleradamente su población, el casco se iba vaciando y paralelamente envejeciendo; el descenso demográfico es extensible tanto a la población de derecho como a la de hecho, siendo esta última muy reducida actualmente por la cancelación de numerosos establecimientos penitenciarios y militares durante los últimos años.

Que la tendencia descendente de la población del casco se mantiene en su conjunto se demuestra palmariamente en el cuadro 15, en que se diferencian por secciones censales los factores desencadenantes de la misma (vegetativo, migratorio o por movilidad intraurbana); se

⁴⁷ La información utilizada en este epígrafe procede de una elaboración realizada ex profeso para los estudios preliminares del Plan General; agradecemos el acceso a ella, hecho posible gracias a la amabilidad de A. Romo y M. Reoyo, sociólogos del Centro Municipal de Salud. Ellos son autores, por otra parte, de una explotación demográfica del Censo de 1981, realizada con los límites de distrito y de sección diferentes de los actuales. Vid. A. MORRO, M. RIOYO y F. GARCÉS: «Población de Alcalá de Henares: Caracterización socio-demográfica», Boletín Epidemiológico del Centro Municipal de Salud, núm. 5, agosto de 1986.

⁴⁸ Ello no obsta para que siga residiendo en ellas parte de la antigua clase acomodada de Alcalá en sus tradicionales casonas de gran porte, como ha señalado M.^a Angeles DÍAZ MUÑOZ: «Espacio Social en la ciudad de Alcalá de Henares», tesis doctoral inédita, 1987, vol. 1, pág. 438.

RAMAS de ACTIVIDAD	
0	PROFESIONAL LIBERAL
10	ELECTRICIDAD, GAS y AGUA
15	DISTRIBUCION DE ENERGIA
16	DISTRIBUCION DE AGUA
40	INDUSTRIA EN GENERAL
41	ELABOR. PROD. ALIMENT.
50	CONSTRUCCION
61	COMERCIO POR MAYOR
63	INTERMEDIARIO COMERCIAL
64	COMERCIAL AL POR MENOR
65	RESTAURANTES y BARES
66	HOTELES y SIMILARES
67	REPARACIONES
72	TRANSPORTE
75	ACT. ANEXAS TRANSP.
81	INST. FINANCIERAS
90	SERVICIOS EN GENERAL
93	EDUCACION & INVEST.
95	SERVICIOS COLECTIVOS
96	SER. RECREAT & CULT.

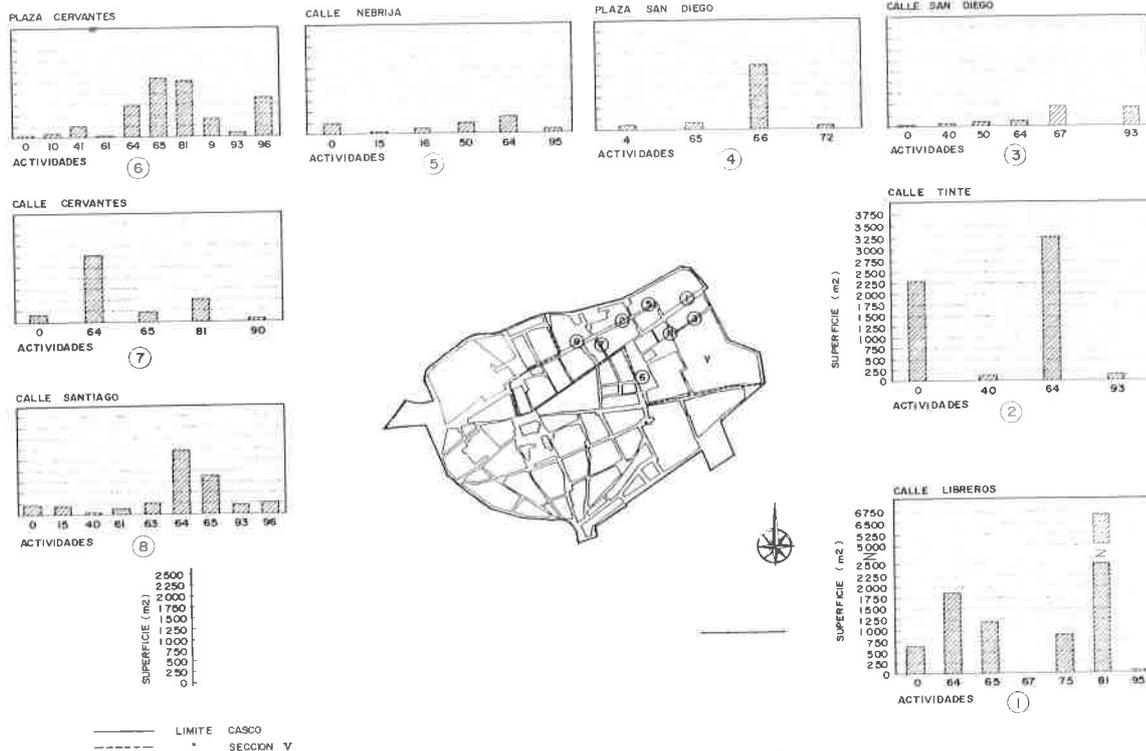


Fig. 25.—Difusión espacial de las actividades económicas en una muestra representativa de calles de la Sección Quinta.

RAMAS de ACTIVIDAD	
0	PROFESIONAL LIBERAL
10	ELECTRICIDAD, GAS y AGUA
15	DISTRIBUCION ENERGIA
31	FABR. PROD. METALICOS
40	INDUST. EN GENERAL
45	IND. VESTIDO y TEXTIL
47	ART. GRAFICAS
50	CONSTRUCCION
62	RECUP. DE PRODUCTOS
63	INTERMEDIARIOS COMERC.
64	COMERCIO AL POR MENOR
65	RESTAURANTES y BARES
66	HOTELES y SIMILARES
67	REPARACIONES
70	TRANSP. EN GENERAL
71	TRANSP. FERROVIARIO
81	INSTIT. FINANCIERAS
90	SERVICIOS EN GENERAL
91	ADMN. PUBLICA
93	EDUCACION & INVEST.
95	SERVICIOS COLECTIVOS

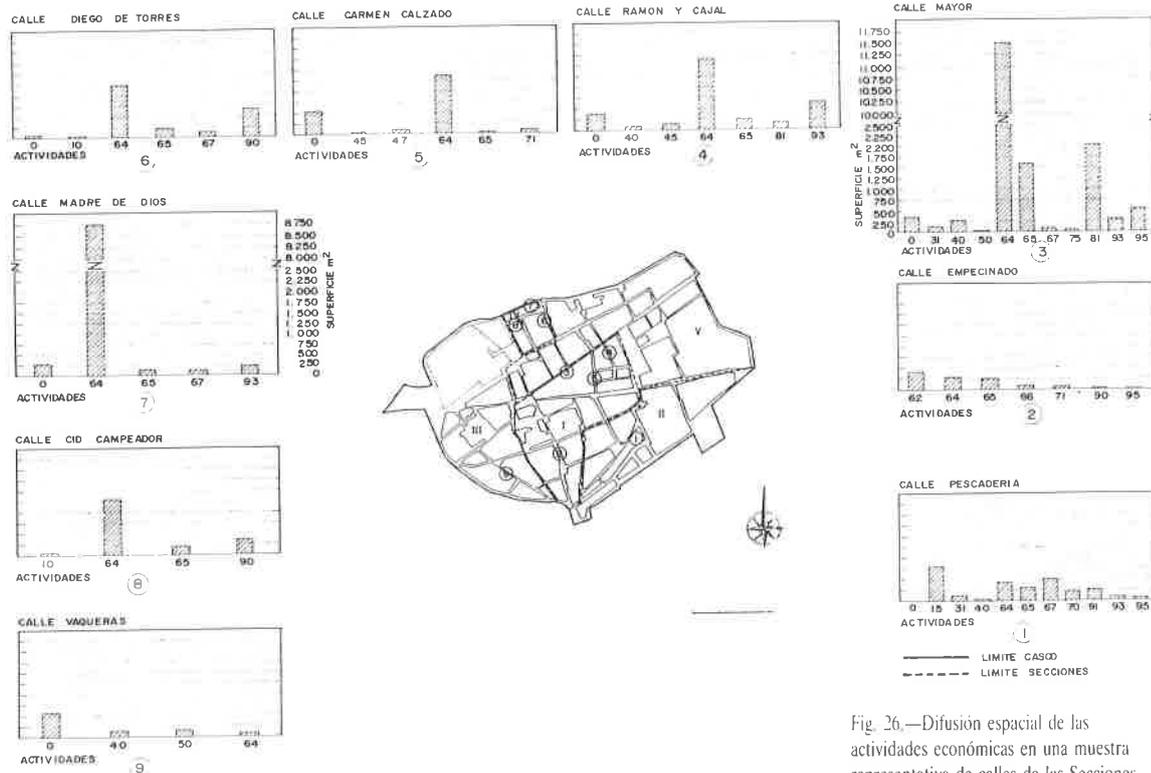


Fig. 26.—Difusión espacial de las actividades económicas en una muestra representativa de calles de las Secciones Una a Cuatro.

CUADRO 15

FACTORES DE CRECIMIENTO/DESCENSO POBLACIONAL EN 1986 (DISTRITO I)

Sección censal	1. Saldo vegetat.	2. Saldo migratorio	3. Saldo omisión.	1+2+3 subtotal	Movimie. intraurb.	Saldo gnral. crecimiento
Primera	-3	5	0	2	10	12
Segunda	2	-2	0	0	4	4
Tercera	0	-1	1	0	-3	-3
Cuarta	6	2	0	8	-8	0
Quinta	-14	-10	0	-24	0	-24
TOTAL	-9	-6	1	-14	3	-11

Fuente: Padrón Municipal de Habitantes. 1986.

CUADRO 16

EL ENVEJECIMIENTO DEMOGRAFICO DEL CASCO DE ALCALA (POR SECCIONES)

Sección	Población total			Índice de envejecimiento		
	Varones	Mujeres	Total	S/varones	S/mujeres	Medio
Primera	474	601	1.075	11,90	20,20	16,50
Segunda	388	416	804	9,30	15,60	12,50
Tercera	585	600	1.185	10,60	16,90	13,80
Cuarta	814	897	1.711	7,20	9,90	8,60
Quinta	557	786	1.343	21,30	30,20	26,50
Distrito I	2.818	3.300	6.118	12,20	18,90	15,70

Fuente: Padrón Municipal de Habitantes. 1986.

salvan del descenso las Secciones Primera y Segunda, no tanto por motivos demográficos sino por el desplazamiento hacia ellas de población procedente de otros barrios de Alcalá, lo que apunta hacia una nueva entrada de población hacia el casco; ésta, sin embargo, no ha repercutido hasta ahora en un cambio sustancial de la dinámica declinante, pero señala, en el peor de los casos, un cambio de tendencia; ahora bien, los datos que manejamos no proporcionan base suficiente para calificar positiva o negativamente la situación⁴⁹.

Así pues, nuestra hipótesis de trabajo no puede ser otra, a la vista de la situación de la zona, que hoy por hoy la población alojada en el casco se halla aún muy lejos de esa «reconstrucción plena de la vida urbana»; ahora bien, hay que ser consciente de que sin ella, la asignación de funciones superiores al casco de la mano de la universidad y de la deseable, aunque dudosa, *capitalidad cultural* de la región, es mucho el riesgo de que continúen los procesos de terciarización funcional en la línea marcada por el Movimiento Moderno. Y no es consuelo que la terciarización venga apadrinada por tantas y tan ilustres instituciones públicas, incluidos varios ministerios.

Entre las hipotecas del medio humano del casco de Alcalá para que «arroje» adecuadamente la revitalización que traerá el Proyecto Alcalá, no es la menor el grado de envejecimiento de que adolece, tanto más llamativo si lo comparamos con el conjunto municipal donde sólo alcanza un 5 por 100. En cambio, en el casco, según se desprende del cuadro 16, la población de más de 65 años rebasa el 15 por 100, cifra muy por encima del umbral del envejecimiento, que suele colocarse en el 12 por 100. A nivel de sección la situación no cambia excesivamente, ya que

⁴⁹ La entrada en el casco de nuevos residentes, oriundos o no de él, aún se halla en fase incipiente, si la comparamos con los procesos anglosajones de «gentrification» descritos, por ejemplo, por S. B. LASKA y D. SPAIN: *Back to the city. Issues in neighborhood renovation, New York, Pergamon, 1980. No obstante, la tendencia está en marcha, como lo demuestra las operaciones de «relleno» del casco en forma de actuaciones inmobiliarias, para las que ha sido frecuente echar mano de las huertas, otrora pertenecientes a los colegios y conventos. Así se han «macizado» los huertos del convento de los Agustinos, de las Catalinas o del Colegio de los Irlandeses (Urbanización Cervantes).*

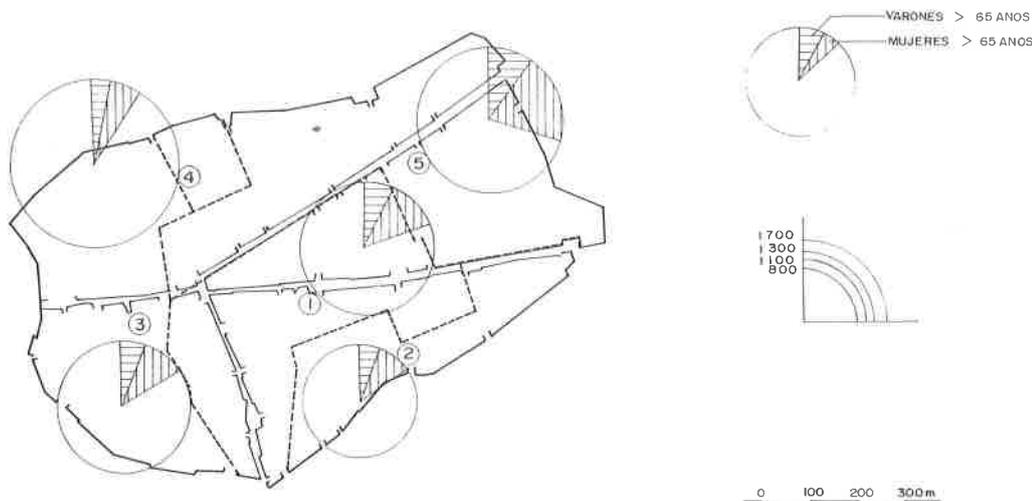


Fig. 27.—Nivel de envejecimiento de la población del casco histórico de Alcalá por secciones censales.
Fuente: Padrón Municipal de Habitantes. 1986.

CUADRO 17

VIVIENDAS SEGUN TIPOLOGIA OCUPACIONAL DE RESIDENTES EN VALOR ABSOLUTO Y EN PORCENTAJE (DISTRITO I)

Sección	Valores absolutos				Viviendas totales	Porcentajes				Viviendas totales
	Vivi. en situac. 1	Vivi. en situac. 2	Vivi. en situac. 3	Vivi. en situac. 4		Vivi. en situac. 1	Vivi. en situac. 2	Vivi. en situac. 3	Vivi. en situac. 4	
Primera	25	94	11	63	377	6,63	24,93	2,92	16,71	100,00
Segunda	28	59	15	48	253	7,11	23,32	5,93	18,97	100,00
Tercera	31	101	22	58	412	7,52	24,51	5,34	14,08	100,00
Cuarta	26	74	16	102	498	5,22	14,86	3,21	20,48	100,00
Quinta	18	110	13	74	399	4,51	27,57	3,26	18,55	100,00
TOTAL	118	438	77	345	1.939	6,09	22,59	3,97	17,79	100,00

Fuente: Padrón Municipal de Habitantes. 1986.

Situac. 1: Vivi. sin nadie trabajando sin retiro ni renta.

Situac. 2: Vivi. sin nadie trabajando pero con algún retiro.

Situac. 3: Vivi. con dos o más personas en paro.

Situac. 4: Vivi. con dos o más personas trabajando.

todas ellas, excepto la Cuarta, están por encima de dicho umbral, lo que en este caso es debido a que se trata de un área residencial de viviendas colectiva y construcción reciente. En cambio, las Secciones Primera y Quinta, donde los procesos de terciarización se encuentran ya avanzados, el número de ancianos se acusa, dando lugar a una situación, que, con todos los matices que se quiera, recuerda mucho a los efectos que sobre la población residente tienen los procesos de adaptación económica de los cascos. La imagen gráfica de la situación de envejecimiento queda reflejada en la figura 27. Que, además de anciana, la población de bajas rentas tiene un excesivo peso en el casco viene a ser corroborado por la proporción de población sin estudios y analfabeta, que alcanza el 19 por 100 para el conjunto; una vez más, son las Secciones Primera (22,1 por 100) y Tercera (22,2 por 100) las que dan los valores máximos, acompañadas en esta ocasión por la segunda (sector oriental del casco), donde ya sólo el acusado deterioro residencial explica sobradamente esta situación.

Más expresividad aún que el indicador anterior aporta la tipología ocupacional de los residentes, según aparecen en el cuadro 17. De las 1.939 cédulas censales contabilizadas en el Padrón de 1986, organizadas por secciones, salta a la vista el volumen de población en situaciones de precariedad económica, bien por la ausencia de toda fuente regular de ingresos, porque se hallen

CUADRO 18
POBLACION SEGUN SU RELACION CON LA ACTIVIDAD
(DISTRITO I)

Actividad	Hombres	% hombres	Mujeres	% mujeres	Total	% total
S. Militar	36	1,23	0	0,00	36	0,57
Trabajando	1.194	40,71	504	14,92	1.698	26,93
1.º empleo	96	3,27	123	3,64	219	3,47
Parado	187	6,38	71	2,10	254	4,03
Pensionista	392	13,37	351	10,39	743	11,78
Rentista	8	0,27	5	0,15	13	0,21
Estudiante	856	29,19	853	25,26	1.709	27,10
L. Hogar	2	0,07	1.307	38,70	1.309	20,76
Incapacitado	19	0,65	11	0,33	30	0,48
Otros	143	4,88	152	4,50	295	4,68
TOTAL	2.933	100,00	3.377	100,00	6.306	100,00

Fuente: Padrón Municipal de Habitantes, 1986.

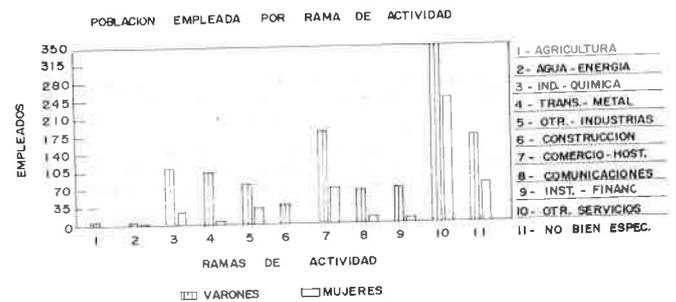
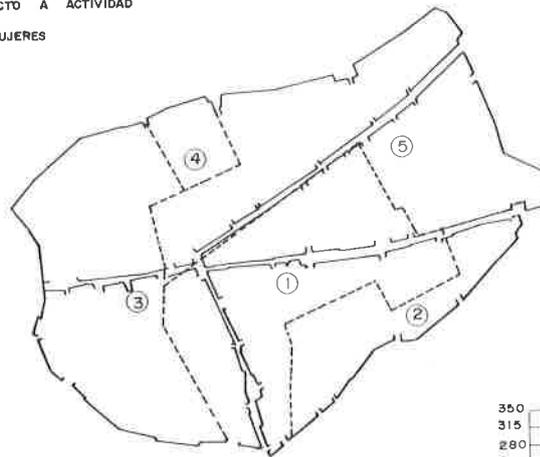
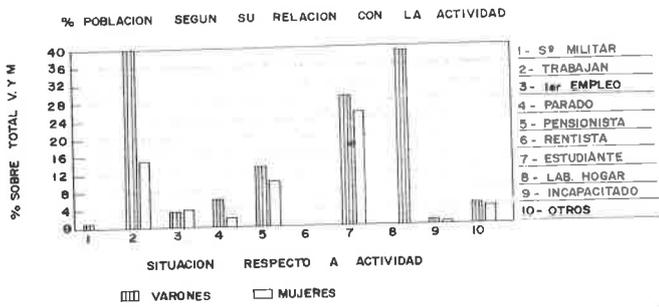
CUADRO 19
VIVIENDAS SEGUN NUMERO DE OCUPANTES

Distrito I		Número de personas por vivienda											Total
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11 y más	
Viv. Hab.	N.º	365	420	343	419	233	93	41	10	1	1	13	1.939
	%	18,82	21,66	17,69	21,61	12,02	4,80	2,11	0,52	0,05	0,05	0,67	100,00
Personas	N.º	365	840	1029	1676	1.165	558	287	80	9	10	291	6.310
	%	5,78	13,31	16,31	26,56	18,46	8,84	4,55	1,27	0,14	0,16	4,61	100,00

Fuente: Padrón Municipal de Habitantes (Rectificado a 31-12-1987).

en paro, o porque dependan de una jubilación. Una observación atenta de los datos desglosados por secciones hace surgir algunas matizaciones internas que van en la misma línea de consideraciones anteriores: la atipicidad de la Sección Cuarta en comparación con las restantes, entre las cuales, no obstante, la Segunda y Tercera destacan en todos los indicadores que reflejan situaciones de bajo nivel de renta.

Abundando en la situación económica de la población del casco, queda de manifiesto su bastante negativa y lastrante relación con la actividad económica. Si observamos el cuadro 18 y la figura 28 destaca la baja tasa de actividad, que sólo alcanza el 26,93 por 100, frente a las abultadas cifras de pensionistas (11,78 por 100) y de mujeres no incorporadas a una actividad remunerada (20,76 por 100). Si reducimos nuestra observación a la sola población empleada, también hay base para advertir un comportamiento ocupacional un tanto atípico. De entrada, el empleo industrial es francamente minoritario, pues sólo alcanza en conjunto el 22,0 por 100, cifra de todo punto reducida si la comparamos con los valores del municipio, donde declara trabajar en la industria el 34 por 100 de la población ocupada; aún más acusado es el desfase en el caso de la construcción (2,6 por 100 frente al 10 del municipio). En cambio, los términos de relación entre las dos escalas favorecen al casco en el caso de los servicios; particularmente elocuente nos parece el peso laboral de los activos empleados en instituciones financieras, que se corresponde bastante fielmente con el peso de la banca, típico servicio superior asentado preferentemente en el eje Libreros-plaza de Cervantes-Mayor. Si se demostrara haber coinci-



dencia espacial entre la actividad económica en cuestión y el alojamiento de los que se ocupan en ella, estaríamos ante una interesante relación entre actividad-población ocupada-residencia; si no puede valorarse como un caso modélico el de las instituciones financieras es porque se corre el riesgo de que su primacía en el casco pueda dar lugar a la eliminación de otras actividades cuya continuidad o reimplantación vienen impuestas por su demostrada utilidad para el equilibrio social. En cualquier caso, el que pudiera darse una correspondencia entre dinámicas funcionales y residenciales del mismo signo en el casco histórico de Alcalá, se nos antoja como una seria apuesta por evitar de un golpe los riesgos de la «terciarización» y de la «gentrificación», que no es poco.

Dejando de lado futuribles aún por instrumentar en el caso de Alcalá, la relación de la población del casco con su espacio residencial es otra aproximación que nos interesa resaltar en tanto que nos va a permitir explicar el vaciamiento físico de bastantes edificaciones del mismo y la situación de ruina que muchas otras padecen. Sin incluir las viviendas no habitadas, según se deduce del cuadro 19, casi la mitad del parque inmobiliario del casco (40,52 por 100) está habitado por una o dos personas; incluyendo las habitadas por tres se rebasa ampliamente el 50 por 100, aunque la parte del censo que las habita es mucho más modesta (sólo el 20 por 100 de la población). Al margen de otras consideraciones que pudieran hacerse sobre las condiciones habitacionales de dicha población, parece acertado opinar que, salvo en la Sección Cuarta, una población envejecida, de bajo nivel cultural y rentas insuficientes ocupa una parte mayoritaria del espacio construido residencial en condiciones de muy baja calidad residencial, que no se pueden solucionar por los mecanismos ahorro-inversión por encontrarse en situación francamente marginal respecto al sistema productivo.

Aún así, existe un dato que tiene que contar a la hora de avanzar en nuestro análisis y es la permanencia de esta población en su lugar de residencia. Así, más del 40 por 100 de la población

Fig. 28.—Relación con la actividad económica de la población residente en el casco histórico.

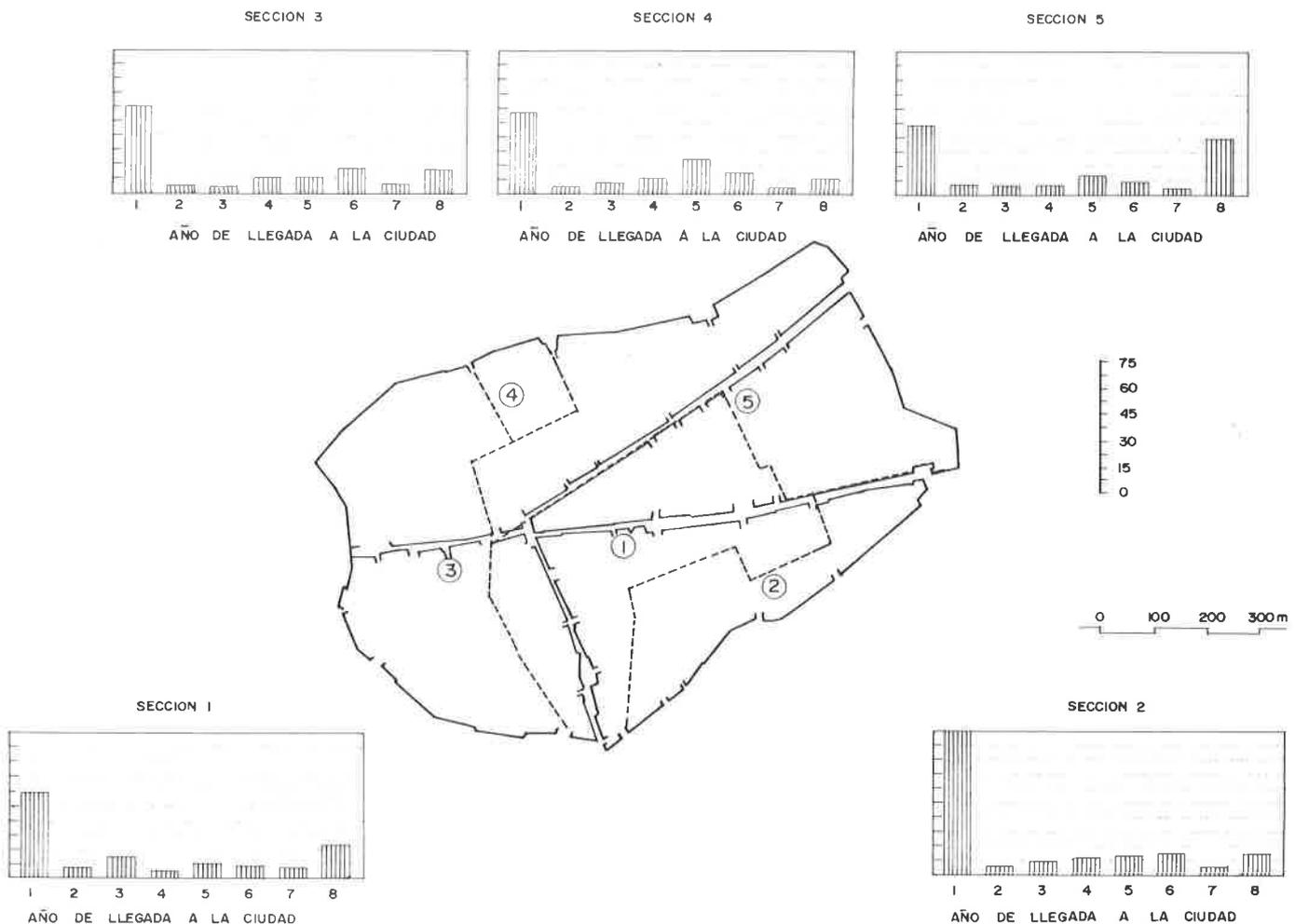


Fig. 29.—La población del casco (en %) según el año de llegada a la ciudad (por secciones). Para identificar la periodización (1 a 8), véase cuadro 20.

del casco vive desde siempre en él, es decir son oriundos del mismo; si a ello añadimos los valores de la inmigración antigua (15-16 por 100), podemos deducir que entre esta población y su espacio cotidiano hay unos fuertes vínculos, que no se pueden despreciar al emprender las políticas de rehabilitación y ello no sólo por razones de sensibilidad social sino porque la revitalización de los cascos históricos no será tal si no considera a todo el «tejido urbano», cuya fibra esencial siempre será su componente social⁵⁰. Una vez más, son las secciones del sur y oeste las que arrojan los valores más altos; llama particularmente la atención el que en la sección segunda el 75,38 por 100 de la población se halle instalada de siempre en su actual vivienda (cuadro 20 y fig. 29).

Del conjunto de la información hasta ahora comentada se desprende que hay discrepancia entre la dinámica económica del casco y sus características sociolaborales; una aproximación entre ambas sería bueno para que los logros del Proyecto Alcalá no se plasmen sólo en resultados formales y, a lo sumo, funcionales, sino que calen en todos los componentes del medio urbano como «entramado interactivo». Para que se consiga algo verdaderamente original a partir del Proyecto Alcalá, la situación de partida en el plano socio-espacial presenta indudables lastres, que ya se han señalado, pero también algunas potencialidades latentes:

1. El relativamente alto esponjamiento del tejido construido y la reducida presión demográfica sobre el mismo, que deja libre un importante patrimonio inmobiliario sin utilización actual.
2. La relación continuada de la población residente con su espacio debe entenderse como otro activo; en ella encontrarán entusiasta apoyo todas las medidas rehabilitadoras que no vayan en radical oposición con los justos intereses de los que han permanecido aquí durante años.
3. La estructura ocupacional pinta un cuadro más parecido al del conjunto de Madrid que al de Alcalá, caracterizado como está por una sustancial reducción del sector secundario en

⁵⁰ Esta postura la venimos defendiendo desde los tiempos de la elaboración del Plan de Rehabilitación Integrada de Alcalá, encargado por el M. O. P. U. a través de la Dirección General de Arquitectura en 1982 para el sector del casco al sur del eje Escritores-Santa Ursula. Para él elaboramos una colaboración con el título «Una perspectiva territorial para el estudio de rehabilitación integrada de Alcalá de Henares» en, Fase D (Propuestas), Comunidad Autónoma, 1984, págs. 77-79 (edición policopiada).

CUADRO 20

POBLACION DEL CASCO SEGUN AÑO DE LLEGADA A LA CIUDAD,
EN % SEGUN LA SECCION. (DISTRITO I)

Sección	Siempre 1	1985-87 2	1980-84 3	1975-79 4	1970-74 5	1965-69 6	1960-64 7	Anterior 8	Total
Primera	44,52	6,33	11,04	3,71	7,33	5,79	4,62	16,65	100,00
Segunda	75,38	4,55	7,23	9,33	10,74	11,67	4,32	11,79	100,00
Tercera	46,17	4,23	3,83	8,21	8,61	13,24	4,15	11,56	100,00
Cuarta	41,50	3,40	5,33	7,99	18,31	11,11	3,68	8,67	100,00
Quinta	36,60	5,63	4,88	4,73	10,22	6,84	3,23	28,10	100,00
TOTAL	41,72	4,71	6,20	6,78	11,73	9,78	3,93	15,16	100,00

Fuente: Padrón Municipal de Habitantes. 1986.

CUADRO 21

POBLACION EMPLEADA POR RAMAS DE ACTIVIDAD

Ramas de actividad	Varones		Mujeres		Totales	
	Total	%	Total	%	Total	%
1. Agricultura	7	0,6	0	0	7	0,4
2. Agua-energía	8	0,7	5	1,0	13	0,8
3. Industria química	114	10,2	27	5,4	141	8,3
4. Tranf. metal	106	9,5	10	2,0	116	6,8
5. Otras industrias	82	7,3	34	6,7	116	6,8
6. Construcción	41	3,7	3	0,6	44	2,6
7. Comercio-hostelería	185	16,5	72	14,3	257	15,2
8. Comunicaciones	66	5,9	12	2,4	78	4,6
9. Instalaciones financieras	69	6,2	12	2,4	81	4,8
10. Otros servicios	345	30,8	249	49,4	594	35,0
11. No bien especificado	171	15,3	80	15,9	251	14,8
TOTALES	1.119	100,0	504	100,0	1.698	100,0

Fuente: Padrón Municipal de Habitantes, 1986.

beneficio del terciario. Esto puede dar una buena imagen de cara a la captación de nueva población residente, relacionada con las nuevas funciones a reimplantar en el casco, sobre todo la universitaria y cultural.

3.6. UN PATRIMONIO RESIDENCIAL DISPONIBLE, PREVIA REHABILITACION, PARA ALOJAR A LA POBLACION VINCULADA A LAS ACTIVIDADES MAS IDONEAS PARA EL CASCO

El acusado vacío demográfico de los sectores más deteriorados, junto a problemas normativos, técnicos y financieros, aporta al proyecto Alcalá una baza de inestimable valor cual es la de disponer *in situ* de una reserva de oferta residencial con destino a alojar a la población universitaria u ocupada en el Terciario Superior que pudiera ser captado para su implantación en el casco (oficinas de alto nivel, consultorías especializadas, etc.).

Sin embargo, en el caso de la edificación residencial no se puede decir lo mismo que de los grandes «contenedores» monumentales, que se conservaron mal que bien durante años, dado el uso militar o penitenciario de que fueron objeto. En las viviendas, en cambio, se ha venido

produciendo un lento pero inexorable proceso de renovación puntual por la iniciativa privada, que alcanza sus niveles más aberrantes precisamente en los sectores más deprimidos social y económicamente del casco (sur y oeste). Los mecanismos de funcionamiento de la promoción privada son los habituales: potenciación de la ruina del edificio para proceder a su desalojo, demolición y ulterior construcción de nueva planta con el máximo de edificabilidad permitida por el planteamiento con destino a una demanda externa, que siempre será de mayor capacidad adquisitiva que la residente.

Un sustancial cambio en este escenario vino impuesto por la aprobación en 1984 de las Normas Subsidiarias, que contemplan unas Normas de Protección y Conservación del Patrimonio Histórico-Artístico que determinan las condiciones de protección y conservación respecto a las actuaciones que sobre el mismo vayan a incidir directa o indirectamente (protección ambiental), reforzando así las precauciones previstas en la declaración como Conjunto Histórico-Artístico de Carácter Nacional de que goza el casco histórico de Alcalá desde 1968 (Decreto 1284/1968 de 11 de mayo) ⁵¹.

Coincide dicha aprobación en el tiempo con la publicación de una normativa específicamente orientada a impulsar la rehabilitación residencial cual es el Real Decreto 2329/1983 de 28 de julio sobre Rehabilitación del Patrimonio Residencial y Urbano y con la constitución de la Comunidad Autónoma de Madrid, responsable de la aplicación de las previsiones de la citada normativa rehabilitadora, inicialmente competencia del M. O. P. U. Tras las oportunas transferencias en materia rehabilitadora, se crean las Oficinas Comarcales para la Rehabilitación de Edificios (O. C. R. E.). Aunque el ámbito asignado a las mismas sea comarcal, una de ellas ha sido asignada a Alcalá, donde inició sus actividades en 1985 y desde donde se canalizan las ayudas previstas en el Decreto de 1983 además de las específicas de la Comunidad de Madrid ⁵².

De la actividad de la O. C. R. E. en el casco histórico es buena prueba el número de expedientes y el volumen de las ayudas tramitadas a través suyo entre 1986 y 1988, que se reflejan en el siguiente resumen:

<i>Año</i>	<i>Expedientes</i>	<i>Subvenciones</i>
1986	7	38.461.022
1987	13	105.607.890
1988	8	37.684.865
TOTALES.....	28	183.779.998

La plasmación espacial de los datos aportados por la O. C. R. E. se halla recogida en la figura 30, donde aflora visualmente un matiz importante, cual es la diferencia entre rehabilitación de una vivienda o del edificio completo y entre la rehabilitación libre y protegida. Salta a la vista que es dominante la rehabilitación libre, es decir destinada a un mercado solvente, razón por la cual las preferencias de los promotores se centran en la zona de mejor imagen de todo el casco: el entorno de la Calle Mayor, que por otra parte es de todo él donde menos acusado es el deterioro físico y sociológico.

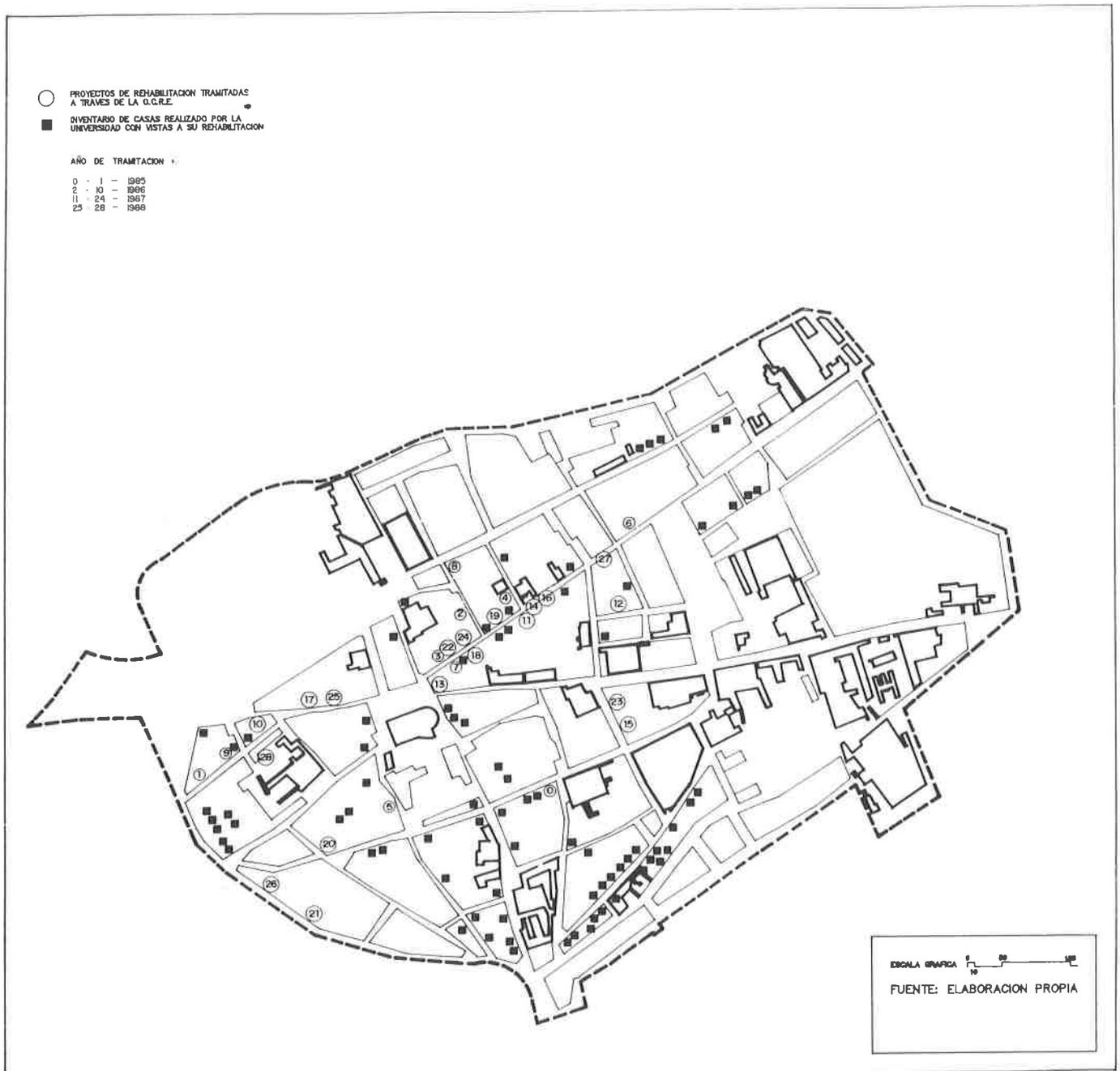
El destino de la rehabilitación libre en importante proporción, como es lo habitual, va a ir en sentido no exactamente coincidente con los principios de la rehabilitación integral de los cascos. Se impone, pues, la puesta en ejecución de iniciativas públicas dirigidas a complementar la revitalización funcional mediante la creación de oportunas residenciales para la población empleada en el casco, evitando así al máximo los desplazamiento residencia-trabajo y sentando las bases de una más completas e intensa sociabilidad urbana. En estas coordenadas se incardina el programa de adquisición y rehabilitación de viviendas emprendido en 1985 por la Universidad con intención de ampliarlo en años subsiguientes ⁵³.

Aunque el Proyecto Alcalá prevé dotar a la Universidad con distintas variantes de alojamiento colectivo (colegios mayores en los antiguos colegios de los Basilio y San Cirilo, residencia de

⁵¹ Normas Subsidiarias... op. cit., pág. 186.

⁵² La O. C. R. E. se halla ubicada en la misma plaza de Cervantes, donde se obtiene la información oportuna y se tramitan las ayudas para la rehabilitación, de las que existe un folleto informativo bajo el título Mejora tu vivienda, recupera tu patrimonio.

⁵³ El programa en cuestión se inició con la compra de dos casas en las calles Nueva y Santa Catalina con un presupuesto de 50 millones (Puerta de Madrid, 10 de agosto de 1985).



invitados en la Casa de los Lizana), no quedan con ellos resueltas todas las posibles demandas de alojamiento para universitarios (profesores y alumnos). Además, se trata de una modalidad de alojamiento que propende al aislamiento respecto al entorno social; para una mejor inserción de la Universidad en el entramado social que la acoge, parecen aconsejables modelos residenciales integrados. De aquí que fuera una buena idea la realización de un inventario de casas, cuya compra y rehabilitación con destino a viviendas para el personal de la Universidad se consideraba muy oportuno⁵⁴. Cosa muy distinta es la puesta en marcha de un mecanismo financiero y un esquema organizativo mediante el cual la operación rehabilitadora no quedara en simple utopía. De la figura 30 se puede obtener una lectura comparativa de la rehabilitación privada y de la prevista por la Universidad; en este último caso, la atención se ha dirigido hacia las zonas más deterioradas del casco, por las que la iniciativa privada no ha manifestado hasta ahora particular interés. En ellas, en principio, los precios iban a estar más al alcance de las finanzas universitarias y, en línea con el espíritu del Proyecto Alcalá, la integración de la Universidad en la ciudad habría de ser más íntima y fructífera⁵⁵.

Fig. 30.—Las perspectivas de la rehabilitación residencial en el casco histórico de Alcalá.

⁵⁴ Convenio Alcalá. Oficina Técnica: «Estudio de viviendas en el casco histórico de Alcalá de Henares...», Alcalá de Henares, 1988 (mecanografiado).

⁵⁵ De conversaciones informales mantenidas en torno a este tema hemos deducido que el citado inventario de momento no ha tenido otro resultado práctico que un fuerte «tirón» de los precios en el área afectada ante las expectativas abiertas por el Inventario entre los propietarios de casas antiguas.

4. Posibilidades de dinamización económica que el Proyecto Alcalá puede reportar a Alcalá y al corredor del Henares

No es pretensión nuestra en este trabajo suscitar la polémica sobre la oportunidad de las medidas de reanimación económica de los cascos históricos, qué actividades podrían ser las más idóneas y con qué intensidad sería tolerable su presencia. Tampoco hay coincidencia sobre la capacidad que los mismos tienen para adaptarse a los requerimientos locacionales de las actividades productivas en el marco de una economía competitiva. Parece, en todo caso, que ya es asumida por todos los estudiosos del tema la conveniencia de excluir de ellos las actividades manufactureras, pues su efecto beneficioso es transitorio y, a la larga, ficticio⁵⁶.

La experiencia ha demostrado sobradamente que la solución no se halla tampoco en la terciarización a ultranza, como se hizo en épocas ya superadas; de aquí que la alternativa más razonable que venimos suscribiendo desde hace años es la «diversificación funcional compatible», cuya puesta en ejecución requiere, sin duda, un rico abanico de medidas de diversa índole, pero, sobre todo, grandes dosis de creatividad y una confluencia de instituciones y voluntades a su servicio. Sin ánimo alguno de exhaustividad, recorreremos en los siguientes epígrafes algunas actividades, cuya implantación o reforzamiento en el casco histórico de Alcalá cuenta con buenas condiciones de partida vistas siempre desde la óptica de la solidaridad entre los niveles territoriales local, submetropolitano y metropolitano o regional.

4.1. POSIBILIDADES DE DESARROLLO ENDOGENO DE ALCALA APORTADAS POR SU CASCO HISTORICO

De sobra es sabido que la animación industrial de que Alcalá se benefició en décadas pasadas no fue otra cosa que el efecto reflejo de la concentración en Madrid de recursos y capitales por razón de la presencia en él de los centros de poder político. La entrada en crisis estructural de la industria, aconseja volver la vista hacia actividades alternativas; son muchos los ejemplos de ciudades grandes y medias que ha visto en el turismo el relevo de las actividades manufactureras liquidadas o declinantes. Birmingham, Lieja o Rotterdam son ciudades empeñadas en programas de recuperación de sus viejas áreas industriales para las modalidades más expansivas de turismo (congresos, conferencias, turismo náutico, etc.)⁵⁷.

No son, sin embargo, los casos citados ejemplos válidos para Alcalá por la juventud del fenómeno industrial en ella y por el carácter periférico del mismo. Alcalá no está en los Midlands, donde el atractivo turístico básico se cifra justamente en las reliquias de su pasado industrial decimonónico. Por tanto, la oferta turística de Alcalá hay que ir a buscarla al casco histórico, que muy bien puede competir en riqueza y originalidad con otros núcleos del *hinterland* turístico de Madrid como Toledo, Segovia o El Escorial. Como destino turístico para excursiones de un día con el fin de admirar su patrimonio cultural (Universidad, Palacio Arzobispal, Bernardas, Casa de Cervantes, etc.) viene funcionando en Alcalá con continuidad, si bien la procedencia mayoritaria de los visitantes no es otra que Madrid y la propia Alcalá. La proporción de turistas en grupos organizados respecto al total viene a ser de un 50 por 100, tal como se desprende de los datos del siguiente resumen con información facilitada por la Fundación Colegio del Rey:

⁵⁶ Un planteamiento general sobre los problemas económicos de los centros puede hallarse en J. S. FOREMAN-PECK y P. A. GRIPAPOS: «Inner city problems and inner city policies», *Regional Studies*, 1977, págs. 401-412. Como ejemplo internacionalmente conocido y estudiado remitimos al lector interesado al caso de Glasgow, descrito en D. DONNISON & A. MIDDLETON: *Regenerating the inner city. Glasgow's experience*, London, Routledge & Kegan, 1987, pág. 322.

⁵⁷ Particular atención se está prestando en la experiencia europea y norteamericana de reanimación de los centros urbanos de ciudades industriales a sus aptitudes para el turismo. Una buena muestra de esas experiencias se presentaron en el recién celebrado congreso organizado en Rotterdam (junio de 1989) bajo el título de «Cities for the future. The role of leisure and Tourism in the process of revitalization», del que destacaremos los casos del Ruhr (R. F. A.), Toronto o Bilbao. Nuestra aportación a este congreso, organizado por la European Leisure and Recreation Association (E. L. R. A.), versó precisamente sobre el caso de Alcalá con el título de «Tourism and historic cities within a context of industrial decay: the case of Alcalá de Henares», Rotterdam, 1989, pág. 12.

	1987		1988	
	Grupos	Personas	Grupos	Personas
Grupos organizados.....	315	9.450	272	9.520
Excursionistas.....	—	8.927	—	7.925
TOTAL		18.425		17.445

Los grupos organizados son mayoritariamente escolares, del mismo Alcalá y del conjunto del Area Metropolitana; el turismo de agencia, por su parte, tiene una presencia mucho más modesta, ya que, según la misma fuente, sólo envía cuatro o cinco excursiones al año y un número similar de visitantes llega por intermedio de los Clubs de la Tercera Edad y de organizaciones profesionales. Familias y personas sueltas componen el otro grupo de practicantes del turismo cultural en Alcalá ⁵⁸.

Crear factores de atracción turística y capacidad para retener la afluencia de viajeros en dirección a Alcalá pueden ser los dos frentes en que la restauración universitaria y cultural del casco podrá y deberá actuar. Ninguna instancia social y política debe sentirse excluido de este empeño (municipalidad, empresario, universidad). La coordinación conseguida en la puesta en ejecución del programa de rehabilitación de edificios puede también ser aplicado en esta ocasión. Hasta ahora, la estrategia de desarrollo turístico ha consistido en actuaciones puntuales bastante dispersas y asistemáticas. No es que no sean válidas iniciativas como las emprendidas por la Fundación Colegio del Rey en su condición de fundación municipal particularmente activa en la organización de acontecimientos culturales todo a lo largo del año; destacaremos, por citar alguno, la *Feria del Libro*, el *Seminario de Música Cervantina* o el *Festival de Otoño*. El propio Ayuntamiento ha puesto en marcha operaciones de adecentamiento y mejora ambiental de escenarios urbanos, que forman parte de la imagen más genuina de Alcalá (Calle Mayor) o por su monumentalidad (plaza del Palacio Arzobispal).

Restaurar edificios monumentales, pero también recuperar el ambiente tradicional de espacios urbanos más representativos ha sido objeto de planes monográficos, complementarios del gran programa de rehabilitación de los edificios de destino universitario ⁵⁹. A un nivel más modesto, la limpieza de fachadas, la iluminación de monumentos o las operaciones de peatonalización, aun teniendo una trascendencia menor, no deben minusvalorarse con vistas al relanzamiento turístico. Destacaremos, entre ellos, la peatonalización de la Calle Mayor, pieza urbanística de profundo sabor alcalaíno ⁶⁰, que, con un presupuesto de 160 millones, ha sido financiada a partes iguales por el Ayuntamiento y la Comunidad, incluyendo la supresión de elementos antiestéticos (tendidos eléctricos) y la renovación de las infraestructuras básicas; además, se ha establecido un conjunto de normas urbanísticas para la conservación y rehabilitación de sus edificios y de embellecimiento de sus fachadas, para lo que se prevé un cuadro de ayudas a los vecinos que deseen acogerse a ellas.

La propia Universidad cuenta con un conjunto de programas que, aun sin tener como objetivo prioritario la promoción del turismo, en la práctica lo propician al tener como clientela potencial a participantes de procedencia exterior. En este contexto se incardina la oferta de cursos de postgrado para estudiantes extranjeros (Latinoamericanos, por ejemplo). Hacia una clientela especialmente europea se orientan los Cursos de Verano de Lengua Española, creados por el reclamo de la figura de Cervantes, hijo de la ciudad. Por lo demás, la vocación cosmopolita de la Universidad de Alcalá se concreta en la existencia a pleno funcionamiento del Instituto de Estudios Europeos y del Instituto de Estudios Norteamericanos, animadores de un turismo selecto de estudiosos e investigadores; justamente en esa dirección pueden darse otras modalidades de turismo cultural, propiciado u organizado por las instancias universitarias, como es el turismo de congresos y reuniones científicas, tan arraigado en las universidades británicas, por ejemplo ⁶¹.

⁵⁸ Para ambos tipos de turistas la Oficina Municipal de Turismo cuenta con un equipo de guías entrenados para acompañarlos en los itinerarios diseñados a lo largo de la ciudad. Hay, empero, bastantes turistas que sólo visitan fugazmente, guía en mano, los monumentos más relevantes de la zona universitaria. Justamente la superficialidad con que muchos de ellos emprenden su visita a Alcalá es el primer enemigo a batir en una futura política de desarrollo turístico. Pero, para conseguirlo, hay, en primera instancia, que evitar que aún sea verdad, al menos en parte, lo que puede leerse en una guía británica en referencia a Alcalá: «It's not somewhere you'd want to stay for too long.» (Guía

Harrap-Columbus)

⁵⁹ Una breve descripción de estos proyectos puede encontrarse en «Cinco grandes proyectos van a cambiar la fisonomía del centro de Alcalá», Puerta de Madrid, 24 de mayo de 1986. Un planteamiento general sobre los beneficios económicos de la rehabilitación arquitectónica puede hallarse en LICHFIELD, L.: Economics in urban conservation. Cambridge University Press, 1988. Cfr. «Who benefits and who loses from conservation of cultural built heritage», págs. 201-214.

⁶⁰ CERVERA VERA, L.: El conjunto urbano medieval de Alcalá de Henares y su Calle Mayor soportalada. Alcalá de Henares. Inst. de Estudios Complutenses, 1987.

⁶¹ Bajo el lema «Learn spanish in the city of Cervantes», la Universidad de Alcalá ha iniciado los Cursos de Verano de español para estudiantes extranjeros. El eslogan y la idea que lo respalda nos parecen ciertamente encomiables.

El ámbito local de Alcalá ofrece otras oportunidades de promoción turística como son la artesanía y la gastronomía; la artesanía tradicional alcalaína, sobre todo la cerámica y el trabajo en hierro, estuvieron a punto de desaparecer durante las dos pasadas décadas. Sólo sobrevivió la primera en forma de fábricas de tejas y ladrillos con destino a la industria de la construcción madrileña⁶². Su reanimación viene de la mano de iniciativas municipales (ferias y mercadillos), gracias a las cuales los artesanos han vuelto a reaparecer, aunque en condiciones bastante precarias. En cuanto a la gastronomía, Alcalá cuenta con una tradición en productos de dulcería, que se ha concretado en algunas especialidades de gran aceptación y amplia difusión, sobre cuya comercialización se ha construido un comercio tradicional, merecedor de una urgente operación de reanimación⁶³. En gastronomía se centra precisamente la única operación de promoción turística emprendida y mantenida directamente por la iniciativa privada. Se trata de Fomentur Alcalá (Fomento del Turismo de Alcalá de Henares), entidad promotora de las Semanas Gastronómicas, de la que ya ha habido varias ediciones con completo éxito.

En otro epígrafe describimos con detalle la entidad del comercio en el casco de Alcalá, que puede sin exageración calificarse como la espina dorsal de su base económica; otra cosa muy distinta es su discutible potencial turístico, habida cuenta de que es un comercio fundamentalmente orientado hacia la clientela local. Está, pues, por emprender la reanimación del comercio especializado con capacidad de generar desplazamientos de compra, bien se trate de productos tradicionales, como los descritos, o de productos culturales vinculados a las actividades ligadas a la especialización cultural o universitaria en fase de expansión; en tal caso estarían los comercios de instrumentos musicales, antigüedades o galerías de arte. Todo ello está aún en gran medida inédito, pues aún son sólo casos aislados y nada pujantes las librerías especializadas o los anticuarios.

Todo lo dicho se halla aún más en fase de buenas intenciones que de realidades tangibles. Comienza por faltar una acción unitaria tendente a crear una auténtica «imagen turística de marca», que identifique Alcalá como destino turístico diferenciado respecto a las ciudades históricas del entorno de Madrid, que son sus más directas competidoras (Toledo, Segovia, El Escorial). A tal fin entendemos que debería orientar su atención la recién creada Agencia Municipal de Empleo y Desarrollo Económico, entre cuyas responsabilidades nos consta que se le ha encomendado la elaboración de un programa integrado de turismo para Alcalá, del que no conocemos más que un listado de intenciones a la hora de redactar este texto (septiembre de 1989)⁶⁴.

Claro que, aún en el supuesto de que tal objetivo se alcanzara con éxito, subsistirán insuficiencias estructurales para la consolidación de un turismo pujante; en primera línea de las deficiencias estaría la escasez y deficiente calidad de los equipamientos hoteleros para alojar al visitante. Si no se corrige, difícilmente se podrá retener al turista al tiempo suficiente para que el efecto multiplicador de su estancia en Alcalá se haga sentir en las ramas de actividad tradicionalmente ligadas a la «industria del viajero», como son el comercio y los servicios (restauración, locales de diversión, etc.)⁶⁵. El equipamiento hotelero de Alcalá se mantiene estable año tras año, lo que es retroceder; la oferta local se reduce a cuatro hostales-residencia con 126 habitaciones; el establecimiento de mayor categoría, El Bedel, es un hostel de tres estrellas con 51 habitaciones, único con calidad suficiente para acoger la demanda turística de cierta capacidad adquirida, la de promoción más prometedora. Por lo demás la ampliación hotelera alcalaína permitiría que pudiera actuar como «punto de etapa» para cierto turismo que prefiere pernoctar fuera de las grandes ciudades y no gusta de los hostales «de carretera»⁶⁶. Algo mejor es el panorama del sector de la restauración, en el que ha debido pesar la tradición gastronómica alcalaína, en la que un hito importante fue la instalación en 1930 de la Hostería del Estudiante dentro de una magna operación de despegue turístico emprendida desde el Patronato Regio de Turismo, actualmente integrada en la Red de Paradores y gestionada por la Administración Turística Española (A. D. E.).

El conjunto de iniciativas locales de desarrollo, enraizadas en los recursos y potencialidades aportados por el casco histórico, que acabamos de esquematizar, cuentan para su despegue con

⁶² *Los tejares y alfares alcalaínos remontan sus orígenes a la época musulmana; para esta actividad se dan en los alrededores de Alcalá unas condiciones naturales muy favorables (excelente arcilla y abundante leña). Una reciente evolución histórica de la industria cerámica hasta los años cincuenta se puede encontrar en el trabajo de GARCÍA FERNÁNDEZ, J.: «Alcalá de Henares. Estudio de Geografía Humana», Est. Geogr., núm. 47, 1952, págs. 347-348.*

⁶³ *Una variedad artesana de gran tradición en Alcalá es la dulcería, con productos tan genuinos como las entrañables «garrapiñadas»; véase sobre ella: CÁMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA DE MADRID. «La artesanía de lo dulce en Alcalá de Henares», Establecimientos Tradicionales Madrileños, n.º 8, 1988, págs. 385-404.*

⁶⁴ *AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE HENARES. Servicio de Desarrollo Económico y Fomento del Empleo: «Proyecto de Estatutos y Bases para la realización de un Estudio de Desarrollo Económico del Municipio de Alcalá de Henares y su Comarca», 1989 (mecanografiado). La captación de inversiones hacia Alcalá ha sido una línea de actuación municipal durante los últimos años. En tal sentido, véase: AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ: Alcalá de Henares. Una inversión de futuro. 1985 (Colección Documentos).*

⁶⁵ *La promoción del turismo cultural es una de las alternativas de futuro frente a la crisis anunciada e inevitable del turismo de masas. Así lo hemos planteado, por lo que al caso español se refiere, en nuestro trabajo «Spain: the phenomenon of mass-tourism» en, Tourism and Economic Development, Western European Experience, Londres, Belhaven Press, 1988. Cfr. «Development in the interior and the spatial extension of tourism», págs. 55-57.*

⁶⁶ *Desconocemos la consistencia de cierta información recogida por la prensa local sobre la posible conversión del Palacio Arzobispal en Parador de Turismo, pero la idea nos parece aprovechable.*

unas importantes rentas de situación y por la pertenencia de Alcalá a un eje cuya recuperación industrial ya ha sido constatada; la mejora de la accesibilidad prevista en los programas infraestructurales en curso habrán de ser, a tal fin, de gran efectividad. En otro orden de cosas, la dinámica recuperadora puede apoyarse también, como soporte ambiental, en la capacidad generadora de imagen de un casco histórico, al que determinados centros decisivos son sensibles. Aunque el tema merezca una reflexión cuidadosa, puede darse una complementariedad fructífera entre los grupos inversores en empresas de tecnología de punta y la escena urbana. Hay que contar, pues, con más instancias (públicas y privadas) interesadas en la conservación del patrimonio histórico-artístico de lo que puede parecer en una aproximación simplista al tema. No tiene por qué ser una utopía el que las empresas multinacionales con intereses en el Corredor opten por implantar un centro de formación o de marketing vinculado de alguna manera a la Universidad en un edificio rehabilitado, que ellas han financiado y conservan. Si se materializa alguna oferta local de instalaciones de congresos y convenciones, sin duda los clientes natos serían las empresas del Corredor ⁶⁷.

4.2. LAS TRANSFERENCIAS A ALCALÁ DE FUNCIONES DE CAPITALIDAD DE AMBITO REGIONAL Y SU INCIDENCIA EN EL CASCO HISTORICO

La creación de un núcleo de «centralidad secundaria» en Alcalá buscaría, en una primera aproximación, desplazar para el servicio prioritario del Corredor determinadas actividades terciarias avanzadas desde la ciudad central de la Región Metropolitana Madrileña. La gran accesibilidad de Alcalá y su posición estratégica respecto al resto del Corredor y de la comarca de La Campiña justifica y aconseja la creación de un polo de actividades centrales que contrapesen el existente en el municipio de Madrid.

Ya en 1983 escribíamos con destino al Estudio para la Rehabilitación Integrada del Casco Histórico de Alcalá de Henares unos párrafos, cuyo contenido seguimos compartiendo en la actualidad; por eso los vamos a citar textualmente aquí, pues seguimos opinando igual que entonces y porque además nos complace constatar que nuestras ideas de entonces y de ahora coinciden plenamente con las sustentadas por la Estrategia Territorial del Corredor del Henares, recientemente presentado por la Consejería de Política Territorial:

La inserción, pues, de una política de reanimación urbana como la que se pretende articular para el Casco Histórico de Alcalá de Henares en un contexto territorial más amplio que comprenda, cuando menos, el ámbito subregional en el que se halla inserto [el Corredor del Henares] y la Región Urbana de Madrid en su conjunto, además de responder a una visión más completa y rica de la realidad urbano-regional, puede convertirse en fundamento teórico y poderosos apoyo argumental tanto para limitar el protagonismo excesivo de signo subordinador ejercido por un solo centro, el de Madrid, como para introducir dinamismo en sectores significativos del territorio madrileño con entidad y recursos naturales y humanos adecuados [...]

El empobrecimiento funcional de Alcalá de Henares, como el de los restantes núcleos-satélites de Madrid, sólo podrá ser satisfactoriamente subsanado si se emprende una política decidida y asumida institucionalmente de «multiplicación de la función de centro» [...] Redistribuir en centros seleccionados de la aglomeración madrileña algunas de las funciones metropolitanas que Madrid-ciudad ha ido acaparando en el transcurso de las últimas décadas, podría ser base esencial sobre la que apoyar la recuperación funcional de Alcalá, en parte sustancial adscribible a su casco histórico... ⁶⁸.

Desde que este texto fue escrito la coyuntura económica en la Comunidad de Madrid ha girado de la crisis a la reanimación, lo que ha dado lugar a la aparición de muchas más oportunidades para constituir en el final del Corredor un «punto fuerte», que difunda por todo él los efectos de la centralidad refleja. En la *Estrategia para el Corredor* se hace, por cierto, una lectura muy elogiosa de los planteamientos y realizaciones del Proyecto Alcalá, de las que se afirma que:

El centro histórico de Alcalá de Henares constituye el patrimonio más importante de la ciudad desde el punto de vista arquitectónico, social y económico. El Ayuntamiento y la Comunidad han emprendido ya numerosas intervenciones de salvamento y restauración de un buen número de edificios monumentales de la ciudad. Estas operaciones pueden ser una buena base para un proyecto más ambicioso de recuperación integral del casco histórico, que vaya asociado a un proyecto de recuperación económica y social del área, buscando los usos más apropiados para la edificación, que sirva de referente formal al área de actividad propuesta...

⁶⁷ En esta línea cabe insertar la adquisición de dos casas por la sociedad MAPFRE para destinarlas, previa restauración, a Centro de Estudios Iberoamericanos. Sobre la colaboración de los particulares en las políticas rehabilitadoras, véase BOVAIRD, T.: «Public and private partnership for financing urban programmes» en, *New roles for old cities*, Londres, Gower, 1986 págs. 94-107.

⁶⁸ VALENZUELA, M.: «Algunas consideraciones teóricas en apoyo de la perspectiva territorial amplia para el estudio de rehabilitación integrada de Alcalá de Henares» en, *Rehabilitación integrada de Alcalá de Henares*, Propuesta, Comunidad Autónoma de Madrid, 1984, págs. 77-99 (inédito).

La Universidad representa una oportunidad notable para la sociedad local en el ámbito de la formación, el desarrollo de la innovación empresarial y el propio desarrollo de los servicios a las empresas y a las personas. Alcanzar una mayor integración de la Universidad en el tejido industrial y social «reforzará, sin duda, la centralidad de la ciudad...»⁶⁹.

En el párrafo que hemos seleccionado del citado documento se recalca la cuota de centralidad que la Universidad puede aportar a Alcalá y al Corredor en la línea de lo que se ha denominado «centros difusores metropolitanos»⁷⁰. No querríamos dejar de llamar la atención sobre el cambio de óptica con el que la Universidad de Alcalá se ha ido abordando, desde el punto de vista de sus relaciones con Madrid y con la propia ciudad de Alcalá, en su todavía corta vida. Dos etapas bien definidas cabe advertir en ella desde esa doble perspectiva. Durante la primera, iniciada en 1975, prevalece la idea de descongestión de la Universidad Complutense de Madrid⁷¹. De hecho, la Universidad de Alcalá «renace» como *campus* de la Complutense, lo que no deja de ser una curiosa ironía histórica. Hay en ello una patente continuidad con los postulados inspiradores de los «polígonos de descongestión» de los años sesenta, uno de los cuales fue asignado a Guadalaajara. En esta época la Universidad se configura desde el punto de vista urbanístico y geográfico como un asentamiento segregado respecto a la ciudad y parcialmente autosuficiente; los lazos con ella eran, pues, puramente nominales.

Muy pronto, sin embargo, se levantaron voces partidarias de recalcar la personalidad de la naciente Universidad, que sin duda se robustecería si se «reconquistaban» para la vida universitaria los viejos edificios donde se alojó la Universidad Cisneriana. Especial resonancia tuvo en la línea señalada la conferencia pronunciada por Criado del Val y organizada por la Asociación de Amigos de la Universidad de Alcalá en mayo de 1977. En ella se apostaba por buscar su personalidad diferencial no sólo en los *curricula* sino también en el retorno a la ciudad histórica. Citaremos sus mismas palabras:

¿Es posible recuperar, en parte al menos, algunos viejos colegios universitarios del centro de la villa para instalar colegios con vida autónoma o, al menos, con vinculación al recinto universitario? ¿Sería posible recuperar para Alcalá la vida universitaria en sus calles tradicionales? No creo que sea incompatible una solución de este tipo con las nuevas instalaciones que la Universidad tiene fuera del casco de la ciudad.

La puesta en interrogante de esta posibilidad futura contrasta, sin embargo, con la seguridad que el conferenciante tiene en que «Alcalá debe lograr una especialización científica de primera línea, limitada en sus campos, nunca perdida en la masificación ineficaz ni vinculada como sucursal a la Universidad de Madrid»⁷². Pero, por un cúmulo de circunstancias que no corresponde abordar en este capítulo de la obra, ni la universidad de «prestigio» se llegaba a configurar ni las universidades de Madrid enviaban alumnos en número suficiente para justificar su propia continuidad, habida cuenta de la escasa demanda aportada por el Corredor del Henares en un momento en que la crisis industrial pasaba por su fase más negra (finales de los setenta y primeros ochenta)⁷³.

Las elecciones a rector realizadas en 1984, con la Ley de Reforma Universitaria ya aprobada, vuelve a poner sobre la mesa la relación de la Universidad de Alcalá con su entorno territorial (el Corredor) con Madrid y con el casco histórico. Frente a las universidades madrileñas, se reivindica la obtención de «identidad propia» sobre el criterio del mantenimiento del tamaño medio y de una cierta especialización, preferentemente experimental, y un alto nivel, que actúe como factor de atracción del alumnado. Sólo así se podrá soslayar la endémica falta de matrícula derivada de su condición inicial de universidad «de área» que el nuevo equipo asume de manera explícita. Por ello, se aspira a que al Corredor del Henares, considerada por antonomasia el «área propia», se añadan las zonas este y noreste de Madrid; la utilidad de la adscripción territorial se contempla no sólo desde la perspectiva del reclutamiento de alumnado sino, sobre todo, por la conveniencia de anudar relaciones permanentes con las instituciones y con las fuerzas económicas y sociales. Para reforzar ambos planteamientos, típicamente territoriales, se aspira a convertir a Alcalá en una auténtica ciudad universitaria. Y aquí es donde adquiriría pleno sentido la firma del Convenio Alcalá, descrito ampliamente en otro capítulo de este libro⁷⁴.

⁶⁹ La formulación doctrinal de este Documento de Estrategia Territorial fue aprobado por la Asamblea de Madrid en la sesión plenaria de 20 de octubre de 1988, con ocasión del Discurso sobre el Estado de la Región. Agradecemos a la Consejería de Política Territorial el haber podido tener acceso al libro que recoge la «Estrategia para el Corredor del Henares» antes de su difusión generalizada.

⁷⁰ DAPENA BAQUEIRO, M.: «Las Directrices de Ordenación del Territorio y la Asamblea de Madrid», Alfoz, *mimeo*. 58-59, pág. 39. El autor en cuestión, aun calificando como sugerente operaciones puntuales al estilo de la diseñada para Alcalá, se muestra contrario al «troceado» de la Región Metropolitana de Madrid mediante Directrices diferenciadas por áreas.

⁷¹ Una primera oportunidad perdida por Alcalá para recuperar su Universidad tuvo lugar con ocasión de la fundación de la Universidad Autónoma, que tras no pocos avatares y forcejeos, fue finalmente ubicada en El Goloso. Un buen resumen de toda esta historia desde la perspectiva alcalaína puede hallarse en Puerta de Madrid (1975) firmado por SANZ, A. y GUTIÉRREZ, F. J., con el título «Historia próxima de un retorno».

⁷² Puerta de Madrid, 14 de mayo de 1977.

⁷³ Animamos al lector interesado a que recorra las páginas de la publicación Puerta de Madrid (dic. de 1979-nov. de 1980) para seguir los términos en que se planteó la polémica en torno a las perspectivas de una «universidad de área» para Alcalá. En ella fue protagonista el profesor Morilla Critz, autor también de un capítulo en esta misma publicación.

⁷⁴ Una síntesis del modelo universitario defendido por el actual equipo rectoral en la campaña electoral para acceder al gobierno de la Universidad de Alcalá puede hallarse en la entrevista realizada al rector, profesor M. Gala en Alcalá 2000, 9 de mayo de 1984.

Sólo queremos recalcar que en las Estrategias para el Corredor, cuando el Proyecto Alcalá sigue su curso pero aún se halla lejos de concluir, se hace mucho hincapié en la necesidad de reforzar el papel de la Universidad de Alcalá en las políticas de equilibrio interno de la Región Metropolitana, paralelamente al afianzamiento de su papel en la sociedad local. Son de destacar las nuevas justificaciones que para ambas propuestas se esgrimen: dar satisfacción a las nuevas demandas en servicios tanto a las empresas del área (asesoramiento, investigación y desarrollo) como a la sociedad local. Para todo lo cual las propias cualidades del casco histórico, mejoradas con la presencia en el de la Universidad, permitirán una intervención más elaborada que las hasta ahora emprendidas en materia de servicios, intentando la integración del terciario público y privado ⁷⁵. Esta última idea quizá esté apuntando hacia una revisión del diseño del Proyecto actualmente vigente, concebido desde el protagonismo prácticamente exclusivo de los servicios prestados desde y por las administraciones públicas.

La idea de Alcalá como «empresa cultural» comparte todos los justificantes que, desde la óptica de la «multinucleación» de una metrópoli monocéntrica, hasta ahora, como Madrid y de la «diversificación funcional compatible» del casco histórico de Alcalá, hemos ido desgranando a lo largo de este trabajo. La redotación de equipamientos para la población residente actual y futura se complementa, así, con una nueva óptica regional preocupada por la urgente redistribución de los equipamientos culturales a nivel regional, desde cuya perspectiva el casco histórico de Alcalá se convierte en un destino preferente. Siendo muchas las iniciativas puntuales emprendidas hasta ahora, incluidas o no en el marco operativo del Proyecto Alcalá, se echa en falta la existencia de una mayor coherencia interna del proyecto, en el que se ve muy a las claras la yuxtaposición de los intereses privativos de los organismos firmantes del Convenio Alcalá (Estado-Comunidad Autónoma-Ayuntamiento). No sería bueno un exceso de «celos» institucionales.

En algún momento de la implantación autonómica se llegó a hablar de la posible «capitalidad cultural» para Alcalá dentro de la Comunidad de Madrid como destinataria de las correspondientes competencias. De hecho, la presencia de la Comunidad en el Convenio demuestra dicha voluntad, en la que debe perseverar, pues es vital su protagonismo en la implantación de instalaciones y en el fomento de actividades culturales en Alcalá; en ello radicará una importante contribución a la difusión territorial de la función de capitalidad, ostente o no Alcalá el rango oficial de capital cultural; ello no obsta para que, como han propuesto con anterioridad otros autores, sea necesario recurrir a más apoyos institucionales y privados para la instalación en Alcalá de una auténtica «industria de la cultura» ⁷⁶. La asignación a Alcalá de determinadas instalaciones culturales como el Archivo Regional o el Museo Arqueológico no son suficientes por sí solas, si no van acompañadas de una dinámica de difusión social y de captación de usuarios.

Con ambas, pero pensadas desde la óptica local, ya cuenta el Ayuntamiento junto a una fundación promotora de actividades culturales (Fundación Colegio del Rey) y unas instalaciones (Teatro-Salón Cervantes, Capilla del Oidor, Casa de la Entrevista). La propia universidad tiene sus propias actividades de Extensión Universitaria; posteriormente apareció el INEM con sus Escuelas-Taller y otras muchas iniciativas culturales. En definitiva, se trataría de configurar un proyecto de relanzamiento cultural de Alcalá que, teniendo una configuración unitaria, permitiera una «puesta en escena» descentralizada y participativa. Conviene no perder de vista que la cultura puede reportar no sólo satisfacción personal a los destinatarios (locales o visitantes) sino un fuerte apoyo al sector turístico, que ya ha sido considerado en otro lugar de este trabajo.

⁷⁵ CONSEJERÍA DE POLÍTICA TERRITORIAL: Estrategia Territorial, Corredor del Henares. 1989, pág. 134.

⁷⁶ ESEPEU: «Salvemos Alcalá, puede ser un buen negocio». Alfoz, núm. 10, nov. 1984, págs. 60-62.



Fotos 1-2.—El retroceso imparable de la industria tradicional del casco es paralelo a la irrupción del terciario cualificado.





Fotos 3-4.—El casco histórico de Alcalá es rico tanto en contrastes tipológicos como de intensidad de la actividad económica. Congestión y abandono son enemigos a batir por las políticas de rehabilitación integrada.



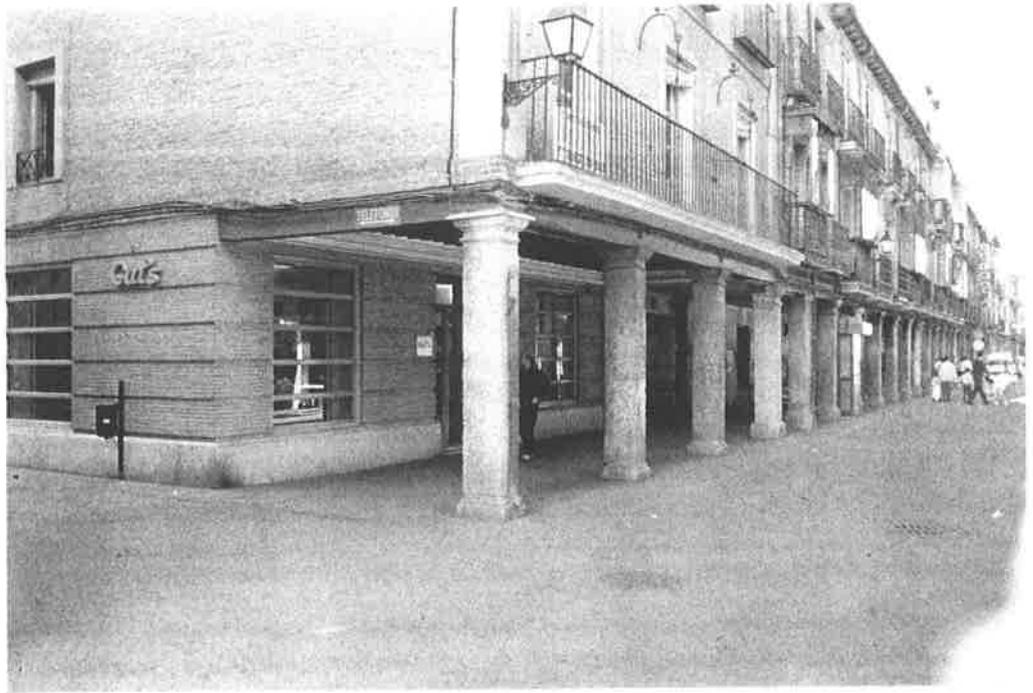
Fotos 5-6.—La conversión del casco de Alcalá en barrio comercial y de negocios es ya un hecho irreversible (calle Libreros), lo que no debe hacer olvidar el «capital» que a los programas rehabilitadores puede aportar su entrañable comercio tradicional.





Fotos 7-8.—En el casco de Alcalá perviven notables reliquias de las fundaciones benéficas del pasado (foto 7). Un mecenazgo cultural de nuevo cuño (foto 8) puede prestar inestimable ayuda al programa rehabilitador en curso, por lo que su incentivación es muy aconsejable.





Fotos 9-10.—En la Calle Mayor se está produciendo un proceso de sustitución de un comercio arcaizante difícilmente competitivo por actividades económicas fuertemente expansivas (una hamburguesería de moda en la foto 9).





Fotos 11-12.—La banca ha tomado al asalto el eje urbano formado por la calle Libreros-plaza de Cervantes-Mayor. Su relación con el patrimonio construido es ambigua, pues unas veces se instala en casas de vecindad de principios de siglo, colaborando así a su conservación (foto 11), y otras incentiva con su presencia operaciones de renovación urbana de dudosa calidad estética.

Fotos 13-14.—Ciertas formas de intervención en arquitectura tradicional universitaria emprendidas en otras épocas han conjugado respeto y adaptación a necesidades cambiantes (en la foto 13, Colegio Obispado de León, convertido en casa de vecindad y actualmente extensión de las dependencias universitarias). Por contra, la sustitución del viejo tejido alcalaíno por arquitectura «casticista», aunque haya asumido de forma correcta el «color local», como es el caso de la edificación de la foto 14, debe afrontarse con reservas y limitaciones.

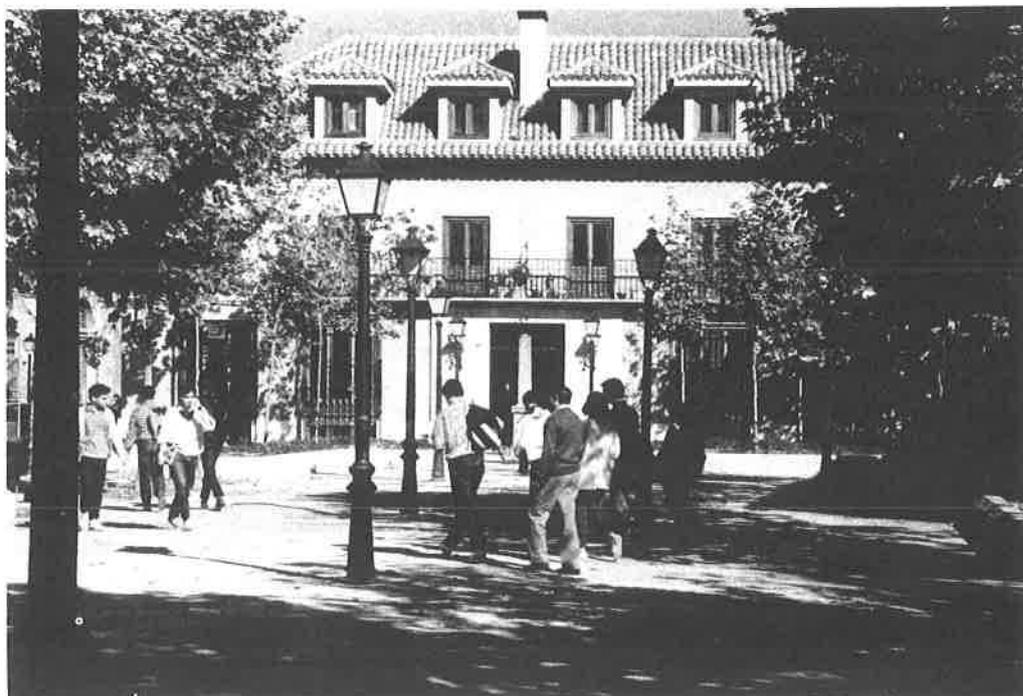




Foto 15: Entorno de la muralla, cerca de la Puerta de Madrid.

Fotos 15-16.—El tratamiento de los espacios libres públicos ha de tener *in mente*, más que la creación de «escenografías esteticistas» formalmente elaboradas, la preocupación por reequilibrar el medio ambiente urbano y, sobre todo, las demandas y necesidades de los usuarios actuales o potenciales. referencia obligada de toda práctica urbanística socialmente válida.



Foto 16: Plaza del Palacio.



Fotos 17-18.—La plaza de Cervantes es un espacio «emblemático», cuyo entorno ha sido disputado históricamente por el poder en sus diversas versiones a la escala alcalaína. Las «fuerzas vivas» locales dominan, al menos simbólicamente, la plaza de Cervantes desde el neomudéjar Círculo de Contribuyentes.



Fotos 19 a 22.—La Plaza Mayor es también el espacio de la sociabilidad por antonomasia para los alcalalinos. Su aptitud para ello es inagotable: sorprende la versatilidad de este espléndido espacio libre para alojar sus usos sociales, sin distinción de tipos de usuarios (jóvenes, niños o ancianos) o de prácticas colectivas. En ello estriba una de sus más valiosas aportaciones a la recuperación social plena del casco histórico de Alcalá,

**COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE MADRID
UNIVERSIDAD DE ALCALA DE HENARES**